

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

19 de octubre

**Día Internacional  
de Lucha contra el  
Cáncer de Mama.**



**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	24
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	40

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	41
AVISOS COMERCIALES .....	45

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	65
SUCESIONES.....	70
REMATES JUDICIALES.....	72

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	86
AVISOS COMERCIALES.....	86
REMATES COMERCIALES .....	87

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
REMATES JUDICIALES.....	97

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROCAMPO FJ S.A.

Constitución. 1) Flora SANCHEZ BENEITEZ, española, 30/12/1950, D.N.I. 93.195.450, CUIT 23931954504, viuda, empresaria, Necochea 631, de General Villegas, Provincia de Buenos Aires y José Antonio SANCHEZ, argentino, 4/2/1973, D.N.I. 23.137.759, CUIT 20231377590, casado, analista de sistemas, Acceso Centenario 1011, General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. 703 del 18/09/2024, Registro 284 C.A.B.A. 3) AGROCAMPO FJ S.A.; 4) Juncal 1380, piso 3, departamento A, C.A.B.A.; 5) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, sin limitación, a establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, forestación, reforestación, incluyendo, sin limitación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y almacenamiento de granos, semillas, y de sus productos, materias primas, granos, semillas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento de miel de abeja propia y/o de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. c) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución e importación, representación y consignación de materias primas y productos elaborados o semielaborados, maquinarias y herramientas utilizadas en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, fruticultura y forestación; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social; c) Acopio: el almacenaje, acondicionamiento, acopio, comisión o consignación de cereales y de otros productos agrícolas y su logística. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 10 por acción. Suscripción: Flora SANCHEZ BENEITEZ, suscribe 1.500.000 acciones, es decir, el 50% del capital social (15.000.000\$); y José Antonio SANCHEZ, suscribe 1.500.000 acciones, es decir, el 50% restante del capital social (15.000.000\$). 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Director Titular-Presidente: Flora SANCHEZ BENEITEZ; y Director Suplente: José Antonio SANCHEZ.- Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/12 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 703 de fecha 18/09/2024 Reg. Nº 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 Nº 73913/24 v. 21/10/2024

### AJUMA S.A.

CUIT: 33-61671139-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2024 se aprobó por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad. Se modifica el Artículo segundo del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años desde el 21 de diciembre de 1984, fecha de inscripción registral". Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 09/10/2024

César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 Nº 73923/24 v. 21/10/2024

### ALTO PIANO S.A.

Por escritura del 17/10/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Alejandro MUGAS, argentino, 20/10/1980, DNI 28.461.980, comerciante, soltero y Bolivia 2840, San Andrés, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, 7.500.000 acciones, Ana Laura MUGAS, argentina, 26/07/1986, DNI 32.553.591 comerciante, soltera y Bolivia 2840, San Andrés, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, 7.500.000 acciones, Juan Pablo MUGAS,

argentino, 2/11/1982, DNI 29.905.764, empresario, soltero y Aregreen 629 de CABA, 7.500.000 acciones y Roberto Ezequiel LEIBASCHOFF argentino, nacido el 9/10/1982, DNI 29.866.391, abogado, soltero y arcos 2775 de esta CABA 7.500.000 acciones, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra, sus estudios proyectos e instalaciones sean públicas o privadas.- INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración, inmobiliario y/o de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing. FINANCIERA: Comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- DESARROLLADORA: desarrollo de proyectos inmobiliarios ya sean oficinas, viviendas, urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, sean propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción Cierre de ejercicio: 31/10, PRESIDENTE: Roberto Ezequiel LEIBASCHOFF y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Alejandro MUGAS ambos con domicilio especial en la sede, Sede Baunes 2125 piso 8 departamento 17 CABA. Autorizada por escritura N° 217 del 17/10/2024 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74273/24 v. 21/10/2024

## **BK ESPACIOS S.A.**

30-71223100-5. ESCRITURA 533 del 09.10.2024. ASAMBLEA 18.03.2020. APROBÓ que el accionista mayoritario Datavis S.A., ofrece capitalizar la suma de (\$ 16.502.130), importe que fuera recibido por la Sociedad en concepto de anticipo a cuenta de futuras suscripciones de capital conforme fuera aprobado por acta de Directorio. El representante de High Property Holdings Limited ofrece capitalizar la suma de (\$ 1.833.570), importe que fuera recibido por la Sociedad en concepto de anticipo a cuenta de futuras suscripciones de capital conforme surge por acta de Directorio. Aumentar el capital social en la suma total de (\$ 18.335.700) mediante la emisión de 18.335.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto y, de tal manera, elevar el capital social de (\$ 4.085.204) a (\$ 22.420.904). Datavis S.A., suscribe e integra en este mismo acto a través de los fondos recibidos por la Sociedad como anticipo a cuenta de futuras suscripciones acciones ordinarias por DIECISEIS MILLONES QUINIENTAS DOS MIL CIENTO TREINTA acciones nominativas, no endosables, con un precio total de suscripción de (\$ 16.502.130), High Property Holding Limited, quien suscribe e integra en este mismo acto a través de los fondos recibidos por la Sociedad como anticipo a cuenta de futuras suscripciones acciones ordinarias por UN MILLON OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTAS SETENTA acciones nominativas, no endosables, con un precio total de suscripción de (\$ 1.833.570), todas las acciones por un valor nominal de un peso (\$ 1.-) por acción. APROBÓ REFORMAR ARTICULO CUARTO - CAPITAL: El capital social es de PESOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 22.420.904) representando por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/10/2024 N° 74241/24 v. 21/10/2024

**BPF OBLIGADO 3276 S.A.**

Constitución: Esc. 257 del 16/10/24. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Mariano Andrés POCH, 25/06/1986, DNI 32.424.347, CUIT 20324243470, Deheza 1671, Piso 16, depto C, CABA, casado, suscribe 150.000 acciones y Juan Martin BERNABÉ, 18/10/1985, DNI 31.873.216, CUIT 20318732168, Juramento 1805, CABA, casado, ambos argentinos, comerciantes, y suscriben 150.000 acciones c/u. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Mariano Andrés POCH y Director Suplente: Juan Martin BERNABÉ. Sede social y domicilio especial de los directores en Pedro de Mendoza 3185, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74254/24 v. 21/10/2024

**CASCIO Y CIA S.A.**

CUIT 30-66071637-4 - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 04/03/2024. 2) Aumento de Capital de \$ 20.000 a la suma de \$ 9.079.060. 3) Reforma Artículo 4°: Capital \$ 9.079.060 dividido en 907.906 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 10 c/u.- 4) Suscripción del Capital: Mario Cascio: 499.349 acciones, \$ 4.993.490 y Félix Citera: 408.557 acciones, \$ 4.085.570, 1 voto cada una; suscripto e integrado totalmente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2024 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73941/24 v. 21/10/2024

**CHIAME S.A.**

Rectificadorio del aviso N° 67671/24 del 27/09/2024. El domicilio correcto de Brigida Giménez Benitez es La Habana 848, Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 923 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 231

FERNANDO MATIAS BORDA - T°: 91 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74173/24 v. 21/10/2024

**COBROS JMC S.A.**

1) Por Escritura Pública del 14/10/2024; 2) Cobros JMC S.A.; 3) Carla Celeste PIACENTINI, argentina, D.N.I. N° 34.712.819, nacida el 02/08/1989, CUIT 27-34712819-3, soltera, empresaria, con domicilio en Francisco Fernández De la Cruz N° 438, Villa Ariza, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel GONZALEZ SORIA, argentino, D.N.I. N° 32.145.251, nacido el 11/01/1986, CUIT 20-32145251-6, soltero, empresario, con domicilio en Arribeños N° 1876, William C. Morris, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; 4) Esmeralda N° 1375, Entrepiso, Oficina "C", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación del servicio electrónico de cobranzas de facturas de servicios públicos, tasas e impuestos, nacionales, provinciales y municipales; servicios de telefonía, gestión y recupero de créditos, en especial realizar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de medios de pagos electrónicos, efectuar la distribución y recaudación de los medios de pago; prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas

anteriormente, así como cualesquiera otros requeridos para que la sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de sistemas de pagos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Carla Celeste PIACENTINI, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Juan Manuel GONZALEZ SORIA, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/04 de cada año; 9) Presidente: Carla Celeste PIACENTINI, Director Suplente: Juan Manuel GONZALEZ SORIA, ambos con domicilio especial en Esmeralda N° 1375, Entrepiso, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1017.  
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74250/24 v. 21/10/2024

## COMBUSTIBLES SAN BERNARDO S.A.

Alexis Nicolás BOTTAZZINI, 1/5/75, DNI. 24560391, divorciado, Av.Cramer 3036,3° piso, Dpto. 5, CABA, PRESIDENTE; Federico BOTTAZZINI, 25/9/83, DNI. 30557922, soltero, Serrano 1095, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE, Flavia BOTTAZZINI, 8/3/73, divorciada, DNI. 23276513, Leopoldo Lugones 2225, Manuel Alberti, Pilar, Provincia Buenos Aires; y Germán BOTTAZZINI, 25/8/80, DNI. 28423280, soltero, Diego Palma 463,3° piso, Dpto.D, San isidro, Provincia Buenos Aires, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Cramer 3036,3° piso, Unidad 5, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: explotación comercial de estaciones de servicio, mediante la comercialización de todo tipo de combustibles, líquidos, gas, gas natural comprimido(GNC), energía eléctrica, de su propiedad y en consignación; Lubricantes, grasas, cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras, cubiertas y demás productos de comercialización en estaciones de servicio.Auxilio Mecánico.Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones, mantenimiento, lavado, engrase y mantenimiento de automotores, explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, sea en estacionamiento por hora, día o mes.Explotación comercial del negocio de minimercado, bar, buffet, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico.Importación, exportación por mayor y menor, de productos, maquinarias y artículos necesarios para el desarrollo de su objeto.Realización de actividades financieras y mandatarias, con excepción de operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ .30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Alexis Nicolas BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones, Flavia BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones, Germán BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones y Federico BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de constitución 275 del 15/10/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/10/2024 N° 74060/24 v. 21/10/2024

## CONBRA S.A.

CUIT 30602291487 Por Asamblea del 15/09/24 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 5000000 hasta la suma de \$ 1500000000 emitiendo 1495000 acciones ordinarias; 2) modificar el Artículo 4 del Estatuto Social; y 3) designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Jorge Bielsa, DNI 11970442, Vice-presidente Araceli Elena Bolognini, DNI 13055375, Director Titular: Teo Bielsa, DNI 33951539; Directora Titular: Angela Bielsa, DNI 35031697 y Director Suplente: Gerardo Bielsa, DNI 17241596, todos con domicilio especial la calle Borges 2427, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2024  
Santiago Enrique Zavalía - T°: 92 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74195/24 v. 21/10/2024

**EQUCARRIZALES S.A.**

1) Nicolás Jesús BOGLIOLO, argentino, nacido el 5/10/1988, soltero, empresario, DNI 34.107.075, CUIT 23-34107075-9, con domicilio real en Calle 4 nro 194, localidad de Chivilcoy, Pcia. Bs.As.; Marcelo Antonio CAMPOS, argentino, nacido el 26/07/1969, casado, empresario, DNI 20.927.765, CUIT 20-20927765-5; con domicilio real en Av. Chacabuco 288, localidad de Lincoln, Pcia. Bs.As, y Pio Benjamín María DUFOURQ, argentino, nacido el 20/04/1978, casado, empresario, DNI 26.583.721, CUIT 20-26583721-3, con domicilio real en España 898 localidad de Bragado, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública N° 36 del 15/10/2024 Registro 2 Chivilcoy Pcia. Bs.As. 3) EQUCARRIZALES S.A. 4) Julián Alvarez 1.335, CABA. 5) A) SERVICIOS: Asesoramiento profesional veterinario, realización de prácticas veterinarias relacionadas con la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado, producción e implantación de embriones, implantación de embriones animales en vientres receptores, comercialización de embriones animales. Elaboración y preparación de drogas y hormonas requeridas por los procesos de crío preservación e inseminación artificial y natural, productos de origen animal, producción de animales y subproductos con técnicas invivo, in Vitro, trángenesis, nucleación y/o clonación, u otras que se desarrollen en el futuro, desarrollo e invención de nuevas biotecnologías, sistemas, aparatos para aplicar entre otras actividades a la producción de bienes de interés zootécnico, biofarmacológico, alimentación humana o animal obras, incluyendo drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimiento de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, ferrocarriles, etc. B) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Nicolás Jesús BOGLIOLO suscribe 10.000 acciones que representan \$ 10.000.000 de capital social; Marcelo Antonio CAMPOS suscribe 10.000 acciones que representan \$ 10.000.000 de capital social y Pio Benjamín María DUFOURQ suscribe 10.000 acciones que representan \$ 10.000.000 de capital social. 8) y 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescindencia de sindicatura. PRESIDENTE: Pio Benjamin Maria DUFOURQ y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Jesús BOGLIOLO. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 2 Chivilcoy  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74295/24 v. 21/10/2024

**INVAR S.A.**

Por escritura 887, de 03/10/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen "INVAR S.A. " SOCIOS: Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, divorciado, empresario, nacido 30/04/1973, domiciliado en la calle Pareja 3572 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee 270.000 acciones de \$ 100, Capital de Pesos 27.000.000; y Paula Ángela DIAZ, DNI 25.846.645, casada, Contadora Pública, nacida 25/04/1977, domiciliado en Intendente Lambertini 51, San Isidro, Pcia Bs.As. Posee 30.000 acciones de \$ 100, Capital de \$ 3.000.000. Ambos argentinos. 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, incluso participando como Fiduciante; acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en toda clase de negocios, empresas y/o emprendimientos, en cumplimiento de su objeto social. Asimismo, la sociedad podrá: (a) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (b) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (c) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. (d) celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.-

representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Andrés GAUNA. Director Suplente: Paula Ángela DIAZ. Sede Social y domicilio especial Directorio: Mercedes 3880 piso 2°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 887 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 2084  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74091/24 v. 21/10/2024

## ISMO PROPIEDADES S.A.U.

Constituida por escritura pública del 16/10/2024 registro 741. Socios: Diego Silberberg, de 44 años, soltero, argentino, DNI 27777665, CUIT 20277776651, corredor, domiciliado en Martínez 205, piso 4 dto. 12° CABA. Denominación: ISMO PROPIEDADES S.A.U. Sede Social: Miñones 2177 CABA. Objeto Social: intermediación y asesoramiento en la oferta y la demanda de bienes inmuebles y en general desarrollar todas las actividades típicas del corretaje inmobiliario. A tal efecto podrá comprar, vender, dar o tomar en alquiler cualquier clase de inmuebles o muebles. Realizar la administración de propiedades, efectuar cobranzas de alquileres y en general todas las actividades típicas del corredor inmobiliario. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de V.N. 1.000\$, suscriptas por Diego Silberberg. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios; Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios; representación: presidente; cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Miñones 2177 CABA; Director titular y presidente: Diego Silberberg, con domicilio especial en Miñones 2177 CABA; Síndico Titular: Fabián Pablo Graña, Síndico Suplente: Valeria Bueno, ambos con domicilio especial en Montevideo 496, piso 8° CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73911/24 v. 21/10/2024

## JAMA HOLDING 1 S.A.U.

Constitución "Jama Holding 1 S.A.U.": por Escritura N° 180 de fecha 17/10/2024 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: "Jama Holding 1 S.A.U.; 2) Accionista: Jorge Raúl Araujo Müller, 65 años, divorciado, argentino, abogado, Monroe 2560 piso 1ero "A", CABA, DNI 12.902.280; 3) Sede social: Cecilia Grierson 255, piso 1°, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: operaciones de inversión y especialmente, sin que la enumeración resulte limitativa sino meramente enunciativa: a) inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, c) Invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por el presente Estatuto. Se deja constancia que la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones.. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada acción, totalmente suscriptas por Jorge Raúl Araujo Müller. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares, pudiendo elegir igual o menor número de directores suplentes, por el término de un (1) ejercicio. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Araujo Müller; y Director Suplente: Rubén Juan González, quienes constituyen domicilio en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. 8) Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un (1) ejercicio. Sindicatura: Ricardo Truppel (Síndico titular) y Miguel Ángel Marsilli (Síndico Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente a en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 132

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74234/24 v. 21/10/2024

**JAMA HOLDING 2 S.A.U.**

Constitución "Jama Holding 2 S.A.U.": por Escritura N° 181 de fecha 17/10/2024 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: "Jama Holding 2 S.A.U.; 2) Accionista: Jorge Raúl Araujo Müller, 65 años, divorciado, argentino, abogado, Monroe 2560 piso 1ero "A", CABA, DNI 12.902.280; 3) Sede social: Cecilia Grierson 255, piso 1°, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: operaciones de inversión y especialmente, sin que la enumeración resulte limitativa sino meramente enunciativa: a) inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, c) Invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por el presente Estatuto. Se deja constancia que la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones.. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada acción, totalmente suscriptas por Jorge Raúl Araujo Müller. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares, pudiendo elegir igual o menor número de directores suplentes, por el término de un (1) ejercicio. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Araujo Müller; y Director Suplente: Rubén Juan González, quienes constituyen domicilio en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. 8) Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un (1) ejercicio. Sindicatura: Ricardo Truppel (Síndico titular) y Miguel Ángel Marsili (Síndico Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente a en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 132  
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74235/24 v. 21/10/2024

**LA COSTA COMBUSTIBLES S.A.**

Alexis Nicolás BOTTAZZINI, 1/5/75, DNI. 24560391, divorciado, Av.Cramer 3036,3° piso, Dpto. 5, CABA, PRESIDENTE; Federico BOTTAZZINI, 25/9/83, DNI. 30557922, soltero, Serrano 1095, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE, Flavia BOTTAZZINI, 8/3/73, divorciada, DNI. 23276513, Leopoldo Lugones 2225, Manuel Alberti, Pilar, Provincia Buenos Aires; y Germán BOTTAZZINI, 25/8/80, DNI. 28423280, soltero, Diego Palma 463,3° piso, Dpto.D, San Isidro, Provincia Buenos Aires, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Cramer 3036,3° piso, Unidad 5, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: explotación comercial de estaciones de servicio, mediante la comercialización de todo tipo de combustibles, líquidos, gas, gas natural comprimido(GNC), energía eléctrica, de su propiedad y en consignación; Lubricantes, grasas, cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras, cubiertas y demás productos de comercialización en estaciones de servicios.Auxilio Mecánico.Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones, mantenimiento, lavado, engrase y mantenimiento de automotores, explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, sea en estacionamiento por hora, día o mes. Explotación comercial del negocio de minimercado, negocio de bar, buffet, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico.Importación, exportación por mayor y menor, de productos, maquinarias y artículos necesarios para el desarrollo de su objeto.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ .30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Alexis Nicolas BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones, Flavia BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones, Germán BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones y Federico BOTTAZZINI: 7.500.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de constitución 276 del 15/10/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/10/2024 N° 74059/24 v. 21/10/2024

**LOGISTECH 3070 S.A.**

Constitución de fecha 09/10/2024, comparecen Diego Rubén CANO, argentino, DNI 23.426.796, CUIT 20-23426796-6, nacido el 19 de diciembre de 1973, domiciliado en Beethoven n° 1526, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Diego Darío MOREIRA, argentino, DNI 22.395.966, CUIT 20-22395966-1, nacido el 30 de diciembre de 1971, domiciliado en Monroe n° 1459, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero .OBJETO: Desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad, así como la provisión de información sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los que provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione la administración y operatoria de transferencias y de cualquier medio de pago a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/o cuentas virtuales por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos mediante soporte electrónico, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Diego Rubén CANO suscribe 15.000 acciones, Diego Darío MOREIRA suscribe 285.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Diego Darío MOREIRA ; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Rubén CANO, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín 70, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1316 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74214/24 v. 21/10/2024

**MINERALES ARGENTINOS S.A.M.I. Y C.**

CUIT 30-50297023-9.- Por acta de asamblea del 03/05/2024 se reforma el artículo 7 del estatuto: Directorio 2 a 9 directores titulares por 3 años. Suplentes igual o menor número. Sindicatura se prescinde.- En la misma acta se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Carlos Alejandro Tarquini, Vicepresidente Silvina Alicia Tarquini, Director suplente: Herminia Markic, todos domicilios especial en Tucuman 1538, piso 4 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 21/10/2024 N° 74264/24 v. 21/10/2024

**NEXUS PRODUCTIONS S.A.**

Por escritura 949, de 17/10/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen "NEXUS PRODUCTIONS S.A." SOCIOS: Alexis Hernán CHAVES, DNI 23.881.397, nacido 23/06/1974, domiciliado en Mario Bravo 473, piso 7°, dpto. "B" de CABA. Posee 285.000 acciones de \$ 100, Capital \$ 28.500.000 y Eduardo Miguel CUNQUERO, DNI 12.659.057, nacido 9/12/1956, domiciliado en Viamonte 1342, piso 4°, Dpto "D" de CABA. Posee 15.000 acciones de \$ 100.- Capital \$ 1.500.000. Ambos argentinos, empresarios y casados. 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea al por mayor y/o menor, a las siguientes actividades: a) Producción y Representación Artística: a la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, producciones teatrales, televisivas, promociones, y/o acciones promocionales, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, representación de artistas, así como también otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general mediante la contratación o subcontratación de artistas y todo tipo de personal actuante en las realizaciones, profesores y educadores pudiendo importar y exportar todo el material requerido a tal fin; b) Producción de Películas: a la producción de películas cinematográficas, cortos comerciales y/o publicitarios; en cualquier formato, soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada y medios audiovisuales o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de películas o miniseries; publicidad gráfica, televisiva y en cualquier medio de comunicación; c) Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, libros, folletos, cd's, dvd's, y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad vinculada a las actividades enunciadas en los puntos anteriores, d) Organización de Eventos: organización de eventos culturales, deportivos, educativos en la República Argentina

o en el exterior, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, congresos, jornadas, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados anteriormente, como asimismo tareas de colaboración con otras personas que estén en el ámbito de la enseñanza e investigación, como universidades nacionales y extranjeras, institutos, academias y colegios profesionales, e) Desarrollo de portales WEB, WAP, SMS, MMS, f) Realización de concursos y/o sorteos como Organizadores, para su comunicación pública por internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos. g) El licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse. h) La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido como ser cassetes, compact disc, DVD, videos, etc. i) Ejercer la actividad de Editor Musical, Productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero y/o artístico. j) Consultoría: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; elaboración de planes de negocios; relacionamiento institucional entre instituciones u organizaciones, ya sean públicas o privadas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto común y de colaborar a corto, medio y largo plazo; Elaboración e implementación de programas destinados a establecer comunicaciones efectivas de manera multidireccional entre instituciones y organizaciones ya sean públicas o privadas, y toda otra acción de comunicación estratégica que tengan como objetivo difundir y dar conocimiento a la imagen pública de una empresa o persona mediante campañas afines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Alexis Hernán CHAVES y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Miguel CUNQUERO. Sede Social y domicilio especial Directorio: Viamonte 1342, piso 4, dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 949 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74092/24 v. 21/10/2024

## **OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

CUIT 30712341803 Por Asamblea Extraordinaria del 27/09/24 aumentó el capital a \$ 8.183.199.171 representado por 8.183.199.171 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n y 1 voto c/u, reformando el art. 4 del Estatuto y suscripto: Villa Larroudet y Compañía S.A. 1.625.608.921 acciones y Omint S.A. de Servicios 6.557.590.250 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 1303 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74121/24 v. 21/10/2024

## **PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LAMINADOS ARGENTINOS RESIDUALES S.A.**

CUIT 30622317857 Por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2024 se resolvió modificar el art. 3 del estatuto social objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada o subcontratando a terceros en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: Compra y venta, comercialización, industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por piezas o conjuntos, nuevos o usados, metales de todo tipo y todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; II) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con su objeto social; III) INVERSIONES: financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto social, con o sin garantía real o a corto plazo; aporte de capital para negocios realizados o en vías de realización; prestamos en dinero con o sin garantías; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; IV) VITIVINÍCOLA

Y FRUTÍCOLA: a) explotación vitivinícola y frutícola; b) investigación, asesoramiento, plantación, producción, elaboración, industrialización, transporte, comercialización, exportación e importación de vides, frutales y frutos y productos del suelo en general; c) establecer fábricas y bodegas; d) construir, adquirir, vender y/o arrendar bienes inmuebles, muebles y/o derechos para los fines aquí indicados; e) formar viveros y/o plantaciones para las variedades de vides y frutales que mejor se adapten a la zona; y f) organizar y participar de exposiciones y mercados.

V) AGRÍCOLA Y GANADERA: a) explotación agrícola y ganadera; b) producción, elaboración, industrialización, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, frutos del país y productos del suelo en general y ganado; c) adquisición, venta y/o locación de bienes inmuebles, muebles y/o derechos; d) asesoramiento por intermedio de particulares con título habilitante o no; VI) MINERA: a) estudio, investigación, consultoría, prospección, exploración, explotación, cateo, extracción, producción, transporte, procesamiento, tratamiento, elaboración, comercialización, exportación, importación de materiales, minerales y productos mineros y químicos; y b) adquirir, vender y/o locar bienes inmuebles, muebles, propiedades y/o derechos necesarios para la actividad minera; VII) INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: a) ingeniería y construcción; b) asesoramiento, estudio, consultoría, dirección, ejecución, realización de proyecto básico, de detalle y ejecutivo, construcción, montaje, supervisión, puesta en marcha, mantenimiento, gestión, explotación, operación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas; VIII) MEDIOAMBIENTE Y RESIDUOS: a) medioambiental; b) estudio de impacto ambiental, evaluación y auditoría, monitoreo y control de contaminación y polución, remediación y recuperación de áreas degradadas, residuos industriales, peligrosos y urbanos, análisis de riesgos y accidentes, estudios socioeconómicos, gestión de calidad, ingeniería ambiental y sanitaria, e higiene y seguridad; c) recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumideros y nexos y espacios verdes; d) separación, reciclaje y disposición final de residuos y servicios especiales; e) en general todas las actividades relacionadas y conexas con dichos fines; y f) construir, adquirir, vender y/o arrendar bienes inmuebles, muebles y/o derechos para los fines aquí indicados; IX) TURISMO Y HOTELERÍA: a) turismo y hotelería; b) organización, planificación, producción, publicidad, información y/o comercialización de la actividad y servicios turísticos y hoteleros; c) organización del transporte y los contratos conexos vinculados con la actividad turística y hotelera; d) servicios de hospedaje y hotelería; e) servicios de viajes, excursiones y visitas guiadas; f) construir, adquirir, vender y/o arrendar bienes inmuebles, muebles y/o derechos para los fines aquí indicados; y X) OPERACIONES CON EMBARCACIONES: compra, venta, permuta, comercialización, locación, leasing, exportación e importación, reparación, mantenimiento, transporte, administración y explotación de buques, barcos, lanchones, botes y embarcaciones navales de todo tipo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73929/24 v. 21/10/2024

## **RACING EXPERIENCE S.A.**

CUIT 30-71422026-4. Por Asamblea del 23/9/2024 se eligieron a Jose Luis Zen como Presidente y a Lucas Zen como Director Suplente. Constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 3417 departamento "1", CABA. Por Asamblea del 14/10/2024 se reformó artículo 3° modificando el objeto social: "ARTICULO TERCERO: Realización, diseño y producción de promociones comerciales y publicitarias, incluyendo la realización de uniformes promocionales, armado de stands, creación y producción de comerciales y campañas publicitarias; pudiendo realizar la producción y realización de espectáculos deportivos, al tiempo brindar servicios de organización de convenciones y exposiciones deportivas; pudiendo realizar, elaborar, distribuir, comprar y vender, importar y exportar todo tipo de elementos, materias primas, mercaderías y aparatos relacionados con la actividad publicitaria y la actividad deportiva, comisiones, consignaciones, representaciones en cualquiera de sus formas; pudiendo construir para aquellos eventos que así lo requieran, circuitos de carreras, pistas de motociclismo o pistas para carreras de bicicletas, rampas y parques recreativos para la práctica de deportes como el skate, bicicleta, entre otros, con superficies de tierra o asfalto u hormigón, realizando todas las obras civiles que correspondan para la terminación de estos circuitos o estadios o pistas para la práctica de estos deportes y o realización de eventos deportivos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá utilizar y/o contratar todos los medios de comunicaciones radial, televisivo, grafico, mural, cinematográfico, existentes o a crearse en el futuro; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean exigidos por las leyes o este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74184/24 v. 21/10/2024

**RADIO EL MUNDO MEDIA GROUP S.A.**

Esc. 553 del 08/10/2024, Folio 1510, Registro 632 Caba: 1) Socios: Eduardo Martin RODRIGUEZ, 17/02/1977, divorciado, DNI 25.623.859, CUIT 20-25623859-5, domiciliado en Av. Corrientes 820, piso 22, depto. 10, Caba, quien suscribe 285.000 acciones, y Claudia Graciela ALVAREZ, 12/01/1969, soltera, DNI 20.545.145, CUIT 27-20545145-0, domiciliada en Susini 56, Viedma, Pcia. de Rio Negro, quien suscribe 15.000 acciones; ambos argentinos y empresarios; 2) RADIO EL MUNDO MEDIA GROUP S.A.; 3) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación y servicios de telecomunicación y publicitarios, especialmente radiodifusión, televisión, internet, telefonía, diarios y revistas; b) Gerenciamiento de clubes deportivos y teatros; c) Organización de eventos musicales y deportivos; d) Productora Audiovisual, y e) Efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aporte e inversión de capitales con dinero propio; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) 31/08 de cada año; 5) \$ 30.000.000, representado en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Cien(\$ 100.-) pesos valor nominal cada uno; 6) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 6, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Eduardo Martin RODRIGUEZ y Director Suplente: Claudia Graciela ALVAREZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede social: Larrea 674, 4° Piso, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 632  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74232/24 v. 21/10/2024

**RIO IRUYA S.A.**

CUIT 33-71063787-9. Por Acta de Asamblea del 17/04/2024: 1) Se modificó el Art. 4 por aumentó el capital social de \$ 46.100.000,00.- a \$ 413.458.000,00.- quedando representado por 413.458.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción, suscriptas por Sebastián Eskenazi 410.233.028 y Matías Eskenazi Storey 3.224.972. 2) Fueron designados: Director Titular y Presidente: Leonardo Raúl López, Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Eskenazi, Director Suplente: Tomás Enrique Eskenazi, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/04/2024  
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74259/24 v. 21/10/2024

**RL ASSIST ARG S.A.**

Escritura 15/10/24. 1) Roberto Ramiro Risso, DNI 30957979, 30/5/84, soltero, 11 de Septiembre de 1888 2871 piso 6 depto. C CABA, 7200 acciones; Juan Pablo Zamora, DNI 20908579, 12/11/69, casado, Vidt 2048 piso 6 depto. B CABA, 5700 acciones; Santiago David Bonaventura, DNI 27119611, 17/1/79, divorciado, Adolfo P. Carranza 2197 CABA, 5700 acciones; Guido Rodolfo Semoni, DNI 31604491, 10/4/85, soltero, Valle 126 Planta Baja depto. B CABA, 5700 acciones; y Federico Alejandro Baz, DNI 29009819, 7/10/81, divorciado, Vuelta de Obligado 2566 piso 5 depto C CABA, 5700 acciones; todos argentinos, empresarios. 2) RL ASSIST ARG S.A. 3) 11 de Septiembre de 1888 2871 piso 6 depto. C CABA. 4) 99 años. 5) a) Coordinación de Servicios Médicos: intermediación en la prestación de servicios médicos y hospitalarios para turistas, coordinación de consultas médicas, tratamientos y procedimientos quirúrgicos para turistas; b) Asistencia y Emergencias: organización y gestión de servicios de asistencia médica de emergencia para turistas, organización y gestión de servicios de ambulancia y traslado de pacientes; c) Consultoría y Asesoramiento: Asesoramiento en la planificación de viajes médicos y tratamientos en el extranjero, consultoría en seguros médicos y coberturas para turistas; d) Gestión de Documentación: tramitación de documentación médica y permisos necesarios para tratamientos en el extranjero, gestión de historiales médicos y traducción de documentos médicos; e) Servicios Complementarios: organización de servicios de alojamiento y transporte para pacientes y sus acompañantes, coordinación de servicios de rehabilitación y seguimiento post-tratamiento. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Roberto Ramiro Risso, Director Suplente: Guido Rodolfo Semoni, ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 172  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/10/2024 N° 74140/24 v. 21/10/2024

**RM IMPORTS S.A.**

Constitución: Esc. 256 del 16/10/24. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Paula Elizabeth MECHANIK, 07/01/1971, DNI 21.954.852, CUIT 23219548524, casada, arquitecta, Sinclair 3260, Piso 4, depto B CABA suscribe 102.000 acciones; Alejandro Carlos ROMANO, 23/12/1964, DNI 17.109.030, CUIT 20171090300, casado, arquitecto, Sinclair 3260, Piso 4, depto B CABA suscribe 99.000 acciones e Ian MECHANIK JOFFE, 25/01/2003, DNI 44.554.344, CUIL 20445543447, soltero, empresario, Zapata 31, Piso 22, Depto F, CABA, suscribe 99.000 acciones. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: a) importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de aduana; b) comercialización, distribución de los productos incluidos en el inciso a); c) registrar, explotar y representar marcas, franquicias y licencias y participar en licitaciones relacionadas con el objeto. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Paula Elizabeth MECHANIK y Director Suplente: Alejandro Carlos ROMANO. Sede social y domicilio especial de los directores en Sinclair 3260, Piso 4, Depto B, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74244/24 v. 21/10/2024

**SOUTH INVESTMENTS S.A.**

Se hace saber que por Escritura N° 333 Folio 972 de fecha 15/10/2024 se constituyó la sociedad SOUTH INVESTMENTS SA.- Socios: Sebastian Severino JANIN, argentino, nacido el 2/8/1968, casado en primeras nupcias con Silvina Alejandra Scioli, empresario, DNI 20.281.900 CUIT 20-20281900-2 domiciliado en Ortega y Gasset 1661 9° piso departamento "A" Caba y David LEVI MASRI, argentino, nacido el 8/5/1996, casado en primeras nupcias con Florencia Yael Dabbah, empresario, DNI 39.654.259 CUIT 20-39654259-6 domiciliado en Concordia 914 6° piso Caba. CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Sebastian Severino JANIN suscribe TRESCIENTAS acciones por un valor nominal de \$ 300.000 y David LEVI MASRI suscribe TRESCIENTAS acciones por un valor nominal de \$ 300.000. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: David LEVI MASRI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Severino JANIN, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: calle Concordia 914 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73903/24 v. 21/10/2024

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**SURFATEC S.A.**

CUIT 30-71551082-7. Comunica que resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/06/24, aumentar el capital social de \$ 45.000.000 a la suma de \$ 1.570.000.000 y reformar el art 4° del estatuto social. En virtud del aumento de capital se emiten 1.525.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y las acciones quedan suscriptas: a) Matías REIG, DNI 26.800.885, 588.750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; b) Maria Florencia PUZZI, DNI 36.158.865, 392.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y c) Viviana Alicia REIG, DNI 14.430.772, 588.750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 554  
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73918/24 v. 21/10/2024

**TARRU S.A.**

Escritura 16/10/24. 1) Jacinta Andrea Mizrahi, DNI 25909101, 28/3/77; y Alejandro Moisés Tarrab, DNI 29150639, 3/10/81; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Jeronimo Salguero 3074 piso 10 depto. 02, CABA. 2) TARRU S.A. 3) Av. Cordoba 1345 piso 16 depto. C CABA. 4) 99 años. 5) a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) ADMINISTRACIÓN de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y destinadas a actividades comerciales como hotelería, gastronomía y centros comerciales, así como la gestión de los inmuebles, y actividades relacionadas. d) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/06. 8) Presidente: Alejandro Moises Tarrab, Director Suplente: Jacinta Andrea Mizrahi, ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 808  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74215/24 v. 21/10/2024

**TIENDACORP S.A.**

30-71871201-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2024 se aprobó por unanimidad, el cambio de denominación social de la sociedad, por el de YUPIPOP S.A. y la consecuente reforma del artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "YUPIPOP S.A.", antes denominada TiendaCorp S.A. y es continuadora de la misma, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o representación dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74251/24 v. 21/10/2024

**YAMENA S.A.**

Hace saber: Constitución.Fecha: 17/10/24.SOCIOS: Lucas DE PIERO, argentino, nacido el 15/12/80, DNI 28640458, comerciante, soltero, con domicilio De Los Geranios 5984, Ciudad Jardin, Lomas del Palomar, Provincia de BS.AS, Vanes DE PIERO, italiano, nacido el 11/07/48, DNI 93667281, empresario, casado, domicilio en la calle Aviador Curtis 7026, Ciudad Jardin, Lomas del Palomar, Provincia de BS.AS.DENOMINACION: YAMENA SA.DURACION:

99 años.OBJETO: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario.La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras, que también se encuentran excluidas las actividades que comprendan el ahorro público.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Lucas DE PIERO suscribe 2250000 acciones e integra \$ 5625000, Vanes DE PIERO suscribe 750000 acciones e integra \$ 1875000, quedando integrado en este acto \$ 7500000.Presidente: Lucas DE PIERO DIRECTOR SUPLENTE: Vanes DE PIERO, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Diogenes Taborda 756, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74286/24 v. 21/10/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### CALIZA ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2024. 1.- ALEJANDRA ALMIRON, 30/09/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, ALSINA 158 piso QUILMES, DNI N° 22452227, CUIL/CUIT/CDI N° 23224522274, CESAR JAVIER TERRERA MORTENSEN, 13/11/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 9 DE JULIO 0 piso b° p moyano SARMIENTO, DNI N° 29771028, CUIL/CUIT/CDI N° 20297710282, . 2.- "CALIZA ARGENTINA SAS". 3.- ARAOZ 511 piso 3 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA ALMIRON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 511 piso 3 6, CPA 1414, Administrador suplente: CESAR JAVIER TERRERA MORTENSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 511 piso 3 6, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 73906/24 v. 21/10/2024

### CENTENARIO PADEL CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/10/2024. 1.- FERNANDO ESTEBAN FANDIÑO, 16/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, A. FIGUEROA 1876 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23703835, CUIL/CUIT/CDI N° 20237038356, JUAN JOSE GONZALEZ, 10/10/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CNEL RAMON

FALCON 1573 piso 7 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22365177, CUIL/CUIT/CDI N° 20223651772, LEANDRO AUGUSTO DUBINI, 29/01/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, POLA 86 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25146313, CUIL/CUIT/CDI N° 20251463132, . 2.- “Centenario Padel Club SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 5256 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: LEANDRO AUGUSTO DUBINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5256 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: FERNANDO ESTEBAN FANDIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5256 piso , CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74125/24 v. 21/10/2024

## CORPORACION DATECO WEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2024. 1.- RUBEN DARIO DIMPERIO, 28/05/1970, Soltero/a, Argentina, Empresario, Perú 472 piso Piso 3°, departamento “C”, Villa Sarmiento, DNI N° 21671058, CUIL/CUIT/CDI N° 20216710585, NESTOR DANIEL DIAZ, 07/04/1956, Soltero/a, Argentina, Empresario, Perú 472 piso piso 3°, departamento “C”, Villa Sarmiento, DNI N° 11774360, CUIL/CUIT/CDI N° 20117743609, . 2.- “CORPORACION DATECO WEB SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 2589 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RUBEN DARIO DIMPERIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2589 piso , CPA 1046 , Administrador suplente: NESTOR DANIEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2589 piso , CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74129/24 v. 21/10/2024

**DESPACHO EXPRESS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/10/2024. 1.- MARIA ESTHER ZARACHO, 18/02/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV. MOSCONI 2943 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25059321, CUIL/CUIT/CDI N° 27250593215, . 2.- “DESPACHO EXPRESS SAS”. 3.- RAMOS MEJIA DR. AV. 1680 piso 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARIA ESTHER ZARACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMOS MEJIA DR. AV. 1680 piso 33, CPA 1104 , Administrador suplente: FRANCO ALEXANDER NUÑEZ ZARACHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMOS MEJIA DR. AV. 1680 piso 33, CPA 1104; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74136/24 v. 21/10/2024

**ECOM VENTURES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/10/2024. 1.- FACUNDO MANUEL CANO, 13/07/2002, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., URIARTE 1571 piso PB 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 44158257, CUIL/CUIT/CDI N° 23441582579, EDUARDO NICOLAS CANO, 12/03/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, URIARTE 1571 piso PB 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40956755, CUIL/CUIT/CDI N° 20409567550, . 2.- “ECOM VENTURES SAS”. 3.- URIARTE 1571 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FACUNDO MANUEL CANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1571 piso PB 2, CPA 1414 , Administrador suplente: EDUARDO NICOLAS CANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 1571 piso PB 2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74126/24 v. 21/10/2024

**F&F SOLUTION S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/10/2024. 1.- FERNANDO MARTIN BOZGURTIAN, 16/04/1972, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, PASO DE BURGOS 333 piso LANÚS, DNI N° 22768015, CUIL/CUIT/CDI N° 20227680157, FABIAN ARIEL RODRIGUEZ, 17/07/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, JEAN JAURES 3729 piso LANÚS, DNI N° 22366109, CUIL/CUIT/CDI N° 20223661093, . 2.- "F&F SOLUTION SAS". 3.- BELGRANO AV. 2654 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARTIN BOZGURTIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2654 piso 1 A, CPA 1096 FABIAN ARIEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2654 piso 1 A, CPA 1096 , Administrador suplente: PACCALONI LIA MICAELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2654 piso 1 A, CPA 1096; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74137/24 v. 21/10/2024

**JE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/10/2024. 1.- ALEJANDRO MARTIN PERIZ, 29/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ZARATE 25 piso AVELLANEDA, DNI N° 26059876, CUIL/CUIT/CDI N° 20260598768, ROBERTO ALFREDO NOEL, 22/09/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ESTANISLAO ZEBALLOS 1080 piso AVELLANEDA, DNI N° 20863336, CUIL/CUIT/CDI N° 20208633369, . 2.- "JE Montajes Industriales SAS". 3.- LAVALLE 1783 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARTIN PERIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 4 B, CPA 1048 , Administrador suplente: ROBERTO ALFREDO NOEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, LAVALLE 1783 piso 4 B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74124/24 v. 21/10/2024

## **MAUD AGENCY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/10/2024. 1.- MARINA CECILIA MATTEAZZI PALEO, 28/10/1999, Soltero/a, Argentina, PERIODISTA, MONSEÑOR HLADNIK 4040 piso LANÚS, DNI N° 42193993, CUIL/CUIT/CDI N° 23421939934, MAUDERLI AGUSTINA, 09/07/1999, Soltero/a, Argentina, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, PRINGLES 1184 piso QUILMES, DNI N° 42028470, CUIL/CUIT/CDI N° 27420284700, . 2.- “MAUD AGENCY SAS”. 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1103 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARINA CECILIA MATTEAZZI PALEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1103 piso 1 D, CPA 1425 , Administrador suplente: MAUDERLI AGUSTINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1103 piso 1 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74127/24 v. 21/10/2024

## **MORPAK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/09/2024. 1.- MIGUEL O REILLY, 21/10/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Virasoro 1930 piso N/A Beccar, DNI N° 25567395, CUIL/CUIT/CDI N° 24255673951, CARLOS MARCELO CECCHI, 17/12/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Corredor Bancalari 3901 piso N/A Troncos del Talar, DNI N° 21954060, CUIL/CUIT/CDI N° 20219540605, . 2.- “MORPAK SAS”. 3.- ESMERALDA 1376 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MIGUEL O REILLY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007 , Administrador suplente: CARLOS MARCELO CECCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1376 piso 5, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74128/24 v. 21/10/2024

## **NETIA GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/10/2024. 1.- GUSTAVO RODOLFO REIJA, 13/03/1962, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, PASAJE LA NAVE 1071 piso CABALLITO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16100876, CUIL/CUIT/CDI N° 20161008762, CLAUDIA MARCELA GRIONI, 30/06/1958, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, PASAJE DE LA NAVE 1071 piso caballito CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 12584515, CUIL/CUIT/CDI N° 27125845156, . 2.- "NETIA GROUP SAS". 3.- LA NAVE 1071 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RODOLFO REIJA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA NAVE 1071 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: CLAUDIA MARCELA GRIONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA NAVE 1071 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74123/24 v. 21/10/2024

## **PEDRASPLAST S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/10/2024. 1.- JEAN BUSSOLO ANTUNES, 10/04/1992, Casado/a, Brasil, Empresario, Geral Pedrinhas piso PB Pedras Grandes, PAS N° GG031076, CUIL/CUIT/CDI N° 27604845357, DIEGO ANTUNES, 19/02/1985, Soltero/a, Brasil, Empresario, Geral Pedrinhas piso PB Pedras Grandes, PAS N° GG484345, CUIL/CUIT/CDI N° 27604845233, . 2.- "Pedrasplast SAS". 3.- PARANA 755 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: TOMAS MARCELO KLEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 755 piso 5 C, CPA 1017, Administrador suplente: JORGE LUIS MIZRAHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 755 piso 5 C, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 73916/24 v. 21/10/2024

## **SOME GUYS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/10/2024. 1.- PEDRO OLIVERO, 04/01/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 4748 piso 4 8 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30034922, CUIL/CUIT/CDI N° 20300349227, . 2.- "SOME GUYS SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 4748 piso 4 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: PEDRO OLIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4748 piso 4 8, CPA 1426 , Administrador suplente: AGUSTINA LAMI DOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4748 piso 4 8, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74132/24 v. 21/10/2024

## **VIRGIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/10/2024. 1.- ADRIAN LEANDRO MIGUELEZ, 28/08/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MAIPU 601 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 24155108, CUIL/CUIT/CDI N° 20241551084, . 2.- "VIRGIN SAS". 3.- MANSO JUANA 1590 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador

titular: ADRIAN LEANDRO MIGUELEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1590 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: PAULA DANIELA DI GAETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1590 piso , CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74134/24 v. 21/10/2024

## **VORNEHN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/10/2024. 1.- BABELEIT LOURDES, 30/04/2006, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, RIOBAMBA 2711 piso 0 GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 47254404, CUIL/CUIT/CDI N° 27472544042, NATALIA CAROLINA ESLAIMAN, 01/12/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RIOBAMBA 2711 piso 0 GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 27146180, CUIL/CUIT/CDI N° 27271461807, . 2.- "VORNEHN SAS". 3.- CALDAS 1760 piso 2 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: NATALIA CAROLINA ESLAIMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDAS 1760 piso 2 2, CPA 1427 , Administrador suplente: BABELEIT LOURDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDAS 1760 piso 2 2, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74130/24 v. 21/10/2024

## **ZBD GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/09/2024. 1.- MARCELO ENRIQUE ZIFFERMAN, 26/07/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Av. Dorrego 2699 piso 14 1 Palermo, DNI N° 28322646, CUIL/CUIT/CDI N° 20283226469, PABLO ZIFFERMAN, 09/08/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PEDRO GOYENA 1134 piso 5 A caballito CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17802392, CUIL/CUIT/CDI N° 20178023927, BRENDA LIA BERNSTEIN, 05/07/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. PUEYRREDON 443 piso 13 E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29018378, CUIL/CUIT/CDI N° 27290183788, CARLOS EZEQUIEL DELLA RAGIONE, 13/07/1978, Soltero/a, Argentina, Empresario, COMODORO RIVADAVIA 446 piso QUILMES, DNI N° 26627974, CUIL/CUIT/CDI N° 20266279745, . 2.- "ZBD GROUP SAS". 3.- SARMIENTO 1179 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARCELO ENRIQUE ZIFFERMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1179 piso 9 A, CPA 1041 , Administrador suplente: PABLO ZIFFERMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1179 piso 9 A, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/10/2024 N° 74133/24 v. 21/10/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ABBRUCIATO S.R.L.

Por contrato del 10/10/2024. 1. Paolo Bilardello, 90.000 cuotas, gerente con con domicilio especial en la sede social, DNI 92525934, 21/04/1947, Comodoro Ceferino Ramirez 5582, CABA, y Silvia Andrea Occhiato, 10.000 cuotas, DNI 24.484.687, 21/05/1975, Balbastro 3864, San Justo, La Matanza, provincia de Buenos Aires, ambos casados, Argentinos, comerciantes. 2. 99 años 3. Vigilancia Privada.Custodias personales. Custodia y Transporte de bienes y valores, deposito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías tránsito. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electrópticos. 4. \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio: 31/12. 6. Sede social: Comodoro Ceferino Ramirez 5582 Piso 14 oficina "D",CABA. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 17/10/24.

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73939/24 v. 21/10/2024

### AGZ Y CIA. S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 17/10/24 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Adrián Fernando GARCIA, 27/09/72, DNI 22.990.875, CUIT 20-22990875-9, soltero, San José 1638 de Muñiz, Pdo. San Miguel; Mariano Fabian ZALLOCCO, 11/03/73, DNI 23.333.227, CUIT 20-23333227-6, casado, 25 de Mayo 2267 de Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas; Héctor Sebastian Emmanuel RIVAROLA, 16/06/83, DNI 30.367.817, CUIT 20-30367817-5, casado, Eva Perón 875 de Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas y Guido Roberto Carlos ZALLOCCO CAFFARO, 08/08/85, DNI 31.805.022, CUIT 20-31805022-9, casado, General Savio 2769 de Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas; todos argentinos, comerciantes y vecinos de la Pcia Bs.As. 2) AGZ Y CIA. S.R.L.; 3) 99 años desde Inscripción; 4) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Adrián Fernando GARCIA con 13.500 cuotas, Héctor Sebastian Emmanuel RIVAROLA, con 1.500 cuotas y Mariano Fabian ZALLOCCO y Guido Roberto Carlos ZALLOCCO CAFFARO con 7.500 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: La importación, exportación, compra, venta, leasing, comisión, consignación, comercialización, representación y distribución de todo tipo de automóviles, vehículos terrestres de toda clase, ya sean automotores, pick ups, camiones, acoplados, tractores, rodados, motos de toda y cualquier clase de cilindrada, motores nuevos o usados, repuestos, recambios y accesorios para las mercancías enumeradas de la industria automotriz. Preparación, acondicionamiento y servicios de garantía de vehículos cero kilómetro ya sean propios o de cuenta y orden de concesionarios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) Sede: CARACAS 2142 Planta Baja Departamento B CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Adrián Fernando GARCIA y Guido Mariano Fabian ZALLOCCO, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/10/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74187/24 v. 21/10/2024

**ASTRO WORKS S.R.L.**

1) a) Alfredo Adrian FREITES, 37 años, DNI 32.741.409, b) Ilda Esther LEZCANO, 63 años, DNI 14.739.330, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Ruiz de los Llanos 264, La Matanza, Prov. Bs.As.; 2) ESTATUTO: 26/09/2024; 3) "ASTRO WORKS S.R.L."; 4) Sede social: Avenida Belgrano 2288, octavo piso, Depto. A, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, servicio de pre y post venta, mantenimiento y reparación de todo tipo de automoviles, motovehiculos, camionetas, ómnibus, camiones, ya sean para uso privado y/o de competición, maquinaria industrial y agricola, así como tambien todo tipo de piezas, insumos, accesorios, autopartes, resortes, espirales, embragues, amortiguadores y demás repuestos que tengan como fin el mantenimiento y reparación de vehículos en general, y todo tipo de indumentaria, calzado y accesorios relacionados con la conducción de vehículos. b) Compra, venta, producción, fabricación, importación, exportación, depósito, consignación, permuta, transporte y distribución de máquinas, herramientas, materiales, productos, subproductos y accesorios relacionados con la industria de la construcción y sus variantes, incluyendo hormigón, cemento, arena, pintura, revestimientos, griferías, artefactos sanitarios, piletas, artículos para calefacción y/o refrigeración, muebles y artefactos para el hogar, ceramicas, y demas accesorios relacionados con la actividad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 2.000.000, 200.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Alfredo Adrian FREITES 100.000 cuotas; Ilda Esther LEZCANO 100.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Alfredo Adrián FREITES por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Avenida Belgrano 2288, octavo piso, Depto. A, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 26/09/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73938/24 v. 21/10/2024

**AUCER S.R.L.**

1) 19/09/2024-2) Guillermo Adrián CERRUTI, argentino, comerciante, nacido el 24/05/1977, D.N.I. 26.046.449, y Paola AUGURIO, argentina, comerciante, nacida el 3/09/de 1979, D.N.I. 27.635.866, ambos casados y domiciliados en Molina 1632 C.A.B.A 3) "AUCER S.R.L." 4) Molina 1632 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.A.B.A 5) Su termino de duración se fija en NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. (RPC) 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados, maquinarias, equipos, herramientas, indumentaria, calzados, accesorios y toda clase de materiales relacionados con la seguridad e higiene industrial. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto. 7) El Capital Social se fija en la suma de UN MILLON de PESOS (\$ 1.000.000), representado por MIL (1000) cuotas de UNOS MIL pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Guillermo Adrián CERRUTI suscribe QUINIENTAS cuotas de pesos UN mil (\$ 1.000), valor nominal de cada una de ellas, Paola AUGURIO suscribe QUINIENTAS CUOTAS de pesos UN MIL (\$ 1.000), valor nominal de cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto. 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de CINCO ejercicios, 9) Al cierre del ejercicio social, El ejercicio social cierra los días TREINTA Y UNO de diciembre de cada año. 10) Se designa GERENTE TITULAR a PAOLA AUGURIO, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en Molina 1632 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 2100

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/10/2024 N° 74096/24 v. 21/10/2024

**BNZ DIGITAL S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 82 del 17/10/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Marcelo Pablo BENITEZ, casado, 23/12/67, DNI 18.264.883 domicilio real/especial Pizarro 5625, C.A.B.A.; Nicolás Alejandro D'ANGELO, soltero, 24/1/86 domicilio real/especial Av. Coronel Roca 5550, Barrio

General Savio III, Torre 8, piso 15, unidad "94", C.A.B.A. SEDE: Las Palmas 2493, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- b) Comercialización y distribución de software propio o de terceros.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Marcelo Pablo BENITEZ, 4.000.000 de cuotas y Nicolás Alejandro D'ANGELO, 1.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 57  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74172/24 v. 21/10/2024

## CASA NOVOA S.R.L.

Por escritura del 18/10/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Leandro Cesar Novoa, argentino, 18/11/1991, soltero, DNI 36.594.155, CUIT 20-36594155-7; Mirna Elizabeth Martinez, argentina, 7/02/1961, casada, DNI 14.614.061, CUIT 27-14614061-6; y Norberto Enrique Novoa, argentino, 1/11/1954, casado, DNI 11.443.882, CUIT 20-11443882-1, todos comerciantes y domiciliados en Ulrico Schmidl 5952, CABA; Plazo: 30 años; Objeto: METALURGICA: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, tornería, matricería, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros; 2) SERVICIOS DE MINERÍA: comercialización, extracción, fabricación, transporte, importación, exportación, distribución de piedra y acero e insumos para minería así como la prestación de servicios a terceros para la realización de dichas actividades; explotación de minas y canteras; prestación de servicios de apoyo para la minería; prestación de servicio de perforación de rocas y voladura; explotación, tratamiento y comercialización de minerales de primera, segunda y tercera categoría; trituración, comercialización y transporte de agregados pétreos y rocas de aplicación en obras civiles públicas y privadas; estudios medioambientales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 10.000.000: 100.000 cuotas de \$ 100 y un voto c/u, suscribió Leandro Cesar Novoa 20.000 cuotas, Mirna Elizabeth Martínez 10.000 cuotas y Norberto Enrique Novoa 70.000 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Norberto Enrique Novoa, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato del gerente: Por tiempo indeterminado. Sede: Guamini 2900, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 1786  
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74298/24 v. 21/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**CELESTIA S.R.L.**

Por instrumento del 2/10/24. Xiong GAO, chino, 12/2/85, DNI 95.708.979, CUIT 20-95708979-9, Bartolome Mitre 2689, 8° A, CABA. Sofia YANG, argentina, 3/11/2003, DNI 45.155.953, CUIT 27-45155953-8, Pasteur 154, 9° B, CABA; ambos solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución y consignación, por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, perfumería, estética femenina, productos de manicura, cosmética, tocador y cuidado personal, peluquería, marroquinería, bijouterie, librería, artículos para el hogar y/o oficina, central multimedia, electrodomésticos, productos electrónicos, sus componentes y accesorios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Xiong GAO suscribe 6.000 cuotas y Sofia Yang, suscribe 4000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12. Gerente: Sofia YANG con domicilio especial en sede social: Pasteur 154, 9° Piso, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2024  
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74003/24 v. 21/10/2024

**CERVECERIA RODRIGUEZ S.R.L.**

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 241 del 14/10/2024 Folio 1344 Reg. 1264 CABA. SOCIOS: Rodrigo RODRIGUEZ, argentino, nacido el 10/03/1975, DNI 24.515.418, CUIT 20-24515418-7, casado, Comerciante, con domicilio real en Doctor Nicolás Repetto 676 de la Ciudad de Buenos Aires; y Changhong WENG, chino, nacido el 16/03/1979, DNI 94.008.965, CUIT 20-94008965-5, soltero, Comerciante, con domicilio real en Asamblea 880 de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: CERVECERIA RODRIGUEZ S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Rodrigo RODRIGUEZ 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.000.000 (50% del capital); y Changhong WENG 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.000.000 (50% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Rodrigo RODRIGUEZ y Changhong WENG quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Asamblea 942, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1264  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74253/24 v. 21/10/2024

**COMANDARINA S.R.L.**

(30-71773923-6). Por Reunión Extraordinaria de Socios del 28/08/2024 se resolvió el cambio de jurisdicción con reforma del artículo primero del Estatuto Social. La Sede Social pasa de Calle 56, N° 720, piso 14, Departamento "L", de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; a Castillo 1366, Piso 2, CP 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de socios de fecha 28/08/2024

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73922/24 v. 21/10/2024

**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GRUPO AGV S.R.L.**

30-71813116-9 Por instrumento Privado contrato del 08/10/2024, donde: Andrés Mauricio NUÑEZ RENGIFO cedió 90.000 cuotas a Joffre Abdul AGUDELO GARCIA. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1- VN c/u. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ queda suscripto: Joffre Abdul AGUDELO GARCIA 90.000 cuotas y María Angélica OVALLE SANTANA 10.000 cuotas. Se Reformó el Artículo Quinto (Órgano de Administración, ampliando la duración del mandato). María Angélica OVALLE SANTANA renunció al cargo de gerente y se designó nuevo gerente a Joffre Abdul AGUDELO GARCIA, con domicilio especial Beruti 4529, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/10/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74005/24 v. 21/10/2024

**CONECTA RED S.R.L.**

Por Escritura del 08-10-2024, se constituyó "CONECTA RED S.R.L.". SOCIOS: Néstor Javier CARRIZO, 06-09-1983, DNI 30.306.851, CUIT/L 20-30306851-2, divorciado, empresario, domicilio Av.del Libertador 218, 4° piso, CABA, suscribió 4800 cuotas; Norma Liliana HEITZMANN, 27-11-63, DNI 16.680.637, CUIL/T 27-16680637-8, casada, ama de casa, domicilio Matanza 752, depto."1", Villa Dominico, Pdo.Avellaneda, Pcia.Bs.As, suscribió 100 cuotas; y Adrián Carlos RUIBAL, 09-01-89, DNI 34.368.598, CUIL/T 20-34368598-0, soltero, despachante de aduana, domicilio calle 392 n° 645, Quilmes, Pcia.Bs.As, suscribió 100 cuotas; todos argentinos. OBJETO: brindar capacitación, consultoría, agencia, asesoramiento y gestión integral, incluyendo pero no limitándose, de: planificación estratégica, procesos, implementación de normas y certificados, tecnología, educación, creación de estrategias de marketing, relaciones públicas, publicidad, realización de eventos, recursos humanos, entre otros y a todos aquellos aspectos necesarios en lo relativo a servicios de logística, comercio exterior y afines; realizar actividades de multimedia comunicacional y difusión en todas sus formas. Todo ello, y con el objetivo de cumplirlo, incorporando y/o desarrollando tecnología en todas las etapas sobre los servicios previamente mencionados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. SEDE SOCIAL: Av.del Libertador 218, 4° piso CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: Néstor Javier CARRIZO por plazo duración social y domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/10/2024 Reg. N°1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74072/24 v. 21/10/2024

**COSMACA S.R.L.**

30707857303. Por Acta de reunion de socios del 10/09/2024 con reforma de estatuto, se resolvió modificar por unanimidad el ARTICULO CUARTO del estatuto: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-), dividido en DIEZ MILLONES (10.000.000) de cuotas de PESOS UNO (\$ 1.) cada una, valor nominal. Por Acta de reunion de socios e instrumento privado del 15/10/2024 con reforma de estatuto, se resolvió por unanimidad y en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ; a) el Sr. ROBERTO HUGO GONZALEZ cedió a favor de la Sra. MARIA EUGENIA GONZALEZ, 500.000 cuotas sociales, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; b) modificar: el ARTICULO DECIMO SEGUNDO punto A) del estatuto: "El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: 1) ROBERTO HUGO GONZALEZ, la cantidad

de 8.800.000 (ocho millones ochocientos mil) cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una, representativa del 88% (ochenta y ocho por ciento) del capital social, 2) SUSANA TERESA CHANCA, la cantidad de 700.000 (setecientos mil) cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una, representativa del 7% (siete por ciento) del capital social y 3) MARIA EUGENIA GONZALEZ, la cantidad de 500.000 (quinientos mil) cuotas sociales, de un peso valor nominal cada una, representativa del 5% (cinco por ciento) del capital social, c) modificar el ARTICULO DECIMO TERCERO-GARANTIA DEL GERENTE: Los gerentes titulares garantizaran sus funciones por alguno de los medios previstos en el art. 76 de la Resolucion General N° 07/15 de la Inspeccion General de Justicia. Dichas garantías podran consistir en fianzas, avales bancarios u optar por las siguientes modalidades: bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debiera ser soportado por cada gerente; en ningun caso procedera constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; D) Renuncian al cargo de gerente, los Sres. ROBERTO HUGO GONZALEZ y SUSANA TERESA CHANCA; e) Se DESIGNARON GERENTES a los Sres. ROBERTO HUGO GONZALEZ, DNI 11369579, CUIT 20-11369579-0; MARIA EUGENIA GONZALEZ, DNI 29627379, CUIT 27-29627379-7 Y SUSANA TERESA CHANCA, DNI 10102401, CUIT 27-10102401-1, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Arenales 3069, piso 1° B de CABA. Autorizada por reunion de socios de fecha 10/09/2024 e instrumento privado de fecha 15/10/2024,  
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74164/24 v. 21/10/2024

### **DACHEN S.R.L.**

CUIT 30708004754. Esc. autorizado en Escritura 98 del 16-9-2024 Reg 2133 CABA avisa que por Acta de Reunión unánime de Socios de cesión de cuotas del 19-8-2024, folios 34, 35, 36, 37 y 38 del libro de Actas 1 rubricado Nro 40807-02 el 1-8-2002, Miriam Noemí BRUNO, Pablo Gabriel LOBO y Martín Pablo LOBO suscriben 2000 cuotas cada uno. Capital Social \$ 6000. 6000 cuotas de \$ 1 c/u. Reforman cláusula CUARTA de estatuto.  
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73947/24 v. 21/10/2024

### **DAJEL S.R.L.**

CUIT 30687080412. Por actas de reunión de socios del 18/9/24 renunció y se aceptó renuncia gerente Julio Esteban Luxardo. Se reformó artículo 6: Se quitó designación y distribución de cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/09/2024  
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74104/24 v. 21/10/2024

### **DEL VALLE SUPPLY S.R.L.**

Por instrumento privado del 07/10/2024. Socios: Federico Miguel Rozenek, 09/12/1990 DNI 35.377.626, Araoz 2635, Piso 10, Dpto. "A", empresario, argentino, y Arkadi Zemtsov, 25/09/1990 DNI 93.738.539, Juncal 4672, Piso 2, Dpto. "C", empresario, ruso, ambos de Ciudad Autonoma de Buenos Aires y solteros. Duración 99 años. Objeto: Importación, venta, alquiler y distribución de insumos, maquinaria y mercadería en general para la industria pesada y liviana, abarcando pero no limitándose a petróleo, minería, salud, así como el asesoramiento técnico y económico de proyectos de inversión. Capital: \$ 5.000.000, 50.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Federico Miguel Rozenek 25.000 cuotas, Arkadi Zemtsov 25.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 30/09. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308 Piso 9, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Federico Miguel Rozenek, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 308, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 07/10/2024  
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74219/24 v. 21/10/2024

**ELEOGA SERVICIOS TEXTILES S.R.L.**

Escritura 14/10/24. 1) Milagros Edith Boza Rodriguez, peruana, DNI 94915871, 19/2/1991, Av. Saenz 1169 interior 77 CABA, 60 cuotas sociales; y Paloma Medina, argentina, DNI 42433897, 16/3/2000, José M. Campos 2100, San Andrés, Pcia. Buenos Aires, 140 cuotas sociales; ambas solteras, comerciantes. 2) ELEOGA SERVICIOS TEXTILES S.R.L. 3) Parral 131 piso 8 depto. A CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos para el desarrollo de la actividad industrial y de servicios relacionados con la confección de prendas de vestir y sus accesorios, confección de prendas de vestir y artículos relacionados con la vestimenta y todo tipo de indumentaria. Establecer y explotar locales comerciales para la venta de los productos mencionados. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Gerente: Milagros Edith Boza Rodriguez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 641 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1283

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/10/2024 N° 74141/24 v. 21/10/2024

**ELMYA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71560710-3. Por reunión de socios del 12/02/2024 se reformaron los artículos 7 y 8 del estatuto (mandato indefinido de los gerentes y admisión de reuniones a distancia), y se designó a Guillermo Balassanian como gerente, quien fijó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, Piso 8, Oficina 804, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 12/02/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74095/24 v. 21/10/2024

**ELQS S.R.L.**

Hace saber por un día: 1) FECHA CONSTITUCION: 16/10/2024.- 2) DENOMINACION: "ELQS S.R.L."- 3) SOCIOS: Guido Manuel DENTICE, argentino, nacido el 6/8/1985, soltero, Empresario, D.N.I. 31.727.377, CUIT 20-31727377-1, domicilio en Bartolomé Mitre 4810, piso 4°, departamento "A", Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Mauro Ezequiel PETRIELLA, argentino, nacido el 17/7/1992, soltero, Empresario, D.N.I. 37.039.201, CUIT 20-37039201-4, domicilio en Chivilcoy 2731, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A.; Eduardo MONDELO, argentino, nacido el 4/5/1978, casado, Empresario, D.N.I. 26.556.237, CUIT 20-26556237-0, domicilio en Av. Boedo 21, piso 3, departamento 8, C.A.B.A.; 4) PLAZO: 99 AÑOS.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Emprendimientos gastronómicos de todo tipo, la explotación comercial del negocio de bar, bar cerveceros, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, cafetería, delivery, take away, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico, música en vivo, eventos, espacio cultural. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- MANDATOS Y COMISIONES: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u.- Suscripción: Eduardo MONDELO: 6.300 CUOTAS SOCIALES; Guido Manuel DENTICE: 1.350 CUOTAS SOCIALES; Mauro Ezequiel PETRIELLA: 1.350 CUOTAS SOCIALES; 7) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de DICIEMBRE de cada año.- 8) GERENCIA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) GERENTE: Eduardo MONDELO, constituye domicilio especial en la calle El Salvador 6014, C.A.B.A.- 10) DOMICILIO LEGAL: calle EL SALVADOR 6014, C.A.B.A.- LA ESCRIBANA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74160/24 v. 21/10/2024

**ESTILO RODZINA S.R.L.**

CONSTITUCION. Socios: Barbara Synowiec, casada, argentina, nacida el 5/7/1979, docente, DNI 27.311.751, CUIT 27-27311751-8, domiciliada en la Pista 1223, lote 327, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Ariel Albanece, casado, argentino, nacido el 23/1/1978, abogado, DNI 26.088.545, CUIT 24-26088545-2, domiciliado en la Pista 1223, lote 327, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Erika Synowiec, soltera, argentina, nacida el 20/1/1977, abogada, DNI 25.790.790, CUIT 27-25790790-8, domiciliada en Olazábal 2347 5° B Ciudad de Buenos Aires. Instrumento de constitución: contrato social por documento privado de fecha 16/10/2024. Denominación: "ESTILO RODZINA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerenta en Av. Olazábal 2347, piso 5° departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Bárbara Synowiec: 3.400 cuotas, Leonardo Ariel Albanece: 3.300 cuotas y Erika Synowiec: 3.300 cuotas. Objeto: Compraventa, confección, fabricación, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de bienes muebles; mobiliario, textiles, blandería, mantelería, indumentaria, vestimenta, calzado, uniformes, uniformes escolares, uniformes de trabajo, uniformes deportivos, u otros, accesorios relacionados a los mismos, artículos artísticos y de librería, decorativos, de iluminación, eléctricos, artículos de regalo, y todo otro objeto en general que integre la explotación de los negocios de artículos para vestimenta de todo tipo y calzado de todo tipo y artículos deportivos u de otro tipo. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistintas socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Gerente: Erika Synowiec. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/10/2024 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/10/2024  
Erika Synowiec - T°: 76 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74307/24 v. 21/10/2024

**FE EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

Esc del 17/10/24 1) Fernando Omar SAMUDIO RIQUELME, 11/5/72, Pasaporte Paraguayo R642954, soltero; Jesús Manuel PANZA VAZQUEZ, 1/4/82, Pasaporte Paraguayo A061409, casado; Lilian Marlene BARRIOS VAZQUEZ, 15/1/73, Pasaporte Paraguayo A020295, soltera; todos paraguayos, empresarios, domicilio Ruta 2, KM 18, Capiatá, Paraguay. 2) FE EMPRENDIMIENTOS SRL. 3) Laprida 1167, piso 1, dpto C, CABA. 4) A) TECNOLOGIA Y SEGURIDAD: desarrollo, fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos de software, hardware e insumos informáticos, sistemas de seguridad electrónica, de cámaras de seguridad, control de acceso, cerraduras electromagnéticas, electrónicas, digitales y biométricas, sistemas de seguridad y sus accesorios, y productos relacionados a la actividad, como también la instalación y reparación de los mismos. B) COMERCIAL: desarrollo, fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, y cualquier forma de comercialización de: i) Todo tipo de artículos para uso doméstico y comercial, para el hogar, la oficina, el comercio y la industria, incluyendo muebles, electrodomésticos, computación, máquinas, artefactos de iluminación, suministros y dispositivos para oficinas, bazar, menaje, artículos textiles, libros, mapas, papelería, blanco, colchones, equipos de refrigeración, equipos para preparar y servir comidas, cocinas, hornos, hornos industriales, calderas, fraguas, secadores, deshidratantes, equipos purificadores de aire, equipos de plomería, calefacción y sanitarios.ii) Todo tipo de equipos y suministros para limpieza, pinturas, pinceles y adhesivos, contenedores, embalajes y materiales para embalar. iii) Chapas, láminas y tiras de hierro y acero, materiales de ferretería, materiales para la construcción, maderas y productos de carpintería, terciados y enchapados, materiales no metálicos, papel y cartón, materiales de caucho, plásticos, vidrios o cristal, materiales refractarios.- iv) Todo tipo de artículos de tocador y perfumería, de uso personal y comercial, cosméticos y artículos de tocador. 5) 99 años. 6) \$ 10000000.7) 10000000,100000000 cuotas \$ 1 valor nominal Fernando Omar SAMUDIO RIQUELME 3500000, Jesús Manuel PANZA VAZQUEZ 3500000, Lilian Marlene BARRIOS VAZQUEZ 3000000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social, Roque Javier ALMIRÓN RODRÍGUEZ(GERENTE) domicilio especial Laprida 1167, piso 1, dpto C, CABA. 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74216/24 v. 21/10/2024

**FOOD STREET S.R.L.**

Constitución: Esc. 129 del 14/10/24 Registro 1706 CABA. Socios: Walter Schell, nacido el 27/2/74, DNI 23.906.392, CUIT 20-23906392-7, y Bettina Mabel Scelza, nacida el 24/5/78, DNI 26.693.809 CUIL 27-26693809-3; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Uruguay 1434, Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, comidas preparadas, congeladas, productos alimenticios de todo tipo en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Walter Schell suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Bettina Mabel Scelza suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Av. Directorio 777 piso 9 depto. C, CABA. Gerente: Walter Schell con constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1706  
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73503/24 v. 21/10/2024

**GROUPZERO S.R.L.**

CUIT: 30-70971315-5.- I) Por Contrato del 18/06/2024, Gladis Elizabeth CAMPAGNON, CEDE Y TRANSFIERE 4.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u, ADQUIRIENDO: Juan Andrés RANDAZZO 3.400 cuotas y Marina ROSENZWAIG 600 cuotas.- II) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/06/2024 se resuelve reformar la cláusula 4ª la cual queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000.-), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Andrés RANDAZZO, suscribe 11.400 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 11.400.- y Marina ROSENZWAIG, suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 600.- El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo.".- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2024 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74299/24 v. 21/10/2024

**HALCÓN TECH S.R.L.**

Complementa aviso N° 61549/24, del 10/09/2024. Por instrumento privado complementario del 14/10/2024 se modificó la fecha del cierre del ejercicio económico "El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año." y reformó la cláusula 9 del estatuto. Autorizado según instrumento privado F 019553321 de fecha 14/10/2024  
SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74198/24 v. 21/10/2024

**HEALTH AT HOME S.R.L.**

Se complementa aviso N° 68593/24 v. 02/10/2024.- Art. 3: Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el Extranjero, a las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el Extranjero, a las siguientes actividades: (I) administración, explotación y gerenciamiento de establecimientos de salud de las personas en todas las etapas de la vida, comprendidos el hombre, la mujer y los niños; (II) La administración, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos; la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades, y la organización de eventos relacionados con el desarrollo, producción, mantenimiento y explotación comercial de aplicaciones relacionadas con la prestación de servicios en diferentes especialidades de la salud; (III) Búsqueda y selección de personal para asistencia y cuidado

de personas, y/o la prestación de servicios de cuidado y asistencia de todo tipo a niños/as, adolescentes, adultos, y adultos mayores, a través de alojamiento y/o en domicilios particulares, brindando cuidado, alimentación, primeros auxilios de salud, y terapias recreacionales y/o paliativas; (IV) Explotación de Centros u hogares de día, oficinas de servicios de acompañantes terapéuticos y cuidados de personas con o sin movilidad motriz. La sociedad podrá explotar y/o alquilar espacios propios y/o de terceros, para el desarrollo o dictado de terapias alternativas, tales como reiki, yoga, masajes y cualquier otra terapia de beneficios para la salud física, mental o espiritual; (V) Administración y explotación de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga emergencias y similares ejercidas por el sistema de pago prepago o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación; (V) Comercializar, distribuir, importar y exportar todo tipo de productos relacionados a la salud, medicamentos, aparatos, insumos, y tecnología. (VI) Adquirir, construir, enajenar, tomar o dar en locación espacios destinados a la prestación de servicios médicos. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 211  
CLAUDIO ADRIAN BLANCO - Matrícula: 5772 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74284/24 v. 21/10/2024

## HORA FLET S.R.L.

Escritura 30 del 17/10/2024. Esc. Sabrina Valeria Pollack. SOCIOS: Federico Ezequiel MIRANDA CAPRINO, argentino, 14/08/1990, soltero, licenciado en administración, DNI 35.316.825, C.U.I.T. 20-35316825-9, domiciliado en Av. Asamblea 258, piso 1, depto. C, Caba; Facundo Nicolás MIRANDA, argentino, 13/01/1989, soltero, comerciante, DNI 34.258.318, C.U.I.T. 20-34258318-1, domiciliado en Av. Directorio 314, piso 8, depto. A, Caba; y Noelia Soledad MIRANDA, argentina, 01/10/1991, soltera, comerciante, DNI 36.554.619, C.U.I.T. 27-36554619-9, domiciliada en Av. Directorio 314, piso 8, depto. A, Caba - DENOMINACION: HORA FLET S.R.L. PLAZO: 99 años. - OBJETO: a) Prestación de servicios y operaciones integrales de logística en general, carga, descarga, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, mensajería y transporte de todo tipo de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, equipajes, paquetería. La empresa podrá utilizar para el desarrollo de su objeto vehículos, peones, choferes, personal en general, tanto propios como contratar los servicios de terceros. b) Compra venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios del automotor y arreglos y reparaciones mecánicas y de chapa y pintura de automotores. c) Manejo y gestión de devoluciones de productos, incluyendo su almacenamiento y tratamiento. Proveer servicios de mantenimiento a los vehículos utilizados en las operaciones de transporte. Consultoría en optimización de la cadena de suministro y gestión de la logística. Venta de productos y materiales relacionados con el embalaje y etiquetado de mercaderías. Ofrecer servicios de almacenamiento climático, refrigerado o seguro para productos específicos. Creación y comercialización de software para la gestión de operaciones logísticas y seguimiento de envíos. Servicios relacionados con la logística de eventos y ferias, incluyendo transporte y distribución de materiales. Operaciones específicas para empresas en sectores industriales o de construcción. Proveer servicios de mensajería exprés y entrega rápida de documentos y paquetes. Alquilar vehículos para transporte de carga, personal o para eventos. Ofrecer cursos y talleres para la formación de profesionales en el área. Actividades relacionadas con la venta de productos y servicios a través de plataformas en línea. Compra y venta de productos, ya sea al por mayor o al por menor, en sectores como alimentos, indumentaria, tecnología, etc. Comercio internacional de productos, importando bienes y exportando productos locales. Ofrecer soluciones de transporte de mercancías y servicios logísticos. Servicio de mensajería en moto vehículo. Servicio de Guardamuebles. Compra o venta de muebles o artículos para el hogar o de librería. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con la normativa vigente. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. - CAPITAL: \$ 500.000.- (50.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Federico Ezequiel MIRANDA CAPRINO 16.670 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 166.700.-; Facundo Nicolás MIRANDA 16.665 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 166.650 y Noelia Soledad MIRANDA 16.665 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 166.650.- CIERRE EJERCICIO: 30/04.- SEDE SOCIAL: Av. Asamblea 258 piso 1, depto. C, CABA. REPRESENTACION: Federico Ezequiel MIRANDA CAPRINO quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 220  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74306/24 v. 21/10/2024

## IN A ROLL CORTINAS S.R.L.

Por Instrumento privado del 14/10/2024, se constituyo "IN A ROLL CORTINAS SRL", 1) Romina Estefania Ibarra, Argentina, DNI/CUIT 27-32743585-5, nacida 25/10/1986, casada, empresaria, Domicilio real en Evaristo Iglesias 975, Ezpeleta, pcia. de Bs. As.; María Laura Maio, Argentina, DNI/CUIT 27-35943336-6, nacida 9/1/1991, soltera, empresaria, Domicilio real en Supisiche 724, Sarandi, pcia. de Buenos Aires- 2) sede social: Paraná 467 piso 3 oficina 10 C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto: a) La comercialización en todas sus formas, compra, venta, por mayor y/o por menor, consignación, importación, exportación y distribución de: 1) artículos de blanquería como sábanas, toallones, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas y todo tipo de producto, artículo e insumo relacionado; 2) todo tipo de aberturas, incluyendo puertas y ventanas, corredizas o no, cortinas de enrollar, de madera y/o aluminio, frentes de placard y de todo tipo de producto, subproducto accesorio o insumo relacionado. 5) Capital social \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 c/u, de 1 voto c/u, Romina Estefanía Ibarra 50000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 50000, 50%; Maria Laura Maio suscribe 50000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 50000,50%. Se comprometen a integrar el saldo en plazo de 2 años. 6) administración gerente por el tiempo de duración de la Sociedad, 7) cierre ejercicio 31/7 cada año. 8) Gerente: Romina Estefania Ibarra, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/10/2024 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74213/24 v. 21/10/2024

## JLS CAPITAL MANAGEMENT S.R.L.

1) Juan Luis SAMOS, D.N.I. 32.402.948, 21/5/1986, empresario, y Julieta TORRES, D.N.I. 34.430.680, 8/5/1989, diseñadora gráfica, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Av. del Libertador 5603, piso 6°, depto. A CABA. 2) Escritura N° 62 del 8/10/2024 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. del Libertador 5603, piso 6°, depto. A CABA. 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas; la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, afectación a propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Juan Luis SAMOS 285.000 cuotas, Julieta TORRES 15.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Juan Luis SAMOS, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1373  
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73946/24 v. 21/10/2024

## LINEX COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 10/10/24. 1) Mauro LO RIGGIO, argentino, 15/05/1982, soltero, despachante de aduana, DNI 29564101, CUIT 20295641011, Alberdi 334, Piso 2, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Laura Mabel SPIANDORELLO, argentina, 24/08/1955, casada, empresaria, DNI 11862631, CUIT 27118626317, Jean Jaures 2542, San Justo, Pcia. de Bs. As.; 2) LINEX COMERCIO EXTERIOR SRL; 3) Av. Presidente Roca 771, Piso 7, Oficina 12, CABA; 4) Objeto: a) Prestación de servicios de comercio exterior, gestión aduanera, despachante de aduana, transporte marítimo, aéreo y/o terrestre. b) Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos por cuenta propia y/o de terceros, incluyéndose en ella la prestación de asesoramiento y servicios en materia de comercio exterior como así también la representación, distribución y comercialización de mercaderías provenientes del intercambio internacional y nacional. c) Servicios de logística comercial, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos, nacionales, fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza en vehículos propios o de terceros. d) Servicios de asesoría y consultoría relacionados con la actividad de comercio exterior. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, e incluso otorgar garantías a terceros, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 5) 99 años; 6) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Mauro LO RIGGIO 2.850 cuotas y Laura Mabel

SPIANDORELLO 150 cuotas; 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Mauro LO RIGGIO, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/10/2024  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73904/24 v. 21/10/2024

## **LOVING PARADISE S.R.L.**

CUIT 30-71055931-3. Por Reunión de Socios del 01/10/2024 se resolvió modificar el artículo 3 del Contrato social (objeto): "tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, a saber: Café, Bar, Restaurant, Espectáculos, Entretenimientos, Esparcimientos, Organización de Eventos, actividades relacionadas con Centro Cultural independiente, y actividades culturales en general, mediante manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas, y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo, Culturales, shows, espectáculos artísticos, cinematográficos y teatrales, muestras de arte, danza, música, canto y expresión corporal, clases y charlas, en forma conexas con la actividad gastronómica, sala teatral, café concert, café literario, muestras teatrales y desarrollo de espectáculos con música en vivo, y toda comercialización de productos vinculados al objeto social". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/10/2024  
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74103/24 v. 21/10/2024

## **MYGAL S.R.L.**

Constitución: Esc. 238 del 9/10/24. Registro 1257 CABA. Socios: Ricardo Daniel Migale, nacido 21/8/1960, DNI 13915805, Cuit 23139158059, divorciado, domicilio Juncal 4690 piso 5 3 Torre Golf CABA; Franco Agustín Migale Barré, nacido 10/5/1997, DNI 40397133, Cuit 20403971333, soltero, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 3074 piso 7 CABA; y Camila Sol Migale Barré, nacida 11/3/1999, DNI 41780988, Cuit 27417809886, soltera, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 3074 piso 7 CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 10 años. Objeto:: a) CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración de proyector y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de edificios e inmuebles de todo tipo y refacción y/o modificación de los mismos; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o Privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias; c) FINANCIERAS: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente. Y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 44.000.000 dividido en 440.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ricardo Daniel Migale suscribe 132.000 cuotas e integra \$ 3.300.000; Franco Agustín Migale Barré suscribe 154.000 cuotas e integra \$ 3.850.000; y Camila Sol Migale Barré suscribe 154.000 cuotas e integra \$ 3.850.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 3074 piso 7 CABA Cierre de ejercicio: 31 de enero. Gerente: Ricardo Daniel Migale, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 1257  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73945/24 v. 21/10/2024

**QUALITY GUARANTEE S.R.L.**

30-71412752-3. Resolución 10/21 IGJ. ESCRITURA 522 del 03.10.2024. REUNIÓN SOCIOS 03.10.2024. Mariano DENARO, CEDE a Ana Belen MOLINA, argentina, casada en primeras nupcias con Matias Nicolás Denaro, empresaria, nacida el 22 de junio de 1990, Documento Nacional de Identidad 35.430.313, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-35430313-8, domiciliada en Manuel Gallardo 918 CABA., 120 CUOTAS. Matias Nicolás DENARO presente en este acto NO HA EJERCIDO SU DERECHO DE PREFERENCIA RESPECTO DE LAS CUOTAS CEDIDAS. Quedando la participación societaria compuesta por el 90% correspondiente a MATIAS NICOLAS DENARO DNI 32.111.741, y el 10% restante correspondiente a ANA BELEN MOLINA o sea Matias Nicolás DENARO un mil ochenta cuotas y Ana Belen MOLINA ciento veinte cuotas. Total Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. RATIFICAR LA GERENCIA de MATIAS NICOLÁS DENARO. Los socios en las proporciones que les corresponden realizaran un depósito bancario de \$ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones 00/100) en concepto de aumento de capital social, manteniendo la participación de cuotas partes. Reformar el artículo cuarto del estatuto quedando redactado de los siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y cinco millones doce mil (\$ 35.012.000), dividido en treinta y cinco mil doce cuotas de pesos mil (\$ 1.000.-), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Matias Nicolás DENARO treinta y un mil quinientas once cuotas o sea pesos treinta y un millones quinientos once mil (\$ 31.511.000) y Ana Belén MOLINA tres mil quinientas un cuotas o sea pesos tres millones quinientos un mil (\$ 3.501.000.-).- Las cuotas se encuentran integradas en un 100%. REFORMAR ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: venta al por menor de materiales de construcción incluso los no clasificados previamente, venta al por menor de equipos de uso doméstico incluso los no clasificados previamente: en comercios especializados, comercio al por mayor y al por menor. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales como así también de tipo residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc. HAY REFORMA DE CONTRATO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/10/2024 N° 74242/24 v. 21/10/2024

**RC ONLINE S.R.L.**

Por Escritura del 17/10/2024 al F° 810, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Cristian Raúl de la TORRE, 31/8/1980, DNI 28.258.206, Armenia 1539, CABA y Agustín de la TORRE, 5/6/2005, DNI 46.646.597, Mendoza 5735, piso 2°, depto. "201", CABA, argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "RC ONLINE S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, consignación de equipos electrónicos y/o electrodomésticos, drones, cámaras, sistemas remotos, sistemas telemétricos, soportes, cargadores, como así sus partes, accesorios, componentes y repuestos, servicio técnico, reparación de los mismos y servicio de consultoría técnica, dictado de cursos y capacitación de los equipos mencionados, consultoría de proyectos con drones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 50.000.000.- 5) Gerente: Cristian Raúl de la TORRE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Armenia 1539, CABA.- 9) Suscripción: Cristian Raúl de la TORRE 4.750 cuotas y Agustín de la TORRE 250 cuotas; total de 5.000 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74303/24 v. 21/10/2024

**REALFOOD MARKET S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) JORGE ANDRES JIMENEZ AGÜERO, venezolano, nacido el 31/10/1998, soltero, comerciante, DNI 95.947.435, CUIT 20-95947435-5, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 842, CABA; EMILIANO ALBERTO MARTIN BERAZATEGUI, argentino, nacido el 12/06/1981, soltero, comerciante, DNI 28.908.506, CUIT 20-28908506-9, domiciliado en Franklin Roosevelt 4971, Piso 10m Depto. A, CABA; y MATIAS JAVIER MARTINEZ SPERA, argentino, nacido el 09/01/1988, soltero, comerciante, DNI 33.434.104, CUIT 20-33434104-7, domiciliado en Inocencio Pieres 429, CABA. 2) Instrumento Privado del 07/10/2024. 3) REALFOOD MARKET S.R.L. 4) Mendoza

5320, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas; b) elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; c) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; d) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; e) distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómicas; f) compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares, así como su producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; g) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viene, de pancho y de hamburguesa, figaza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; y h) comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultades para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: \$ 600.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerentes a: JORGE ANDRES JIMENEZ AGÜERO, EMILIANO ALBERTO MARTIN BERAZATEGUI y MATIAS JAVIER MARTINEZ SPERA, quienes fijan domicilio especial en: Mendoza 5320, CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 07/10/2024 ROMINA ALEJANDRA GAUTO - T°: 442 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74158/24 v. 21/10/2024

## SB EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-70833467-3. Complementario Edicto N° 64974/24 del 19/9/24. Cesión cuotas del 30.08.24. Capital Social: \$ 1000. 100 cuotas \$ 10 valor nominal cada una. Cedentes: Carlos Horacio Alejandro Ricagno: 10 cuotas. Silvia Ines Peralta: 90 cuotas. Cesionarios: Enzo Marcelo Canade: 50 cuotas. Claudia Marcela Guevara: 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 30/08/2024 Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73885/24 v. 21/10/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

**SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.R.L.**

1) 16/10/24. 2) ARDEAT GROUP S.A., 30716910675, inscripta en la IGJ el 25/9/20 Nro 9005 Libro 100, de Soc por Acciones, Migueletes 1176, CABA; y Anabel GHIORZO, 37247292, 03/02/93, argentina, soltera, administrativa, Cerrito 185, Timbre 1, Bernal, Prov Bs.As. 4) Virrey Cevallos 906, Piso 7 Depto B, CABA. 5) Brindar Servicios de Limpieza de inmuebles en consorcios, oficinas, industrias, hoteles, restaurantes, concesionarias, barrios privados, centros de salud, bancos, centros comerciales, centros educativos, supermercados, establecimientos deportivos y cualquier otro relacionado. Comercialización, transformación, transporte, logística y distribución de productos de limpieza, artefactos y maquinarias relacionados, como así también cualquier tipo de insumo referido a la higiene y limpieza necesario para desarrollar las actividades descriptas. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Anabel GHIORZO, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/10/2024 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/10/2024 N° 74300/24 v. 21/10/2024

**SERVICIOS PETROLEROS DORADOS S.R.L.**

30-71515531-8. Por Reunión de Socios del 10/02/2021 se resolvió por unanimidad(i) aumentar el capital social de la suma de \$ 15.615.000 a la suma de \$ 17.816.500; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Contrato Social. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: AW BOMBA LLC: 1.780.009 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y Martín Carranza: 1.641 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/02/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74087/24 v. 21/10/2024

**SIEMPRE RES S.R.L.**

Por instrumento privado del 17/10/2024 comparecen Emiliano MAGALLANES, argentino, 19/2/1993, DNI 37181193, soltero, asesor financiero, Yermal 178, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia Bs As; Debora Moraima MERLO, argentina, 27/7/1967, DNI 18506746, divorciada, profesora de yoga, Juan Del Campillo 3337, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia Bs As; Cristian Daniel ROMERO, argentino, 26/5/1994, DNI 38142324, soltero, comerciante, Enrique del Valle Iberlucea 1407, Haedo, Morón, Pcia Bs As; Ian Lucas VIDZIUENAS, argentino, 19/5/1993, DNI 37376724, soltero, carnicero, Carabobo 2034, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia Bs As; "SIEMPRE RES S.R.L." duración 99 años; OBJETO: compra, venta, distribución, logística, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de carnes de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y aves de corral; fiambres, embutidos, chacinados y todo tipo de producto o subproducto derivado de la carne; productos de granja, huevos, quesos, lácteos, encurtidos, conservas, alimentos congelados, productos de almacén, panificados, bebidas con y sin alcohol. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Emiliano MAGALLANES suscribe 750000 cuotas sociales, Debora Moraima MERLO suscribe 750000 cuotas sociales, Cristian Daniel ROMERO suscribe 750000 cuotas sociales, Ian Lucas VIDZIUENAS suscribe 750000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Ian Lucas VIDZIUENAS, domicilio especial en sede social Pedro Ignacio Rivera 5487, CABA; ejercicio social cierra el 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 17/10/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73934/24 v. 21/10/2024

**TELEVAZ S.R.L.**

CUIT 30663318256. Por reunión de socios del 16/10/2024 protocolizada por escritura 75 del Registro Notarial 1526 de misma fecha, por unanimidad se prorrogó el plazo de duración por 15 años. Se reformó artículo 2. Plazo de duración actual: 45 años desde el 4/6/2004. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1526

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74032/24 v. 21/10/2024

**TERRA LOGISTICS TRADE S.R.L.**

Por Escritura del 08-10-2024, se constituyó "TERRA LOGISTICS TRADE S.R.L.". SOCIOS: Néstor Javier CARRIZO, 06-09-1983, DNI 30.306.851, CUIT/L 20-30306851-2, divorciado, empresario, domicilio Av.del Libertador 218, 4° piso, CABA, suscribió 4800 cuotas; Norma Liliana HEITZMANN, 27-11-63, DNI 16.680.637, CUIL/T 27-16680637-8, casada, ama de casa, domicilio Matanza 752, depto."1", Villa Dominico, Pdo.Avellaneda, Pcia.Bs.As, suscribió 100 cuotas; y Adrián Carlos RUIBAL, 09-01-89, DNI 34.368.598, CUIL/T 20-34368598-0, soltero, despachante de aduana, domicilio calle 392 n° 645, Quilmes, Pcia.Bs.As, suscribió 100 cuotas; todos argentinos. OBJETO: brindar asesoramiento en logística, comercio exterior y afines; transporte de mercancías y cargas generales y especializadas por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea. Estas actividades se realizan de forma directa o como contratista de cargas, incluyendo todo tipo de tareas y servicios relacionados de manera directa o indirecta con el movimiento y almacenamiento de cargas dentro y fuera del país, utilizando medios propios y/o contratados, depósito o instalación de los bienes transportados, la contratación de personal para estos fines, el depósito de camiones, contenedores y mercaderías de exportación e importación; consolidación y desconsolidación de mercaderías en camiones y en cualquier otro medio de almacenamiento; estibaje de contenedores, maquinarias, automóviles, objetos y todo tipo de mercaderías en general. Actuar como comisionista y/o consignataria de ventas, organizando canales de distribución, ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y/u operaciones inherentes al comercio de exportación e importación internacional; ser licenciataria; realizar distribución directa de mercaderías al usuario ("Cross Docking") sin previo almacenamiento; ejecutar operaciones postales de servicios de "última milla".- Todo ello, y con el objetivo de cumplirlo incorporando y/o desarrollando tecnología en todas las etapas sobre los servicios previamente mencionados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. SEDE SOCIAL: Av.del Libertador 218, 4° piso CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: Néstor Javier CARRIZO por plazo duración social y domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1227 Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74079/24 v. 21/10/2024

**VALORCOTIDIANO S.R.L.**

1) Lucia GALIANO (Gerente), 24/12/1989, DNI 34.974.621, Pavon 2382, CABA,; suscribe 500.000 cuotas; y Juan Manuel BANCHERO, 27/10/1987, DNI 33.333.755, Monteagudo 460, PB, Dto 6, CABA., suscribe 3.500.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 7/10/2024. 4) Av. Pavon 2382, CABA. 5) Comercialización en todas sus formas de productos de consumo masivo en tiendas generales, retail, supermercados integrales o mediante cualquier otro sistema de comercialización. Importación y exportación. 6) 99 años 7) \$ 4.000.000.- representado por 4.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 07/10/2024  
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74185/24 v. 21/10/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## TREVES Y HASSID S.C.A.

C.U.I.T. 30-53056722-9. Por acta de asamblea general extraordinaria del 31/07/2024 protocolizada por escritura 691 del 16 de octubre de 2024 pasada al Registro Notarial 536 se transformó la sociedad TREVES Y HASSID S.C.A. en TREVES Y HASSID S.A., otorgándose estatuto a sus fines. Por la misma reunión se aumentó el capital a \$ 48.000.000.- dividido en 4800 acciones de \$ 10.000.- valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales por los socios (Artículo 4). El plazo de duración se mantuvo en 90 años desde el 1/7/1962 (artículo 2). El objeto social se modificó (artículo 3) con las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos en el ramo de bazar, menaje, cristalería, electricidad y otros afines. Importación y Exportación de productos. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y explotación de lotes e inmuebles, sean urbanos y rurales y la administración de los mismos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Ignacio Hirsch Treves. Director Suplente: Néstor Rafael Hassid, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Se mantuvo en Av. Rivadavia 5152 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 691 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74073/24 v. 21/10/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ACEROS MB S.A.**

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2024 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1° oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y de su correspondiente resultado. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico [mlucas@acerosmb.com.ar](mailto:mlucas@acerosmb.com.ar) con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2023 JORGE ALFREDO MONTAN - Presidente

e. 21/10/2024 N° 73926/24 v. 25/10/2024

### **AGRO SUSTENTABLE S.A.**

CUIT N°: 30-71504996-8.- De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de AGRO SUSTENTABLE S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2024 a las diez horas, en la sede social sita en la Avenida Julio A. Roca 771 Piso 5 Dto. 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2°) Razones de la convocatoria fuera de término, 3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de JUNIO de 2024, 4°) Consideración del Balance General cerrado al 30 de JUNIO de 2024, 5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, 6°) Retribución Especial a Directores conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y 7°) Designación de del nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 de fecha 22/6/2022 JOAQUIN RAMIRO BASANTA - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74174/24 v. 25/10/2024

### **ALFAJORES JORGITO S.A.**

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2024, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de julio de 2024. 3.- Aprobación de la gestión del directorio. 4.- Tratamiento de los resultados. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6.- Aumentar el número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 22/11/2022 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74290/24 v. 25/10/2024

## CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de noviembre de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO de fecha 4/10/2021 Ezequiel Braun Pellegrini - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74221/24 v. 25/10/2024

## EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-68686237-9. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Sarmiento 1587, piso 6 of. 12, C.A.B.A. de EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. el día 15 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal para el tratamiento de los estados contables cerrados el 28 de Febrero de 2024; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024 y consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2024; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550); 6) Aumento del capital social de la Sociedad y emisión de nuevas acciones. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 7) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad; 8) Elección de autoridades.; 9) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas llevadas a cabo en el Mes de Octubre de 2022 y Julio de 2023; 10) Ratificación de la decisión adoptada por el directorio de fecha 6 de agosto de 2024 que dispuso la venta de maquinarias para realizar el pago que prevé la ley 27.742 de Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, que en el título primero prevé la regularización excepcional de obligaciones tributarias, aduaneras y de la seguridad social; 11) Inscripción en el Registro Público de Comercio. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla jpisner@ecassa.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2021 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74285/24 v. 25/10/2024

## FEDERACION DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FE.M.F.A.SE.)

CUIT: 30-70713001-2 CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (FEMFASE) convoca a las Mutuales asociadas a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el miércoles 13 de noviembre de 2024 a las 11,00 horas en el Círculo de Oficiales de Gendarmería Nacional (CIRGEN), sito en Paraguay 970, C.A.B.A., para tratar siguiente temario: ORDEN DEL DIA 1º) Apertura de la Asamblea. 2º) Elección del presidente y designación de un secretario de la Asamblea. 3º) Elección de dos (2) delegados para suscribir el Acta. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos, Inventario e Informe Junta Fiscalizadora Ejercicio N° 25. Dicha documentación fue distribuida mediante medios electrónicos a las distintas mutuales que conforman la FEMFASE. 5º) Aprobación Cuota Social. 6º) Cierre de la Asamblea. Conste que por Acta de Asamblea N°27 de fecha 15/11/2023 son nombrados los firmantes como

presidente y secretario. GB (R) Norberto Pedro ZÁRATE (PRESIDENTE), Cte. My. (R) Juan Domingo ALMIRON (SECRETARIO),

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023 NORBERTO PEDRO ZARATE - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74102/24 v. 21/10/2024

## FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 5 de noviembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Remuneración al Directorio. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com. Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74100/24 v. 25/10/2024

## IMAGO S.A.

CUIT: 30-64694496-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/2024, en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° Of. 91 CABA a las 14 y 15 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 33 cerrado el 30/06/2024, comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74287/24 v. 25/10/2024

## MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 13/11/2024 a las 10 y 11 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 28 cerrado el 30/06/2024 comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 38 02/09/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74297/24 v. 25/10/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2024, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de Junio de 2024.2) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 9/11/2022 hernan domingo yañez - Presidente  
e. 21/10/2024 N° 73902/24 v. 25/10/2024

## RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 5 de noviembre de 2024 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N°71 DE FECHA 15/11/2023 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74274/24 v. 25/10/2024

## SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2024, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1386, piso 2° de la C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal; 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades; 5) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550; 6) Cese de mandatos y Designación de Directores; 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550. La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa, de acuerdo a lo normado por el artículo DÉCIMO PRIMERO de los estatutos sociales. Correo electrónico de contacto: slobert@sistran.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/11/2023 SEBASTIAN ANDRES LOBERT - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74162/24 v. 25/10/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 1° DE JULIO AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-70968471-6.- Por Asamblea del 25/07/24 y Acta de Directorio del 29/07/24 se designan y distribuyen cargos del directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Roberto Alfredo CAVERO-DIRECTOR SUPLENTE: Diego CAVERO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Juana Manso 740, piso 22, 1° CABA Autorizado según instrumento privado designación de directorio de fecha 25/07/2024  
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74004/24 v. 21/10/2024

### 4SOLAR S.A.

CUIT 30-71729321-1. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 10/09/24, se designaron nuevas autoridades y el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz, y Miguel Götz como Director Suplente. La Comisión Fiscalizadora quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Arraga Penido. Síndicos Suplentes: Claudia Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2024  
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74196/24 v. 21/10/2024

### AGROAMARILLO CEREALES S.A.

30710214448. Por asamblea del 16/10/24 fueron reelectos Presidente Martín Cesar MATTOS, Director Titular Guillermo Rubén GUALINI y Director Suplente Juan Ignacio MATTOS. Todos fijan domicilio especial en Florida 520 Piso 4 oficina 25 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/10/2024  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74186/24 v. 21/10/2024

### AGROINDUSTRIAL DEL PLATA S.A.

30-71695147-9. Asamblea Extraordinaria 30/11/23, por finalización de mandato: Esteban Martín Ruiz Díaz, DNI 26359083; Daniel Alejandro Ruiz Díaz, DNI 28283217; se designa directorio: Presidente: Esteban Martín Ruiz Díaz; Director Suplente: Daniel Alejandro Ruiz Díaz; fijan domicilio especial: Avda. Leandro N. Alem 465, Piso 1°, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 30/11/2023  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 21/10/2024 N° 74031/24 v. 21/10/2024

### AIST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71701110-0. Comunica que: por actas de reunión de socios del 18/04/23 y del 12/08/24 se aprobó: (i) la gestión de los miembros de la gerencia y la renuncia a la percepción de honorarios y (ii) la renovación de la designación del Sr. Sebastián Carlos Rodrigo como único gerente titular, quién fija domicilio en la Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA y mandato por un ejercicio. María Agustina Cáceres Ponce. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/08/2024  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74263/24 v. 21/10/2024

**ALBROKER S.A.**

CUIT 30708324996. Por Acta de directorio del 12/9/2024 se decide por unanimidad trasladar la sede social a Rosario Vera Peñaloza 599 Torre Onix piso 11 departamento "c" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/09/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73908/24 v. 21/10/2024

**ALIANZE INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L.**

CUIT 30-71790823-2. Con fecha 24/05/2024 por escritura N 38, el Sr. Marcelo Fabian Lopez (DNI22.044.482) cedio a Paloma Kowalczuk (DNI 46.026.547) 2.000 cuotas de \$ 100 cada una. La composición del capital posterior a la cesión es: Paloma Kowalczuk 2.00 cuotas de \$ 100 cada una y Silvia Claudia Gabio (DNI 25.182.805) 8.000 cuotas de \$ 100 cada una. Capital social: \$ 1.000.000. En la misma fecha se resolvió trasladar la sede social a Montevideo 205, 2 Piso Departamento C, CABA sin implicar ninguna de las resoluciones reforma del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 1584

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73914/24 v. 21/10/2024

**ASUNCION 949 S.A.**

CUIT 30-69798728-9. Por Asamblea del 20/09/2024, se resolvió que por el fallecimiento del Director Suplente Adolfo Zlochisti, se designó por unanimidad al Sr. Ezequiel Sergio Albarellos, como Director Suplente. Quedando conformado el Directorio con Mario Héctor Adamovsky, como Presidente y Ezequiel Sergio Albarellos, como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Pérez 3650, CABA y Magallanes 1315 CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado 42 de fecha 20/09/2024

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74161/24 v. 21/10/2024

**AVEVA SOFTWARE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71537738-8. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/08/2024 se resolvió: (i) Renovar los cargos del Sr. Federico Oscar Hernández como director titular y Presidente, el Sr. Nestor Alfredo Merlo como director titular y vicepresidente, y Kenia Carolina Dos Santos Rivas como directora titular. Todos los directores aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74171/24 v. 21/10/2024

**BANDTEX S.A.**

30-71720110-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 10/09/2024 se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio, designando al Sr. Hernán Germán GARBER como Director Titular y Presidente; y al Sr. Mariano Martin FEDERICI como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano N° 768, Piso 7°, Unidad "M", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 10/09/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74249/24 v. 21/10/2024

**BERCOMAR S.A.C.I.I.F.C.A.**

CUIT 30-51591087-1. BERCOMAR S.A.C.I.I.F.C.A.- Por acta de asamblea de fecha 15/08/2024 se designo autoridades: Presidente: Patricio Augusto Antonio Bernardi.- Vicepresidente: Daniel Alejandro Converti.- Directores Titulares: Nelson Luis Bernardi; y Leonor Maria Concepción Converti.- Directores Suplentes: Maria Monaco; y Marcela Edith Parnagian.- Todos con domicilio especial en Portela 946, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2024  
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74175/24 v. 21/10/2024

**BIG BLOOM S.A.**

30-70773597-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 24/5/2024, se designó a: Presidente: Susana Laura Caceres Monie, DNI 11398313, CUIT 27-11398313-8, domicilio Gobernador Arana 2341 San Isidro Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Emiliano Agustin Fita, DNI 24552238, CUIT 20-245522380, domicilio Av. Del Libertador 3705 la Lucila Pcia. Bs. As.; Director Titular: Guillermo Cesar Busso, DNI 10233062, CUIT 20-102330626, domicilio French 3028 2 11, CABA; Director Suplente: Josefina Fita, DNI 30204888, CUIT 27-30204888-1, domicilio Andres Ferreyra 3227 La Lucila Pcia. Bs.As.; Sindico Titular: Walter Alfredo Gargiulo, DNI 22080586, CUIT 20-22080586-8, Sindico suplente: Roberto Ariel Gontovnikas, DNI 22099456, CUIT 20-22099456-3, constituyendo todos domicilio especial art. 256 LSC en calle Clay 3036 CABA. Autorizado por instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/05/2024  
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74090/24 v. 21/10/2024

**BUDA.COM S.A.**

CUIT: 30-71578666-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2024 se resolvió: (i) la renuncia del Sr. Javier Tarasido a su cargo de Director Titular y Presidente (ii) la renuncia del Sr. Matías Grinberg a su cargo de Director Suplente (ii) la designación del Sr. José María Castiñeyras al cargo de Director Titular y Presidente y (iii) la designación del Sr. Javier Tarasido al cargo de Director Suplente. Todos por un plazo de 3 (tres) ejercicios. Las autoridades designadas aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 336, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/05/2024  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74157/24 v. 21/10/2024

**CALZA TEX S.A.**

CUIT 33-71582984-9. Por Acta del 7/10/2024, se designa Presidente a Gustavo Alberto Moreno y Director Suplente a César Gerardo Marecos, ambos con domicilio especial en sede social.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74301/24 v. 21/10/2024

**CANDALAR S.A.**

CUIT 30714121355 Por Acta de Asamblea del 30/08/2024 se designa por unanimidad Presidente a Ester Silvia Popilevsky y como Director Suplente a Rubén Maximiliano Maleh con mandato hasta el 30-04-2027. Los Directores aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Larrea 564 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2024  
María Eugenia Buendia - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74200/24 v. 21/10/2024

**CARBOQUIMICA DEL PARANA S.A.**

(C.U.I.T. 30-55089616-4) Por Asamblea General Ordinaria del 7/6/2022, se reeligieron las autoridades del Directorio, con mandato por tres años. Por acta de Directorio del 7/6/2022 se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Sebastián Bonavota. Vicepresidente: Gabriel Mariano Bonavota. Director Suplente: Luciano Andrés Falóttico. Todos con domicilio especial en la calle Arias 3751, piso 16°,NW, C.A.B.A..-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73942/24 v. 21/10/2024

**CASA AGUSTIN S.R.L.**

CUIT 30-71576044-0. Por Oficio judicial del 15/05/2024 librado en autos "VOLPENTESTA LUIS CARLOS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. 35.984/2022) en trámite ante el Juzgado nac. en lo civil No 39 que incluye Declaratoria de herederos del 07/03/2023 y Acuerdo de partición, las cuotas sociales de titularidad de Luis Carlos Volpentesta DNI 7.600.388 (2.000 cuotas, representativas del 50% del capital social) pasan a titularidad de su cónyuge superviviente Luisa Stillo, italiana, DNI 93.483.433, viuda, con domicilio en Alvear 499 piso 7 Martínez Provincia de Buenos Aires (25% del capital social, es decir 1.000 cuotas) y de sus hijas Cynthia Lorena Volpentesta, argentina, DNI 21.729.387, casada, con domicilio en Salvador María del Carril 5086 Ciudad Autónoma Buenos Aires (12,5% del capital social, o sea 500 cuotas) y Vanessa Carla Volpentesta, argentina, DNI 22.721.038, casada, con domicilio en calle Uriburu 1001 Barrio Boating Club lote 42 Beccar Provincia de Buenos Aires (12,5% del capital social o sea 500 cuotas). En consecuencia, el capital social de \$ 400.000 (representado por 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u) queda distribuido como sigue: (i) Jorge Roberto Volpentesta titular de 2.000 cuotas, (ii) Luisa Stillo titular de 1.000 cuotas, (iii) Cynthia Lorena Volpentesta titular de 500 cuotas, y (iv) Vanessa Carla Volpentesta titular de 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Nota delegación facultades de fecha 23/09/2024  
GUADALUPE NORA ROMANO - T°: 52 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74236/24 v. 21/10/2024

**CELULOSA CAMPANA S.A.**

30597971598. Se rectifica aviso nro 72530/24 de fecha 15/10/2024 donde dice fecha 23/8/2021 debe decir 2/8/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 21/10/2024 N° 73925/24 v. 21/10/2024

**CHANTY S.A.**

CUIT 30-71013983-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas del 25/09/2024 se ha resuelto: (i) reducción del directorio removiendo del cargo de Directores Titulares a los Sres. Olivier Pierre Nicolas Badin y Lucas López Herrera; y (ii) la ratificación del cargo de la Sra. Chantal Berthe Irene Noel de Badin como Presidente, del Sr. Ramón Santamarina como Director Titular, del Sr. Fernando Elortondo como Director Titular y de la Sra. Micaela Schroeder como Directora Suplente, ello conforme designación aprobada en acta de Asamblea N° 43 de fecha 05/04/2024 y cargos aceptados en acta de Directorio N° 149 del 05/04/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria Y extraordinaria de fecha 25/09/2024

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74138/24 v. 21/10/2024

**CLINICA OFTALMOLOGICA MALBRAN S.A.**

CUIT 33629503019. En Asamblea del 1/11/23, se designo Presidente: Enrique Segundo Malbran, Director Suplente: Enrique Malbran. En Asamblea del 24/9/24 se ratifica su designacion. En Asamblea del 15/10/24 por vencimiento de mandatos, se reeligen en sus cargos. Fijan domicilio especial en Parera 164, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74139/24 v. 21/10/2024

**COMPAÑÍAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.**

CUIT 30568531392. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 10/09/2024, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz, Sergio Raballo, Claudia Biasotti y Sebastián Marcelo Götz; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024  
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74201/24 v. 21/10/2024

**CONSTRUCTORA MARE S.A.**

C.U.I.T. 30-70833537-8 - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/6/2024, se Designa nuevo Directorio por vencimiento de sus mandatos y se distribuyen los cargos así: Presidente: Carlos Eduardo Basanta. Director Suplente: Delia Luisa Crespo. Todos constituyen domicilio especial en calle Pte Perón 679 Piso 6° Of. 603 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/06/2024  
Leonardo Pedro Goldsztein - Matrícula: 4374 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73915/24 v. 21/10/2024

**CORDERO PLOTTER S.A.**

CUIT 30-71726781-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/10/24 instrumentada por Esc. 216 del 16/10/24 Registro 2081 CABA se resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en sus cargos del Presidente del Directorio Damián Rubén Cordero y de la Directora Suplente Paola Verónica Mattos, por vencimiento de sus mandatos: 2.Designar directores a: Presidente: Damián Rubén Cordero. Directora Suplente: Paola Verónica Mattos; ambos con domicilio especial en Patrón 7213 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 2081  
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73919/24 v. 21/10/2024

**CP RENOVABLES S.A.**

CUIT: 30-71516376-0. Por Asamblea del 22.01.2024 se resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por el señor Justo Pedro Sáenz a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Leonardo Marinaro a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y b) designar como directores titulares, en reemplazo de los renunciantes, a los Sres. Gabriel Ures y Leonardo Katz, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA. Por Reunión de Directorio del 22.01.2024 se designó al Sr. Gabriel Ures como nuevo Vicepresidente. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 12.08.2024 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Leonardo Katz y Director Titular: Gabriel Omar Ures; Directores Suplentes: José María Saldungaray y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2024  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74163/24 v. 21/10/2024

**CP RENOVABLES S.A.**

CUIT: 30-71516376-0. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP RENOVABLES S.A., con domicilio legal en la Avda. Thomas Edison 2701, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 01.04.2016, bajo el N° 4753 del Libro N° 78 Tomo - de

Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 01.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.670.764.599, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 32.163.422.993 a \$ 46.834.187.592; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 45.135.415.470, es decir de \$ 46.834.187.592 a \$ 1.698.772.122, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 55.210.587.631; Pasivo: \$ 163.055.870; y Patrimonio Neto: \$ 55.047.531.761. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 59.975.342.202; Pasivo \$: 45.298.471.341; y Patrimonio neto: \$ 14.676.870.861. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, el capital social quedó representado de la siguiente manera: i) Central Puerto S.A. titular de 1.173.573.121 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; ii) Central Puerto S.A titular de 296.370.862 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; iii) CPR Energy Solutions S.A.U. titular de 5.534.921 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; iv) Vientos la Genoveva II S.A.U. titular de 53.416.006 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y v) Guillermo Pablo Reca titular de 169.877.212 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74272/24 v. 23/10/2024

## **DELTAGRO S.A.**

CUIT: 30-69227273-7. Acta de asamblea de fecha 28/08/2024, por vencimiento de mandato ceso el directorio saliente: Tres directores titulares: Victorio Americo Gualtieri (Presidente), Pascual Corapi (Vicepresidente); Jose Luis Gualtieri y tres directores suplentes: Maria Victoria Barreña, Maria Jose Barreña y Adriana Victoria Gualtieri. Acto seguido, se designan autoridades, nuevo directorio: Tres Directores Titulares: Victorio Americo Gualtieri (Presidente), Hugo Daniel Barreña Gualtieri (Vicepresidente; Jose Luis Gualtieri y tres directores suplentes: Maria Victoria Barreña, Maria Jose Barreña y Adriana Victoria Gualtieri. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024  
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74293/24 v. 21/10/2024

## **DENEB S.A.**

CUIT 30-62186146-4. Por Asamblea extraordinaria del 27/08/2024 se designó como Presidente Daniel Saco, Vicepresidente Horacio Saco, y Directora Suplente a Myriam Pitto, todos con domicilio especial en Cañada de Gomez 2248, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1294  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73937/24 v. 21/10/2024

## **DENTAL SYSTEM S.A.**

CUIT 30691139456 Por Escritura N° 390 del 16/10/24, F° 742 Registro 1148 CABA, se protocolizó Acta Asamblea N° 44 del 19/8/24 de designación de Directorio: Presidente Ezequiel Basilico, Vicepresidente José Di Pastena, Directores Titulares María Virginia Basilico, María Agustina Basilico y Valeria Elena Gazzolo y Director Suplente Julio Argenti, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1148  
andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73905/24 v. 21/10/2024

**DIGIAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

CUIT 30717230929. Por Asamblea del 18/10/24, Rogerio Quedas Riccardi renuncia a su cargo de Presidente y Marcelo Daniel Zárate al de Director Suplente. Se designo Presidente: Marcelo Daniel Zárate, Director Suplente: Federico Zotter, fijan domicilio especial en Av. Cordoba 1561, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74177/24 v. 21/10/2024

**E G WIND S.A.**

CUIT 30-71572339-1 Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 10-09-24, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74199/24 v. 21/10/2024

**EDELMAN S.R.L.**

CUIT 30-70808333-6 Por Acta de Gerencia del 1/10/24 se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 610 piso 29 CABA a Costa Rica 6001-6009 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/10/2024

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73940/24 v. 21/10/2024

**EMPRENDIMIENTOS SOC S.A.**

33-70841698-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Diego Roberto CASTELLUCCI; Director Suplente: Gustavo Enrique CASTELLUCCI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado N° 3046, piso 12, oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2022. Abogado DR. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74165/24 v. 21/10/2024

**EMPRESA DE TRANSPORTE ARGENTUR S.R.L.**

CUIT 30-70758985-6 - Por Acta de reunión de socios n° 42 del 17/10/2024 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Moldes n° 1435 Piso 11° departamento "C" CABA; Protocolizada por certificado notarial del 17/10/2024 Registro 2055 caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/10/2024 Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73927/24 v. 21/10/2024

**ES COOL S.R.L.**

CUIT 30-71794876-5. Por acta de reunión de socios del 11/10/2024 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Camila Melman Dreussi liquidadora y depositaria de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Paraguay 1446, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 11/10/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74265/24 v. 21/10/2024

**ES SOLO CUESTION DE TIEMPO S.A.**

CUIT N° 30-71155914-7 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/01/2024: a) cesaron en sus cargos el Presidente: Gustavo José VERGARA y el Director Suplente: Gonzalo Javier FARIÑA, ambos designados por Acta de Asamblea del 12/01/2022; y b) se designó Directorio por el término de dos ejercicios de acuerdo al Estatuto Social, resultando electos Presidente: Gonzalo Javier FARIÑA, y Directora Suplente: Graciela Claudia BARRACO. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 666 Piso 5° Oficina 501- C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/01/2024

MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73953/24 v. 21/10/2024

**ESTANCIAS SAN JAVIER S.A.**

CUIT 30-50781210-0. Por Asamblea Unánime del 5-3-24 cesaron Fernando Díaz Colodrero (Presidente), Pablo Díaz Colodrero (Vicepresidente), Javier Díaz Colodrero (Director Titular) y Miguel Díaz Colodrero (Director Suplente) y se designó Presidente: Fernando Díaz Colodrero y Director Suplente: Pablo Díaz Colodrero, ambos con domicilio especial en Lavalle 1783, 3° Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 14-3-24 se mudó sede social a Lavalle 1783, 3° Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2024

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74085/24 v. 21/10/2024

**FRUITLOSOPHY EMPRESAS S.R.L.**

CUIT N° 33-71426492-9 - Por reunión de socios del 02/08/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azcuénaga 1749 Piso 9° Depto. A a la calle Viamonte 540 Piso 11° Depto. G, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 02/08/2024

CARLOS ALBERTO REZZARA - T°: 320 F°: 80 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73917/24 v. 21/10/2024

**GALORD ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70473548-7. Por: (i) Asamblea General Ordinaria del 25/06/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Adriano Sessa; y Directora Suplente: Laura Valeria Jaet. Todos aceptaron sus cargos mediante firma en el acta, constituyeron domicilio especial en Bollini 2269, CABA y cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato; (ii) Asamblea General Ordinaria del 13/09/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Adriano Sessa; y Directora Suplente: Laura Valeria Jaet. Todos aceptaron sus cargos mediante firma en el acta y constituyeron domicilio especial en Bollini 2269, CABA; (iii) Asamblea General Ordinaria del 15/08/2023: (a) se aceptó la renuncia de Adriano Sessa como Presidente y de Laura Valeria Jaet como Directora Suplente; y (b) se designó en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Melhem Marcote; y Director Suplente: Luca Sessa. Todos aceptaron sus cargos mediante firma en el acta y constituyeron domicilio especial en Bollini 2269, CABA; (vi) Asamblea General Ordinaria del 15/03/2024: (a) se aceptó la renuncia de Luca Sessa como Director

Suplente; y (b) se designó en su reemplazo a Alex Sessa como Director Suplente. Alex Sessa aceptó el cargo mediante firma en el acta y constituyó domicilio especial en Bollini 2269, CABA; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024  
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74217/24 v. 21/10/2024

### **GALORD OVERSEAS S.A.**

CUIT 30-71481268-4. Por: (i) Asamblea General Ordinaria del 13/12/2016 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Sessa; y Director Suplente: Cristian Sessa. Todos aceptaron sus cargos mediante firma en el acta, constituyeron domicilio especial en Bollini 2269, CABA y cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato; (ii) Asamblea General Ordinaria del 05/12/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Sessa; y Director Suplente: Cristian Sessa. Todos aceptaron sus cargos mediante firma en el acta y constituyeron domicilio especial en Bollini 2269, CABA; (iii) Asamblea General Ordinaria del 11/06/2020: (a) se aceptó la renuncia de Sergio Sessa como Presidente y de Cristian Sessa como Director Suplente; y (b) se designó en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Adriano Sessa; y Director Suplente: Laura Valeria Jaet. Todos aceptaron sus cargos mediante firma en el acta, constituyeron domicilio especial en Bollini 2269, CABA y cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato; (iv) Asamblea General Ordinaria del 11/12/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Melhem Marcote; y Director Suplente: Luca Sessa. Todos aceptaron sus cargos mediante firma en el acta y constituyeron domicilio especial en Bollini 2269, CABA. (v) Asamblea General Ordinaria del 15/03/2024: (a) se aceptó la renuncia de Luca Sessa como Director Suplente; y (b) se designó en su reemplazo a Alex Sessa quien aceptó su cargo mediante firma en el acta y constituyó domicilio especial en Bollini 2269, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024  
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74218/24 v. 21/10/2024

### **GASTRONOMIA MOLISANA S.A.**

CUIT 30-64600501-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2024, se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Adrián Guillermo SALVUCCI, Vicepresidente: Fabián Marcelo SALVUCCI y Director Suplente: Leonardo Mario SALVUCCI.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Roosevelt 2445, 1 piso, depto "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2024  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74294/24 v. 21/10/2024

### **GRUPO DB S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71647302-9 Por Escritura Pública N° 239 del 14/10/2024 Folio 1333 Reg. 1264 CABA. Por Acta de reunión de socios N° 9 del 7 de octubre de 2024 se autorizó el presente acto: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR U\$S 400.000: Daniela Meline OHANESSIAN CUIT 27-33155451-6 CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas que tiene y le corresponden, es decir 1.800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, a favor de Matías Daniel LAMMENS NUÑEZ CUIT 1.440.000 cuotas y Agustín MANGANIELLO CUIT 360.000 cuotas. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 3.600.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 3.600.000 suscrito e integrado de la siguiente forma: Matías Daniel LAMMENS NUÑEZ 1.440.000 cuotas equivalentes a \$ 1.440.000 (representa el 40% del capital social), Agustín MANGANIELLO 1.260.000 cuotas equivalentes a \$ 1.260.000 (representa el 35% del capital social), y Ernesto LOZA 900.000 cuotas equivalentes a \$ 900.000 (representa el 25% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1264  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74252/24 v. 21/10/2024

**GRUPO LEGAR S.R.L.**

CUIT 30-70057045-9 Por reunión de socios de fecha 14.10.2024 se aprobó en forma unánime cambiar la sede social, no incluida dentro del articulado del Contrato Social a la calle Muñecas 948 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/10/2024  
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74245/24 v. 21/10/2024

**HORACIO TADDEO S.A.**

CUIT 33-61684733-9 - Ultima inscripción 14-12-2021 N° 20942 L° 105 T A de SPA  
HORACIO TADDEO S.A. Escritura 148 del 27-9-2024 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea del 26-9-2024, designa: PRESIDENTE: Daniel Martin Conde Vázquez, DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Ariel Conde Vázquez, ambos aceptan y constituyen domicilio en Echeverría 2190 CABA. Aprobado por 100% de capital. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73909/24 v. 21/10/2024

**HYCHICO S.A.**

CUIT 30-70983613-3 Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 10/09/2024, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz, y el Sr. Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2024 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74197/24 v. 21/10/2024

**IDEAS APLICADAS S.A.**

30-71034761-8. Por escritura del 07/10/2024 de transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/12/2023 que designó: Presidente: Federico Roman Rodriguez y Director Suplente; Maria Eugenia Nahuel, constituyeron domicilio especial en la calle Arévalo 2843, PB oficina "B" - C.A.B.A.- Y el acta de directorio del 05/04/2024 que fijo la sede social en la calle Cerrito 512, Piso 6 Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1034 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 231  
Rodolfo Aristóbulo Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73954/24 v. 21/10/2024

**INTEGRA4 S.A.S.**

CUIT 30716756471. Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 15/8/2024 se cambió la sede social a Teodoro Vilardebó N° 2689, Departamento Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Ordinaria de fecha 15/08/2024  
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74233/24 v. 21/10/2024

## INTERBANKING S.A.

CUIT. 30-69078352-1 Comunica que: (a) según Asamblea del 24/05/2024, se resolvió (i) fijar en 9 el número de Directores Titulares y en 9 el número de Directores Suplentes y (ii) designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Javier Paz; Vicepresidente: Diego Pablo Rannazzo; Directores Titulares: Marcelo Ricardo Salomoni, Ramón Eduardo González Núñez, José María Borrajo, Karina Guadalupe Gómez Vara, Gastón Federico López, Sebastián Esteban Haurigot, Gonzalo Torres Posse; Directores Suplentes: Carlos Javier Comba, Sergio Sirotinski, Sebastián Lorenzo, Federico Kudrle, Gerónimo Fresco, Vanessa Benvenuti, Facundo Joaquín Pías, Paula Rodríguez Bedoya, Andrés Nicastro. (b) Según Asamblea del 26/06/2024, en virtud de que los Sres. José María Borrajo, Gerónimo Fresco y Facundo Joaquín Pías no aceptaron el cargo para el que fueron designados en la Asamblea del 24/05/2024, se resolvió (i) designar al Sr. Diego Hernán Zavala como Director Titular en reemplazo del Sr. José María Borrajo; (ii) designar al Sr. José María Borrajo como Director Suplente en reemplazo del Sr. Gerónimo Fresco; y (iii) designar al Sr. Fernando Javier Turri como Director Suplente en reemplazo del Sr. Facundo Joaquín Pías. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Javier Paz; Vicepresidente: Diego Pablo Rannazzo; Directores Titulares: Marcelo Ricardo Salomoni, Ramón Eduardo González Núñez, Diego Hernán Zavala, Karina Guadalupe Gómez Vara, Gastón Federico López, Sebastián Esteban Haurigot, Gonzalo Torres Posse; Directores Suplentes: Carlos Javier Comba, Sergio Sirotinski, Sebastián Lorenzo, Federico Kudrle, Jose María Borrajo, Vanessa Benvenuti, Fernando Javier Turri, Paula Rodríguez Bedoya, Andrés Nicastro. El Sr. Jorge Javier Paz con domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, CABA; El Sr. Diego Pablo Rannazzo con domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 29, CABA; El Sr. Marcelo Ricardo Salomoni con domicilio especial en Cecilia Grierson 355, piso 11, CABA; El Sr. Ramón Eduardo González Núñez con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26, CABA; El Sr. Diego Hernán Zavala con domicilio especial en Perón 430, Piso 21, CABA; La Sra. Karina Guadalupe Gómez Vara con domicilio especial en Av. De Mayo 701, piso 24, CABA; El Sr. Gastón Federico López con domicilio especial en Av. Juan De Garay 151, CABA; El Sr. Sebastián Esteban Haurigot con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, CABA; El Sr. Gonzalo Torres Posse con domicilio especial en Bouchard 557, piso 17, CABA; El Sr. Carlos Javier Comba con domicilio especial en Bartolomé Mitre 334, CABA; El Sr. Sergio Sirotinski con domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 28, CABA; El Sr. Sebastián Lorenzo con domicilio especial en Cecilia Grierson 355, piso 6, CABA; El Sr. Federico Kudrle con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26, CABA; El Sr. José María Borrajo con domicilio especial en Perón 430, Piso 21, CABA; La Sra. Vanessa Benvenuti con domicilio especial en Av. De Mayo 701, piso 24, CABA; El Sr. Fernando Javier Turri con domicilio especial en Juan De Garay 151, CABA; La Sra. Paula Rodríguez Bedoya con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, CABA; y El Sr. Andrés Nicastro con domicilio especial en Av. Libertador 2687, 9B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2024  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74089/24 v. 21/10/2024

## INTERENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195910-4. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 10/09/24, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024  
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74226/24 v. 21/10/2024

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## INTERENERGY INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71665784-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 10/09/24, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74202/24 v. 21/10/2024

## INTERFLOW S.A.

CUIT 30-71645495-5. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 10/09/24, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Götz, Directores Titulares: Alejandro Götz, Pablo Götz; Juan Bautista Emanuel Gimenez y Miguel Angel Nicolás Gimenez; Directores Suplentes: Rafael Götz, Miguel Götz y Silvia Susana Torres; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74222/24 v. 21/10/2024

## INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-65572605-1). Comunica que (A) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/07/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Agustin Ardanaz a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designar al Sr. Ricardo Gabriel Argarate como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo. (B) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/04/2022 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera Presidente: Gonzalo Raúl Smith Ferrer; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Argarate; Director Titular: Ricardo Edmundo Zimerman. (C) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/07/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Edmundo Zimerman a su cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Marcelo Claudio Elicegui como Director Titular en reemplazo. (D) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 09/04/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Raúl Smith Ferrer; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Argarate; Director Titular: Marcelo Claudio Elicegui. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y establecieron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74194/24 v. 21/10/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

\*\*\*  
\*boletinoficial.gob.ar

**Contacto**

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

**JAUSER CARGO ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 33-71161203-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/9/2024 se resolvió ampliar de 2 a 4 el número de directores titulares del directorio en funciones. Nuevos directores titulares: (i) Alonso Ignacio Sopeña Guillén, D.N.I. 95.876.220, español, nacido el 3/1/1973, empresario, soltero, con domicilio real y especial en Chile 801, CABA, y (ii) Leandro Rogelio Martínez Olivera, D.N.I. 26.273.648, argentino, nacido el 24/11/1977, empresario, casado, con domicilio real y especial en Chile 801, CABA. En esa asamblea se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: (i) Presidente: Martín Almeida Altezor, D.N.I. 95.962.952, uruguayo, empleado, con domicilio real y especial en Paraguay 880, 6° "48", CABA, (ii) Vicepresidente y director titular: Alonso Ignacio Sopeña Guillén; (iii) Director titular: Emilio Vercelli, D.N.I. 7.599.705, argentino, comerciante, con domicilio real y especial en Av. Independencia 4161, 4° "C", CABA; y (iv) Director titular: Leandro Rogelio Martínez Olivera. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024

FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74159/24 v. 21/10/2024

**KLOSTER S.A.**

CUIT 30-71529129-7. COMPLEMENTARIO al edicto N° 44136/24 publicado los días 10, 11 y 12 de julio de 2024. Monto de la prima de emisión distribuida \$ 1.301.658.085.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74243/24 v. 23/10/2024

**KRON ELECTRONICS S.A.**

CUIT: 33-70745781-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2023 se resolvió: (i) Fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el de director suplente; (ii) Designar a los Sres. Carlos Demirdjian, Gabriel Demirdjian, Agustin Demirdjian y Adrian Munin como Directores Titulares, y al Sr. Marcos Horacio Ostrovsky como único Director Suplente. Todos ellos fueron designados por 2 ejercicios y aceptaron los cargos para los cuales fueron designados por reunión de directorio de fecha 25 de septiembre de 2024. Constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Demirdjian, Gabriel Demirdjian y Agustín Demirdjian en Juan de Garay 2227, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Adrián Munin en Boulevard Chico 50 PB B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marcos Horacio Ostrovsky en Blanco Encalada 4589 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/09/2024

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74086/24 v. 21/10/2024

**LA PRESENCIA S.A.**

30-68589680-6 Por Asamblea del 05/08/2024 se designó por tres años el Directorio: Presidente: Silvia E. V. MORET y Director Suplente: Gregorio LASCANO; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1170 piso 11, depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74246/24 v. 21/10/2024

**LA QUINTANA S.R.L.**

CUIT 30-50099674-5, hace saber que en los autos "FREIRE GONZALEZ MANUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO" con fecha 30 de noviembre de 2023, por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 de Capital Federal, se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a las cuotas parte que en vida pertenecían a FREIRE GONZALEZ MANUEL, DNI 93253934, a favor de CHRISTIAN HERNAN FREIRE, DNI 2504499 y de HERMINIA FERNANDEZ, DNI 11280235. Capital social: \$ 301.000.- Cantidad de cuotas que se transfieren y valor nominal: 43000 cuotas de un peso valor nominal cada una, de las cuales 21000 se adjudican a

la Sra. Fernandez y 22000 al Sr. Freire. Autorizado según instrumento privado RESOLUCION JUDICIAL de fecha 30/11/2023

VIVIANA EDITH MIGLIACCIO - T°: 83 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74225/24 v. 21/10/2024

## **LABORATORIOS CASASCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Inspección General de Justicia N° 451.660. CUIT 30-50159608-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio del 13/08/2024 el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Eugenio Andrés Casasco; Vicepresidente: Agustín Alberto Casasco; Directores titulares: Sres. Martín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Mariela Casasco, Juan Ignacio Casasco, Juan Andrés Casasco, Diego Fernando Casasco y Luis Alberto Antonio Radici. Directores suplentes: Sres. Rubén Horacio Ravenna, Alberto Adam Teodoro Bakken, Héctor Antonio Distéfano, y Silvina Rita Ruaro. Siendo los Sres. Agustín Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco y Norberto Oscar Cassina y el Sr. Rubén Antonio Ravenna, directores titulares y suplente por la Clase A de acciones; los Sres. Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco y Sra. Mariela Casasco y Alberto Adam Teodoro Bakken directores titulares y director suplente por la Clase B de acciones; los Sres. Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco y Héctor Antonio Distéfano, directores titulares y suplente por la Clase C de acciones; y el Sr. Luis Alberto Antonio Radici y la Sra. Silvina Rita Ruaro, director titular y directora suplente por la Clase D de acciones. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Boyacá 237, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico titular: Dra. Ana María Fernández y Síndico suplente: Dr. Rodolfo Francisco Amor, con mandato por 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/08/2024  
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74296/24 v. 21/10/2024

## **LAVANDERIAS ARGENTINAS S.R.L.**

CUIT 30-70940295-8. Por escritura 81 se protocolizó Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2024 que designó gerente a Noelia Soledad Sabio, quien constituyó domicilio especial en Castro 644 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1376  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74120/24 v. 21/10/2024

## **LE TOUCAN S.R.L.**

CUIT 30715589636. Por cesión del 16/10/2024 cede Julio Ricardo Grotti a Daniel Fabio Grotti y Joel Nicolas Grotti 15000 cuotas. Participación final: Daniel Fabio Grotti 27000 cuotas; Joel Nicolas Grotti 3000 cuotas, todas de \$ 1 v/n cada una con total de 30000 y capital social \$ 30000. Se ratifica como gerente a Daniel Fabio Grotti y se designa gerente a Joel Nicolas Grotti, ambos aceptan cargos, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/10/2024  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73930/24 v. 21/10/2024

## **LST ARQUITECTURA S.R.L.**

CUIT 30-71596743-6. Por Acta de Reunión de Socios del 2/10/2024 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a Quesada 2128, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1900  
Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73928/24 v. 21/10/2024

**MIT SAFETY S.A.**

C.U.I.T. 30709439150.- Por acta de directorio del 26-09-2024 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300 Piso 13 CABA a Talcahuano 638 4 Piso departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2024  
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73907/24 v. 21/10/2024

**NAMATO 20 S.A.**

CUIT 30-71784896-5 Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 10/09/2024, Cesa por renuncia la Sra. Directora suplente Margarita Echevarria DU 10.786.754 y se designa en su reemplazo, hasta completar el presente mandato, 31 de diciembre 2024, al Sr. Natan Emmanuel Ubadike DU 46.643.664 quien aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Felipe Vallese 3945 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta Asamblea Ordinaria de fecha 10/09/2024, transcripta a folio 04 y 05 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo N° E000182290 de fecha 10 de febrero de 2023, CP Daniel Pirovano - T° 172 F° 56 C.P.C.E.C.A.B.A. para la inscripción Art. 60 Ley 19.550 ante la I.G.J., publicación en Boletín Oficial, certificación del punto 2, inc. B), art. 37 Resolución 7/2015, AFIP Form 460/J y demás tramites requeridos.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/09/2024  
DANIEL PIROVANO - T°: 172 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74176/24 v. 21/10/2024

**NANA TRADING S.A.**

30-71870735-4.- Por Asamblea del 15/10/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Martin Alejandro RAFANELLI como Presidente, de Luciana Jessica MELE como Director Titular y de Christian Martin CAMERA como Director Suplente, y 2) Designar el Siguiete Directorio: Presidente: Christian Martin CAMERA, y Director Suplente: Martin Alejandro RAFANELLI, quienes constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2°, Oficina F, Caba. Autorizado según Esc. N° 568 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 632  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74101/24 v. 21/10/2024

**NFP S.A.**

30-71249317-4 Por Acta de Directorio del 08/07/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle FAMATINA 3025 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2024  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74247/24 v. 21/10/2024

**NOSIL S.A.**

CUIT. 30715102303. Acta de Asamblea del 7/10/24 aprueba RENUNCIA DIRECTORA SUPLENTE: Elisa Yolanda ORIGÜELA, siendo su reemplazante Nahir Ezequiel ANABALON, domicilio especial Junin 385,1° piso, Of. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2024  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/10/2024 N° 74061/24 v. 21/10/2024

**PEROMANS S.R.L.**

CUIT. 30710991010. Por reunión de socios del 28/08/2024 se designaron como gerentes titulares a Mariel Lujan Diganchi y Marcelo Pablo Manzotti quienes constituyen domicilio especial en Venezuela 2079 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/08/2024  
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73931/24 v. 21/10/2024

**PLENIUM ENERGY S.A.**

CUIT 30-69121025-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 10/09/24, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz; Director: Pablo Götz; Directores Suplentes: Rafael Götz y Sebastián Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/09/2024  
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74223/24 v. 21/10/2024

**PNP GROUP ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71497261-4 - Ultima inscripción 1-6-2015 N° 8953 L°74 de SPA  
PNP GROUP ARGENTINA S.A.

Escritura 156 del 10-10-2024 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea del 18-4-2021, designa: PRESIDENTE: Guido Sebastián TAPICER, DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Pio Fernando RAMOS, ambos aceptan y constituyen domicilio en Aguilar 2482 piso 6 depto B CABA. Aprobado por 100% de capital. Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73910/24 v. 21/10/2024

**RUDALY S.A.**

CUIT 30587843109. Por Acta de Directorio del 16 de mayo de 2024 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad y establecerla en Nogoyá N° 2651, 6° Piso Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2024  
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73949/24 v. 21/10/2024

**SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.**

30553613147-Decidió por Reunión de Directorio del 17/10/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/10/2024  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73943/24 v. 21/10/2024

**SANIFIX SOLUCIONES S.R.L.**

CUIT 30708192070. En cumplimiento de la RG IGJ 3/2020 se comunica que por oficio librado en fecha 10/06/2024 se ordenó inscribir 2.500 cuotas de Eduardo Gregorio WALCZUK en favor de Ileana WALCZUK, quedo entonces el capital social total de \$ 4.000 representado por 4.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto: Ileana

WALCZUK, DNI 23.476.131, soltera, titular de 2.500 cuotas sociales; y Carolina BOK, DNI 26.932.568, soltera, titular de 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/06/2024  
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74169/24 v. 21/10/2024

### **SEMACOVA S.A.**

CUIT 30-71612351-7. Comunica que: (i) se resolvió modificar la sede social de Moreno 957, piso 10, oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Arenales 1156, piso 3, departamento "D", segundo cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 12/07/2024 se resolvió designar a los siguientes directores: Presidente y Director Titular: Máximo Ricaurte; Vicepresidente y Director Titular: Iván Ricaurte; Director Titular: Lucas Ricaurte; y Director Suplente: Nicolás Exequiel Ricaurte, hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30/9/2027. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Arenales 1156,3 "D", segundo cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 12/07/2024  
ESTANISLAO DIAZ SAUBIDET - T°: 113 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74288/24 v. 21/10/2024

### **SERVICIOS BUPRONEU S.A.**

CUIT 30-69559648-7. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 10/09/24, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Director Titular: Rafael Götz, y Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024  
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74220/24 v. 21/10/2024

### **SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.**

30590535741-Decidió por Reunión de Directorio del 17/10/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/10/2024  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73944/24 v. 21/10/2024

### **SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.**

CUIT: 30-70095982-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 3 de julio de 2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Matías Patanian; Vicepresidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi y Director titular: Jorge Juan José González Galé. Todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2024  
ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73951/24 v. 21/10/2024

### **SIFESA S.A.**

CUIT 30-69473737-0. Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 17/06/2021 y 26/06/2024 y Reuniones de Directorio de las mismas fechas se designaron autoridades por los períodos 30/06/2021 al 30/06/2024 y 30/06/2024 al 30/06/2027, respectivamente, a saber: Presidente Julio Fernandez

Sanchez, DNI 17202309, Vicepresidenta Marcela Andrea Simonetti, DNI 20009692; Directores Suplentes: Eduardo Rene Sambartolomeo, DNI 17363842 y Roxana Milagros Simonetti, DNI 17367259, aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial y legal en Avenida Rivadavia 5975, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73933/24 v. 21/10/2024

### **SISCLAC S.A.**

30-71616224-5. Por Asamblea del 22/7/24 se designó Presidente: Luis Alberto Puga DNI 7998730 y Director Suplente: Agustín Robbio DNI 26.116.660, todos con domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3371 CABA y por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2024

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 73952/24 v. 21/10/2024

### **TEB TRANSPORTES S.A.**

CUIT 30-71616263-6. Por Acta del 22/5/2024, se designa Presidente a Hernán Darío BENEGAN y Director Suplente a Martín Ezequiel BENEGAN, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74302/24 v. 21/10/2024

### **TEJ-MOD S.A.**

30-71744326-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/09/2024, se aprobó el Directorio: PRESIDENTE: Lucia Marcela GARCIA. DIRECTORA SUPLENTE: Isabel Maria GARCIA.- Las Directoras fijan domicilio especial en Pedro Lozano 5780, CABA, Republica Argentina Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 21/10/2024 N° 74097/24 v. 21/10/2024

### **TERAN TRANSPORTES S.A.**

CUIT N° 30-71656850-0. POR 1 DIA. Según Acta Asamblea General Ordinaria del 30/03/2022 se designa a Richard Alcides Terán Vásquez, DNI 93854756, CUIT 20938547565, Director Titular y Presidente, y a Wilder Fredy Vásquez Terán, DNI 94185989, CUIT 20941859896, Director Suplente; en mismo acto, ambos aceptan expresamente sus cargos y mantienen domicilio especial en Estado de Israel N° 4720, piso 5° departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/03/2022

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74170/24 v. 21/10/2024

### **TOLICAR S.A.**

30-71034746-4. El presente complementa y ratifica el aviso publicado del 24/9/24 al 26/9/24 Tramite Interno N°64767/24. Se hace saber por tres días que TOLICAR SA mediante Asamblea General Extraordinaria del 10/10/24 y por decisión unánime de la totalidad de sus accionistas ratificó la escisión societaria aprobada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4/9/24 y aprobó el balance actualizado de escisión al 6/9/24 del que surge: a) Valuación de activo y pasivo de la escidente (TOLICAR SA) \$ 414.520.107 y \$ 16.858.615 respectivamente; b) De acuerdo al balance consolidado de escisión al 06/09/2024, ATURING CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA SA, sociedad escisionaria, su activo asciende a \$ 19.759.062, y el pasivo a \$ 2.916.272 y TOLICAR SA queda con un activo de \$ 394.761.045 y un pasivo de \$ 13.942.343.c) Oposiciones de ley de acuerdo a los artículos 83 inc. 3 y

88, inc. 5 ley 19550 en el domicilio social inscripto de TOLICAR SA calle San Isidro 4353 piso 3 depto. A de Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/10/2024  
Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74166/24 v. 23/10/2024

### **TRES ISLAS S.A.**

CUIT 30-52019247-2. Por Asamblea Ordinaria 30/11/2023 se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos en el directorio. Presidente: María José VELASCO COPELLO; Vicepresidente: Pablo Rodolfo ROSSELLI; Directora titular: María Luz ROSSELLI; Director suplente: Marta Beatriz ROSSELLI. Los directores electos aceptaron los cargos en acta de directorio del 30/11/2023 y constituyeron domicilio en calle Azcuénaga 1051 piso 5 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/11/2023  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74266/24 v. 21/10/2024

### **ULTRA RAPIDO S.A.**

CUIT 30-71705881-6, Por Acta de asamblea ordinaria del 18/12/2023, se designó autoridades por vencimiento del mandato. Por Acta de Directorio de fecha 28/06/2024 renunció como Director Suplente: Uriel Alejandro MONTOYA y Por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024 se designó Presidente: Marcelo PITA y Director Suplente: Ana María BERTTULLO SOSA, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1929, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 162  
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73924/24 v. 21/10/2024

### **VANGUARD MARKETING S.A.**

CUIT 30695545998 - Se hace saber que por acta de Directorio del 3 de octubre de 2024 la sociedad fija domicilio legal en la calle Franklin D. Roosevelt 2157, oficina 204, de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2024  
OSCAR ANIBAL DOMINGUEZ - T°: 149 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 73920/24 v. 21/10/2024

### **VERBANK S.R.L.**

CUIT 30-71514823-0. Instrumento privado y Reunión de socios ambas del 19/08/2024: 1) Jorge Daniel Usandivaras cedió la totalidad de sus cuotas de la siguiente forma: A) 2.309.939 cuotas a Gabriel Matías Córdova, DNI 32363430 y B) 1.036.806 cuotas a Alazne Marticorena, DNI 33716519. 2) El capital de \$ 34.560.200 queda conformado: Gabriel Matías Córdova 2.419.214 cuotas y Alazne Marticorena 1.036.806 cuotas. Todas de \$ 10.- V.N. y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/08/2024  
GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74167/24 v. 21/10/2024

### **VINI S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-61973815-9. Por acta de fecha 17/10/2024. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Nicolas Vainer DNI 20.493.797 CUIT: 20-20493797-5, Director Suplente: Luciana Vainer DNI 22.675.164 CUIT 27-22675164-0, ambos con domicilio especial constituido en la calle Montevideo 666, piso 8, oficina 808, C.A.B.A. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2024  
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

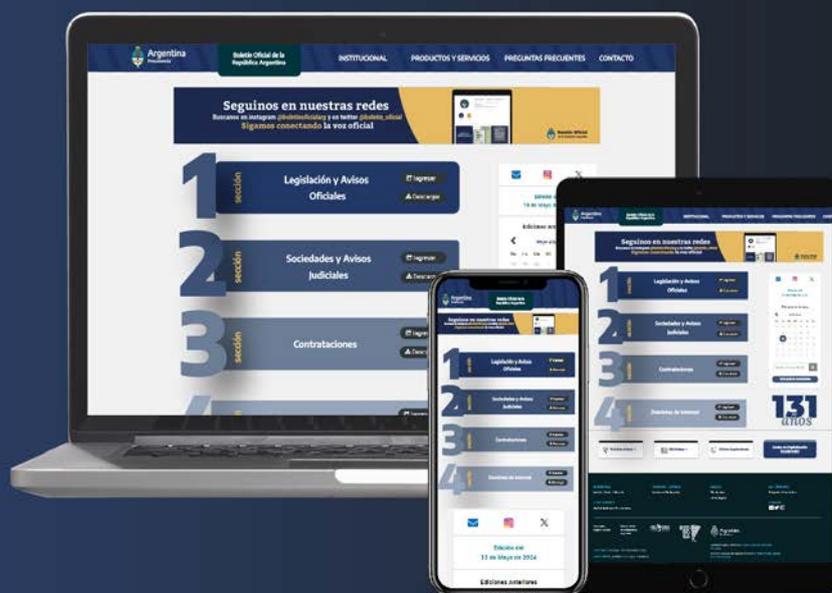
e. 21/10/2024 N° 73912/24 v. 21/10/2024

**WILD S.A.**

CUIT 30-68732213-0. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 10-09-24 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Rafael Götz, Miguel Götz y Sebastián Götz; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2024 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74224/24 v. 21/10/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, SECRETARIA UNICA, en causa nro. 29283/2022 caratulada "Alonso, Gonzalo Fabián s/suspensión de juicio a prueba"

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024.

Téngase presente lo informado precedentemente y en atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Gonzalo Fabián Alonso (DNI nro. 421111077) para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 21/10/2024 N° 74044/24 v. 25/10/2024

### TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL NRO. 1 DE SAN RAFAEL - MENDOZA

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil N° 1 de San Rafael Mendoza en los autos n° 4424 caratulados BAJBUJ, ALBERTO NASIP Y OTS. C/ PETERNOLLI, JOSE A. Y OTS. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA solicita se notifique mediante edictos que en los autos de referencia a fs. 732, el Juzgado proveyó: Autos Vistos, .... Considerando:... Resuelvo: I.- Tener por acreditado el domicilio ignorado y personas desconocidas Esteban Enrique Toso, Miguel Ángel Grillo, María Isabel de Piérola de Grillo, María Fracisca Daly de Toso, Raúl Argentino y o sus herederos, Dalmira Lombardi de Vicondo y o sus herederos, Emilia Manuela Caldas, Nélide María Stolbizer, Raúl Ertorteguy y o sus herederos, Aída Delfino de Piccioli y o sus herederos, Armando Eduardo Lavagetto y o sus herederos, Beatriz Amelia Lavagetto y o sus herederos, Hugo Mario López, Delia Inés Fortina y o sus herederos: sin diligenciar, María Angélica Ochuza, Aurelia Rosa Ochuza y o sus herederos, Delia Nilda Marquez Beret de Mayo y o sus herederos, Nora Margarita Lange y o sus herederos, Alberto Séptimo Lange y o sus herederos, Julio César Abad Conde y o herederos, Teresa Sofía Diehl de Abad Conde y o sus herederos, Miroslav Paslawsky, Irma Delia Graciela Basilico, Enrique Valentín Suárez, María Berta Coatz de Suárez, Arturo Eduardo Fernández, Beatriz Elisa Perternolli, Blanca Aída Guzmán, Ana Blaskovits, Adalberto Blaskovits, Fernando Roberto García, María Inés Díaz Gómez y o sus herederos, Teresa Juana Díaz Gómez, Carlos Alberto Rondina, Nélide Rosa Maronna de Etchegoyen, Ángel de Barbieri y o sus herederos, José A. Perternolli, María Marta Baldonado, Alejandro Baldonado, Julio César Vebeke, Verónica Liliana Krspogatschin, Roberto Alejandro Krspogatschin, Eduardo Guillermo Krspogatschin, Rodolfo Adolfo Grigüello y o sus herederos, Ana Nelly Rosa Greco y o sus herederos, Hedwig Luisa Kunteschig, Lorenzo Edgardo Verbeke, Lilian Inés Blaskovits, Ines Ana Blaskovits y Norma Pierina Rondina y o sus herederos. II.- De la demanda interpuesta, córrasele traslado a los antes nombrados o a sus herederos, con citación y emplazamiento para que en veinte (20) días con más diez (10) días razón de la distancia posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representados ex lege por la Defensoría Civil Oficial; a tal fin publíquense edictos en los Boletines Oficiales de la Nación, Provincia de Mendoza y en el diario Uno por tres veces con intervalos de dos días (art. 69, 72 y concordantes del CPCCTM). Fdo. Dr. Pablo Augusto Moretti.- Juez.-

e. 21/10/2024 N° 72563/24 v. 21/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 2º piso CABA, comunica en los autos: "COM 19937/2021 FURST, MARTIN s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 10/10/2024 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en autos (art. 59 LCQ). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 21/10/2024 N° 73351/24 v. 21/10/2024

**JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL**

EDICTO: el Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Francisco GADANO, DNI Nro. 39.882.898, argentino, nacido el 22 de agosto de 1997, que deberá comparecer por ante estos estrados federales, sitios en calle Rivadavia 22 de la localidad de Caleta Olivia, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados registrados como FCR 8643/2022 "IMPUTADOS: HARO VERA MARTINA, QUIROGA JUAN ADRIAN, BELTRAN GUIDO, Y GADANO JUAN FRANCISCO S/ INFRACCION LEY 23.737 ." Se transcriben a continuación las partes pertinentes de las resoluciones que se le notifica: "Caleta Olivia, 26 de octubre de 2023 (...) RESUELVO: 3) ORDENAR EL PROCESAMIENTO DE JUAN FRANCISCO GADANO (artículo 306 del Código Procesal Penal), SIN PRISIÓN PREVENTIVA (artículo 310 del Código Procesal Penal), de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, por considerarlo "prima facie" coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización, conducta tipificada por el artículo 5to., inciso "c" de la ley 23.737.- 4) DISPONER EL EMBARGO DE LOS BIENES del nombrado en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), cantidad estimada suficiente para garantizar lo ordenado por el art. 518 del CPPN. A tales efectos, el mismo deberá ofrecer bienes a embargo dentro de los cinco días de notificada la presente, bajo apercibimiento de decretarle, sin más trámite, inhibición general de bienes(art. 520, 521 y ccdtes del CPPN.). Fdo. Marta I. Yañez-Jueza Federal-Ante mí: Miguel Alamat-Secretario. Y el proveído que dice: "Caleta Olivia, 13 de noviembre de 2023 (...) Notifíquese...al imputado Francisco GADANO, mediante oficio en el domicilio...haciéndoles saber que podrán adherirse al recurso interpuesto en los términos y plazos previstos en el art. 439 del Código de Rito. Fdo. Marta I. Yañez-Jueza Federal-Ante mí: Miguel Alamat -Secretario. MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 21/10/2024 N° 74038/24 v. 25/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente en la causa, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 150 y vta., de la causa FPA 9386/2015/TO1 caratulado "SCHNEIDER, MARTA GRACIELA Y OTRO S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte respecto de Marta Graciela SCHNEIDER de acuerdo al siguiente texto que se transcribe RESOLUCIÓN Nº 88/24. Paraná, 4 de junio de 202- VISTOS: El presente expediente FPA 9386/2015/TO1 caratulado "SCHNEIDER, MARTA GRACIELA Y OTRO S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", venido a consideración a los fines de resolver la situación del procesado de mención y; CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte respecto de Marta Graciela SCHNEIDER, D.N.I. Nº 11.288.025 ,sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, estado civil, viuda, nacida el 08/02/1954 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, jubilada, con instrucción primaria incompleta, domiciliada realmente en la intersección de las calles Filiberto y Lacava de la localidad de su nacimiento, hija de Luis María Amarillo (f) y de Laura Schneider (f), y, en consecuencia, SOBRESEER a la mencionada por la comisión del delito de autora de malversación de caudales públicos (art. 261 y 263 del C.P.), que le fuera imputado en la causa. 2.- DISPÓNGASE la publicación de la presente Resolución mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, procédase conforme resolución Nº 1687/2012 de la CSJN y comuníquese lo ordenado, por medio del "Sistema Electrónico De Consulta y Publicación De Edictos". REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y continúen los autos según su estado en relación a Guillermo Raúl VALDEZ. Fdo.: NOEMI MARTA BERROS, JUEZ DE CAMARA Ante mí: VALERIA IRISO, SECRETARIA DE CÁMARA NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 21/10/2024 N° 74054/24 v. 25/10/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Tribunal Oral Penal Económico 2 se ha ordenado la publicación de lo dispuesto en la sentencia firme del 8 de marzo de 2024, en la causa CPE 995/2016/TO1 caratulada: " CLANTEX SA y otros s/ infracción ley 24.769", (legajo de ejecución Penal Nro. 1509, caratulado " CLANTEX S.A.) la que dispone: "I. CONDENAR a CLANTEX S.A. C.U.I.T. 30-71163363-0, cuyos demás datos societarios obran en la causa Nro. CPE 995/2016/TO1, por el hecho consistente en la falta de depósito de los montos retenidos a sus dependientes en concepto de aportes previsionales con destino al Régimen de la Seguridad Social, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, durante los períodos fiscales mensuales: 12/2011, 6/2012, 12/2012, 1 /2013, 6/2013, 10/2013 a 1 /2014 y 5/2014 a 3/2015, ambos inclusive, y por sumas que superan los \$ 20.000, encuadradas dentro de las previsiones del art. 9 de la ley 24769 versión de la ley 26.735 en su calidad de autora (art. 45 del CP), a las siguientes sanciones: a) SUSPENSIÓN POR UN (1) AÑO para participar en concursos y licitaciones estatales de obra y servicios públicos o en cualquier otra actividad vinculada con el Estado. b) SUSPENSIÓN POR UN (1) AÑO de los beneficios estatales que tuviere". Firmado por: LUIS GUSTAVO LOSADA, JUEZ DE CAMARA - DOLORES DURAO, SECRETARIA. Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. Dr. Luis Gustavo LOSADA Juez - Dr. Lauro Fernán LAIÑO Secretario de Cámara

e. 21/10/2024 N° 74230/24 v. 21/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1472/2017, caratulada: "FREYRE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Natalia Ivana VILLARREAL (D.N.I. N° 32 .328.264): "Buenos Aires, 17 de octubre de 2024. I.- Por motivos de organización de la agenda del tribunal difiéransen las audiencias ordenadas respecto de los imputados Natalia Ivana VILLARREAL (D.N.I. N° 32 .328.264) ..., las que se fijan para el 19 de marzo de 2.025, a las 10.00...horas, respecto de VILLARREAL. Notifíquese. II.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo, notifíquese a Natalia Ivana VILLARREAL (D.N.I. N° 32.328.264), en su calidad de presidente de la firma RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C .P.P.N .), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 21/10/2024 N° 74013/24 v. 25/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALUFOR S.A.s/ QUIEBRA" Expte. N° 7789/2021, con fecha 09.10.2024 se decretó la quiebra de ALUFOR S.A CUIT: 30-71158023-5, siendo el síndico actuante el Contador SERGIO OMAR BARRAGÁN con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5 "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.12.2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/10/2024 N° 74248/24 v. 25/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13 Restitución del Premio cobrado en Exceso en concepto de Seguro de Vida Colectivo sobre Saldo Deudor En virtud del Acuerdo Transaccional arribado en los autos "ADECUA C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. S/ORDINARIO" (Expte. N° 35731-2010), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, el BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. ("BST") pone en su conocimiento que: a) Reembolsará a los clientes y ex clientes de BST de préstamos personales y de tarjetas de crédito el importe resultante luego de calcular el 70% (setenta por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de Seguro de Vida Colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar la tasa del 2,45% de manera mensual sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde el 15 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2016. A las sumas que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa Banco Nación hasta la fecha de homologación firme, 30 de septiembre de 2024. b) A los clientes activos de préstamos personales y usuarios activos de tarjetas de crédito se les realizará el reembolso mediante acreditación en su caja de ahorro y/o cuenta corriente radicada en BST, dentro de los treinta (30) días corridos desde que la homologación judicial del Acuerdo Transaccional quede firme, bajo la leyenda "Reversión de Cargo por seguro de vida". c) A los ex clientes de préstamos personales y ex usuarios de tarjetas de crédito respecto de los cuales se cuenta con su CBU, se les acreditará dentro del plazo de setenta y cinco (75) días corridos desde que quede firme la resolución homologatoria del Acuerdo Transaccional. (30 de septiembre de 2024) en la caja de ahorro o en su defecto cuenta corriente que tuvieran radicada en otra entidad y que fuera informada por COELSA. d) Los restantes ex clientes de préstamos personales y ex usuarios de tarjetas de crédito deberán presentarse a partir de los ochenta (80) días corridos desde que la homologación del presente quede firme, 30 de septiembre de 2024. i) durante los primeros doce (12) meses en la Sucursal de BST, donde luego de verificarse los requisitos de rigor se les abonará el importe correspondiente en efectivo, o bien -previo cumplimiento de los requisitos que se les indicará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen. Estos podrán solicitar las Sumas Finales a Devolver por nota o por email a reclamoacuerdostransaccional@bst.com.ar bajo el asunto "Adecua c. BST- Puesta a Disposición". ii) Finalizado el plazo de doce (12) meses antes dispuesto-y dentro de los cinco (5) años posteriores, en el Juzgado interviniente o donde el mismo disponga al efecto. e) Los "usuarios de tarjetas de crédito" que cuenten con los elementos de juicio necesarios para llevar a cabo la determinación exacta de las sumas que les corresponden, por el plazo único y perentorio de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación de edictos, podrán enviar un correo electrónico a la casilla reclamoacuerdostransaccional@bst.com.ar, bajo el asunto "Adecua c. BST- usuarios de tarjeta de crédito" acreditando -mediante cualquier instrumento que permita razonablemente justificarlo- el derecho, la suma exacta que corresponde le sea devuelta e indicando a qué período corresponde dicha devolución. Asimismo, a los fines de la restitución de los fondos, deberán acreditar su identidad y adjuntar constancia de CBU de una cuenta de su titularidad. BST resolverá si corresponde la devolución del monto requerido por el usuario en lugar del fijado en el Acuerdo Transaccional y, en su caso, procederá al pago de las sumas correspondientes a la cuenta denunciada dentro de los diez (10) días hábiles de recibido el correo electrónico remitido por el "usuario de tarjeta de crédito". En caso de que BST ya hubiera pagado a dichos usuarios algún monto en virtud de este Acuerdo Transaccional y este acredite que se le debe un monto mayor al abonado, se le pagará la diferencia entre el monto efectivamente acreditado y el abonado en el plazo antes indicado. También en dicho plazo y por la misma vía podrán presentarse a acreditar mediante cualquier instrumento que permita razonablemente justificarlo- su calidad de tal y el monto que se les debe, los Usuarios Activos Tarjetas de Crédito o Ex Usuarios de Tarjetas de Crédito a los cuales se les hubiera cobrado el cargo seguro de vida saldo deudor durante el período comprendido en el presente acuerdo (15 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2016) y que no estuvieran en los inventarios acompañados en la Certificación Contable. BST resolverá si corresponde la devolución y procederá al pago en el plazo ut supra indicado. El Acuerdo Transaccional, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consulta](http://www.pjn.gov.ar/consulta) de causas; como también en <https://www.adecua.org.ar> y [www.bst.com.ar](http://www.bst.com.ar). En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes que desearan apartarse del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor contarán con un plazo de treinta (30) días corridos desde la última publicación de edictos para manifestarse por escrito en tal sentido. Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. Fdo. Rodrigo Fernando Piñeiro Secretario. FERNANDO GABRIEL D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/10/2024 N° 74281/24 v. 23/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por UN DIA que en autos "ARENERA CASALONE HERMANOS S.R.L. s/QUIEBRA" (25717/1992) se dispuso con fecha 15.10.24 intimar a los acreedores que aún no han percibido su crédito a fin que, en el plazo de

cinco días, arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ Buenos Aires, 17 de octubre de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 21/10/2024 N° 74093/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por UN DIA que en autos "CABINAS LAGOS S.A. s/QUIEBRA" expte. 137618/1999 con fecha 15 .10.24 se dispuso intimar a los acreedores que aún no han percibido su crédito a que, en el plazo de cinco días, acompañen constancia actualizada de su situación tributaria así como constancia bancaria de su CBU a fin de transferir los dividendos correspondientes, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 17 de octubre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 21/10/2024 N° 74081/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha ordenado en los autos caratulados: "ARANCIBIA DAIANA CAROLINA s/cambio de nombre", Expediente N° 41.190/2018, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "Daiana Carolina Arancibia" DNI 40.243.683 por el de "Daiana Carolina Maule", pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Buenos Aires, ..20... de agosto 2024.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 21/10/2024 N° 58257/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda" (Expte. 66.030/19) notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2024.- ...V.- En consecuencia, en virtud de lo establecido en los arts. 104 y 702, inc. e) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) y al Sr. Matías Nicolás CORVERA (D.N.I. 37.932.584) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hijo Benjamín Santino CORVERA ACEVEDO (D.N.I. 53.243.802), nacido el 11 de mayo del año 2013. 2) Otorgar, en los términos establecidos en del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela del niño Benjamín Santino CORVERA ACEVEDO (D.N.I. 53.243.802), nacido el 11 de mayo del año 2013, a su bisabuela, Sra. Ana María MOREYRA (D.N.I. 10.776.776), quien deberá concurrir aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta". 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 21/10/2024 N° 74229/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 1° CABA, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de orden de apellidos de ROCIO DE LOS ANGELES ROJAS RODRIGUEZ por ROCIO DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ROJAS de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN. Publíquese el

pedido de cambio de orden de apellidos una vez por mes por el lapso de dos meses. Ref. Autos: "ROJAS, Rocío de los Ángeles s/Cambio de Nombre" (Expediente N° 23.801/2024).- Buenos Aires, 9 septiembre del 2024 FDO. FRANCISCO de IGARZABAL secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 21/10/2024 N° 62747/24 v. 21/10/2024

## JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., en el expediente FBB 24014301/2010 caratulado: "MAZZONI YANET ANTONELLA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL- PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" de trámite ante este Juzgado Federal 2, Secretaría 5, sito en Belgrano 274 de Bahía Blanca, se NOTIFICA por el presente a RAFAEL SOLICH (DU 14.513.204) la sentencia recaída en autos con fecha 07 de agosto de 2024. "AUTOS Y VISTOS: Este expediente N°24014301/2010, caratulado "MAZZONI, YANET ANTONELLA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS"... RESUELVO: I-) HACER LUGAR a la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la citada en garantía PROVINCIA SEGUROS S.A, con costas en el orden causado, de conformidad con los fundamentos vertidos en el consid. 7mo. II-) Que, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 1112, 1113, 1114 y 1117 del Código Civil, corresponde hacer lugar -en forma parcial- a la demanda entablada por Yanet Antonella Mazzoni, Romina Soledad Procoppo y Pamela Ayelen Ludueña contra la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el Estado Nacional (Ministerio del Interior-Prefectura Naval Argentina) y el tercero citado Rafael Solich condenando a los co-demandados y al tercero citado en forma concurrente a abonar a las actoras las siguientes sumas de pesos conforme se detalla: i) Yanet Antonella Mazzoni a) daño moral y psíquico: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000); b) tratamiento psicológico: PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 1.152.000); ii) Romina Soledad Procoppo a) daño moral y psíquico: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000); b) tratamiento psicológico: PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 1.152.000); iii) Pamela Ayelén Ludueña a) daño moral y psíquico: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000); b) tratamiento psicológico: PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 1.152.000), con más los intereses, de conformidad con los términos del considerando 10mo y 11ro. III-) IMPONER las costas a las demandadas sustancialmente vencidas y al tercero citado, de conformidad a lo expuesto en el consid. 12do. (art. 68 y 75 del CPCCN). IV-) DIFERIR la regulación de honorarios hasta que los profesionales acrediten su situación previsional e impositiva. REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE. FDO. María Gabriela Marrón, Juez Federal".

Bahía Blanca, 18 de octubre de 2024.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario El Territorio de Posadas, Pcia. de Misiones.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 21/10/2024 N° 74190/24 v. 22/10/2024

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/10/2024	CARMEN ROSA HAYDEE CAIA	73542/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/10/2024	PATERNOSTRO DANIEL ANGEL	74080/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/10/2024	ELIAS HECTOR PENAS	72890/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/10/2024	OSVALDO LUIS SARCONI	73580/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/10/2024	SELVA CARMEN GIORNO	73583/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/08/2024	JUANA HILDA LENCINAS	50105/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/10/2024	FLORES AIDA NOEMI	73732/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/10/2024	LORENZO JOSE MARIA	73585/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/08/2024	PEREZ MIGUEL ANGEL	54263/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/10/2024	ANGELA ANDREA OTERO	73097/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/10/2024	LOPEZ JUAN MANUEL	73103/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/10/2024	EDUARDO JOSE FONTICELLI	72543/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/12/2023	MANUEL MARTIN	101655/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/10/2024	JULIO CESAR EVANGELISTA	70667/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	06/09/2024	CLEMENTINA INES FUENTES	61542/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	16/10/2024	LUCIANO ARMANDO BALDINO	73108/24
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	15/10/2024	MARIA BELEN POLITI	73015/24
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	15/10/2024	JUANA BOURQUIN	73018/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/10/2024	PAZ TOMAS BERNARDINO	72869/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/10/2024	LIBERTO GREGORIO ADOLFO	72317/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/2024	SEGUNDO VILANOVA	73249/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2024	FRANCO PEDROTTI	74009/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/10/2024	JORGE DANIEL CAMACHO	69985/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/10/2024	INES MONEZUELAS Y OSCAR CAMACHO	69987/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/09/2024	ESTIVILL DOLORES	67690/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/10/2024	SAULLE FORTUNATO	73316/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/10/2024	GRACIELA INES GONCALVEZ	73109/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/09/2024	DE LA FUENTE MONTECINOS GUILLERMO ALFREDO	66838/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/10/2024	DUMERY ENRIQUE ADOLFO MARCO Y PUNCEL ISABEL	70451/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/10/2024	MORENO MARCIAL PABLO LORENZO Y KAPP MARIA ELITA	73756/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/08/2024	SILVIA LAURA ROBLEDO Y PABLO HERIBERTO MAKIYA	51967/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2024	CLOTILDE ANA MIGLIONICO	66565/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/10/2024	MANUEL ARNALDO CENTENO Y MARTA BEATRIZ MACCHIAVELLO	73336/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/10/2024	HASSAN JOSE	71471/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2024	AZUCENA GENTILE	73996/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/10/2024	OWSIANY CARLOS ALBERTO	72240/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/09/2024	FRANCISCO LUCAS GALLIPOLI	67838/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/10/2024	NESTOR ALEJANDRO DURIGON	73761/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/10/2024	CARLOS ALBERTO CABALLER	73673/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/08/2023	MARÍA ELENA FERNÁNDEZ	68975/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/10/2024	MARIA CRISTINA DASSO	70932/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/10/2024	ANGELA RODRIGUEZ	73606/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/10/2024	SOLDATI MARIA CRISTINA	73655/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/10/2024	GIMENEZ NIDIA OBDULIA	74077/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/10/2024	NORMA ELSA GALLO	73724/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/10/2024	TERAMO BEATRIZ TERESA	73603/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/10/2024	AUBONE MARIA ANGELICA	73803/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/10/2024	NUÑEZ DIONICIO JULIAN Y OJEDA SARA	73806/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/10/2024	LEIVA ALCIRA VIOLETA	73809/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/10/2024	NELIDA SARA BARRAZA	72907/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/10/2024	SUSANA MAGDALENA CRYONNET	72493/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/10/2024	MARIA EDELMA PAGLIA	73017/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/09/2024	GUILLERMO JAVIER GREGORIO FERRARI	66137/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/10/2024	PALACIOS MERCEDES IVONNE	70073/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/10/2024	MARICONDA JUAN Y FERRARI LUCIA MARIA EMILIA	69596/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/10/2024	MUSSO CLARISA LAURA	73201/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/10/2024	SENA MIGUEL ANGEL	73760/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/10/2024	GUEVARA LUIS EMILIANO	73451/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/10/2024	SANCHEZ ELEUTERIO	72552/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/10/2024	ALDO MARIO LOVOTRICO	71478/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/10/2024	CELSO VAZQUEZ CASTRO	72300/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/10/2024	JUANA D'AMICO	73772/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/10/2024	ALBERTO ENRIQUE LACU Y MARÍA CRISTINA GERMAIN	73841/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/10/2024	JUAN CARLOS LONGHI Y DE MARÍA GARRIDO	73849/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/10/2024	HEBE DINA MARTORELLA	73852/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	SATURNINO RODRIGUEZ	72316/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/09/2024	CARLOS CARMELO PERROTTA	66145/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/10/2024	JORGE RAÚL PESOA	71384/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/07/2024	JOSE JUAN FELIU	49410/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/10/2024	GALVAN JASINTU ISABEL Y RICARDO DANIEL CONTRERAS	73482/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/10/2024	RUBEN OSVALDO CUNEO	73818/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/10/2024	AMALIA ANGÉLICA MENDOZA Y HUGO RENÉ LUNA	73196/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/10/2024	ABEL LORENZO NOGUEIRA	72606/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/10/2024	LEDESMA DOMINGA DELIA	73337/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/10/2024	LILIA ISABEL FOTIA	73519/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/10/2024	RODRIGUEZ PEREZ ANGEL	72446/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/10/2024	BYSTROWICZ MATILDE	72466/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/10/2024	BARINBOIM RENEE	71385/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/09/2024	MATILDE BEATRIZ SUTON Y JAIME BUENOS	68289/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/10/2024	INGUI FELIPA	74017/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/10/2024	GENARO CAVALIERI	73508/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	PRADO FABIANA MARISA	73404/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	MIRANDA MARIA DE JESÚS	73434/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2024	ROBERTO CLAUDIO MENDIETA	73153/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/09/2024	DAVID ALEJO SUFFERN	66274/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2024	CASTILLETI HECTOR EDUARDO	71888/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/10/2024	MIGUEL ANGEL TURIACI	73821/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/10/2024	MARIA DILIA ORELLANA MUÑOZ	73836/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/10/2024	FEMIA JUAN CARLOS	73254/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/10/2024	PERTINO CLARA	73164/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/10/2024	SOUTO ROBERTO MARCELO	73165/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/10/2024	REDELICO JORGE OSVALDO	72968/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/10/2024	BONICIO DANIEL EDUARDO	73288/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/10/2024	OSCAR ANGEL LEDESMA	73579/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/10/2024	AIDA AMANDA LIBONATI	73584/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/10/2024	JORGE VILLAFÁÑE Y NILDA LUGO	73581/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/09/2024	MARTA PELAEZ	68330/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/10/2024	JOSÉ ERNESTO WALTER	70340/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/10/2024	JUAN NATALIO BARBIERI	73663/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/10/2024	CAYETANO GALLITELLI	73667/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/10/2024	VILLAVERDE EMMA JOSEFA	73656/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/10/2024	ENRIQUE OSVALDO AGÜERO	73614/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/10/2024	OSCAR ALBERTO BARRANGOU	73255/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/10/2024	GENEROSA ANGELA PALLONE	72766/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/09/2024	RICARDO ALBERTO GAITAN	66964/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/10/2024	JAROSLAVA KOUDELKA	73770/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	17/10/2024	OROÑA AURO DAVID	73588/24

e. 21/10/2024 N° 6200 v. 21/10/2024

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE RESTITUCIÓN DE BIENES EN PODER DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA" (expte. N°22216/2017/89); que la Martillero Cecilia B. Ostuni Gorordo (CUIT N°27-16089619-7) rematará el día 21/11/24 a las 10:00 hs. – en punto –, en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N°545, C.A.B.A., los bienes propiedad de la fallida, según catálogo obrante a fs. 345/346 y con las bases que constan en el mismo, compuesto por vehículos y maquinaria vial: LOTES 1 al 5, 8 y 9: 2 motoniveladoras, 2 palas cargadoras, 1 excavadora, 1 ambulancia, 1 minibus. LOTES 12 y 13: 1 tractor de carretera y 1 semirremolque baranda volcable. LOTE 15: 1 Automotor. BASES: Lote1: \$ 9.750.000. Lote 2: \$ 9.360.000. Lote 3: \$ 2.990.000. Lote 4: \$ 2.990.000. Lote 5: \$ 7.540.000. Lote 8: \$ 1.235.000. Lote 9: \$ 1.365.000. Lote 12: \$ 4.160.000. Lote 13: \$ 2.080.000. Lote 15: \$ 1.820.000. De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570 y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán OFERTAS BAJO SOBRE: hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más comisión del martillero y sellado

(discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales -), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza - la presentación no requiere patrocinio letrado -Deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días del remate. Dado que los bienes a ser subastados serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Ello, dado que a raíz de la exhibición que habrá de realizarse, quien resulte adquirente habrá tenido debido conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. **CONDICIONES DE VENTA:** en pesos, al contado, al mejor postor. IVA: 10,5% a cargo del comprador. Comisión: 10%, más IVA en caso de corresponder. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. **EXHIBICIÓN:** El 8/11/24 de 10:00 a 14:00 hs.: en la I Brigada Aérea El Palomar: para los LOTES 1 al 5, se ingresa por Cap. Claudio Rosales 597, El Palomar, Pcia. Bs.As, y para los LOTES 8 y 9 se ingresa por Aviador Matienzo e Itacumbú, Puesto Alfa, El Palomar, Pcia. Bs.As. El 11/11/24 de 10:00 a 14:00 hs.: LOTES 12 y 13 en la Brigada Aérea Merlo sita en la Av. Bicentenario 500/698, Merlo, Pcia. de Bs.As. El 14/11/24 de 14:00 a 18:00 hs.: LOTE 15 en la Base Aérea Militar Mar del Plata, sita en la Autovía N° 2, Km 399,5, Fernando Bonet, - Mar del Plata - Pcia. Bs.As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en el portal [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com); o comunicarse con la martillera a: [ceciliaostuni@hotmail.com](mailto:ceciliaostuni@hotmail.com) - Tel. fijo: 4912-1870. Buenos Aires, 17 de octubre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 21/10/2024 N° 73900/24 v. 25/10/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo N° 55, sito en Lavalle 1268, 1° piso, C.A.B.A a cargo de la Dra. Lucrecia Pedrini, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Carina Vidal; sito en la calle Lavalle 1268 1° piso de CABA comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ, ORLANDO JAVIER c/ LIOTTI, MARCELO JULIAN Y OTRO s/ DESPIDO" (Expte. N° 18557/2015), que la martillera MARCELA FABIANA BARRIONUEVO, C.U.I.T. 27-16938526-8, rematará el día 05 de noviembre de 2024 a las 11,30 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en AV. RIVADAVIA 4600 ESQ SENILLOSA 6 /8 /10 /12 /14 /16 /18, Pda. Inmob. Nro. 1446047; ingreso por SENILLOSA n°6, Piso 10° Depto. "D" UF 61. BASE: U\$S80.000.- (dólares ochenta mil). Venta al contado y al mejor postor. Señá: 5%, Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos 1%. Deudas: Expensas \$ 133.544,61 al 09-08-24; AySA SA sin deuda al 21-05-24; AGIP \$ 22.815,60 mas \$ 47.386,70 mas \$ 9.756,04, al 15-04-24.

**EXHIBICIÓN** jueves 31-10-24 y viernes 01-11-24 de 14,00 a 16,00 hs.. Para mas información, consultar al martillero al teléfono 11-4424-4036 o mail [albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2024.

Publíquense edictos por TRES días en el "BOLETÍN OFICIAL". LUCRECIA PEDRINI Juez - LUCRECIA PEDRINI JUEZA

e. 21/10/2024 N° 74055/24 v. 23/10/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA” se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 10 de Abril de 2023 obrante a fs. 1 en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° 3017/2023. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “SAN LUIS, Septiembre 27 de 2024.- ...VII-) b) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado... es “LA LIBERTAD AVANZA”. OFÍCIESE Y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL, ante mí SONIA MERRU RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL”. En San Luis, a los 18 días del mes de Octubre de 2024 – Fdo.: OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 21/10/2024 N° 74112/24 v. 23/10/2024

### REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 que, con fecha 16 de octubre de 2024, a fs. 56 de los autos caratulados “Incidente s/ Carta Orgánica - REPUBLICANOS UNIDOS”, Expte. CNE 10001/2018/1, se ha dictado resolución aprobando el nuevo texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: “/// uaia, 16 de octubre de 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR las modificaciones introducidas al texto de la Carta Orgánica Partidaria del partido “Republicanos Unidos” .- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 “in fine” de la Ley 23.298).- Regístrese y notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.-

MARÍA PAULA BASSANETTI, SECRETARIA ELECTORAL

e. 21/10/2024 N° 74011/24 v. 21/10/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## FUERZA LIBERTARIA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "FUERZA LIBERTARIA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 11956/2022, la Junta Promotora (constituida como Junta Electoral) mediante Acta de fecha 10/10/2024 proclamó las autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, con las observaciones que se detallan a continuación que fueran señaladas en el informe actuarial de fecha 17/10/2024 en los autos de referencia en el cual se observó que resultando que aquellos nombres y/o apellidos consignados en la nómina mecanográfica son correctos a excepción de: PRESIDENTE TRIBUNAL DE DISCIPLINA En la nómina mecanográfica de autoridades figura Mauro Alejandro OCAMPO DNI N° 36.608.359 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Mauro Alejandro OCAMPO DNI N° 35.608.359. Se observa que en la nómina mecanográfica de autoridades presentada la fecha de finalización de los mandatos de las autoridades no se encuentra correctamente consignada, siendo la misma el 10/10/2028 conforme lo dispuesto en la providencia de fecha 16/10/2024. Tampoco se encuentra consignado el cargo de Tesorero Suplente, sin que obren constancias en autos de la designación del mismo -tal como se señalara en el decreto de fecha 16/10/2024-. Asimismo se advierte que los nombres de las Sras. Analía Sergia Karina FERREYRA y Sabrina Mariana PERUCHENA -miembro titular y suplente del Tribunal de Disciplina respectivamente-, no son legibles en su totalidad -el segundo nombre no aparece de manera completa-.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 18 de octubre de 2024.-

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/10/2024 N° 74149/24 v. 21/10/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

CUIT 30-71468117-2. Se convoca a los Señores accionistas de Agropecuaria El Indio S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07 de Noviembre de 2024 a las 11.45 hs en primera convocatoria y 12.45 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado al 30 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Consideración de la desafectación y distribución de las cuentas del Patrimonio Neto Reserva Facultativa y Prima de Emisión, 9) Consideración del Balance Especial al 31.08.2024 a los efectos de la distribución de la prima de emisión y del Informe del síndico respecto a la razonabilidad de la distribución, 10) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio 44 de fecha 02/11/2022 TOMAS RODRIGUEZ REIMUNDES - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73712/24 v. 24/10/2024

#### BESSIA CENTER S.A.

33-71252388-9 - Convocase a los accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A., el 4 de noviembre de 2024 a las 13 horas en 1° convocatoria y a las 14 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 5) Consideración de la renuncia del Director suplente; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024; 7) Reorganización del Directorio y; 8) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A., 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72957/24 v. 22/10/2024

#### BRIANNA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Cítese a los señores Accionistas de Brianna S.A. (C.U.I.T. 30-71108384-3) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "GOOGLE MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/2020 dictada por la IGJ.

- 2°) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.
- 3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
- 7°) Fijar nuevo domicilio societario.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a [directoriobriannasa@gmail.com](mailto:directoriobriannasa@gmail.com) con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

Santiago Hernán Romay

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/11/2021 SANTIAGO HERNAN ROMAY  
- Presidente

e. 18/10/2024 N° 73890/24 v. 24/10/2024

## CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Por la presente, convocamos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle México 628 Piso 2- Caba - de manera presencial, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Ética compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años. 4. Facultar al Consejo Superior Directivo a autorizar la venta de los inmuebles propiedad de CRA sito en México 628 durante el ejercicio 2024-2025. 5. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Dejamos constancia que se encuentra a su disposición en la sede legal de Confederaciones Rurales Argentinas la documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024 (art. 20 de los Estatutos Sociales). FIRMADO: Carlos Castagnani.- Presidente CRA.- Miguel Matías De Velazco.- Secretario CRA.- Electos por instrumento privado 08/11/2023, Inscripto en IGI el 05/02/2024 N° 236 L° 4AC, T° Asociaciones Civiles.

e. 17/10/2024 N° 73175/24 v. 21/10/2024

## CPP SOCIEDAD GERENCIADORA S.A.

CUIT 30-71024220-4 El Sr. Julio Cesar Marchione en su carácter de Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 04 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social sita en Rivadavia 893 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Ratificación de la gestión del Vicepresidente durante su actuación como Presidente de la Sociedad; 3) Omisión de inscripción del Directorio designado el 11/04/2022; 4) Designación de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 de la Ley 19950, correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informes del Auditor por el ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la distribución de utilidades sobre el resultado económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Evaluación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Aprobación de honorarios al Directorio. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 JULIO CESAR MARCHIONE  
- Presidente

e. 16/10/2024 N° 72678/24 v. 22/10/2024

**CRERO S.A.**

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre de 2024, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado al 31 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/06/2021 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73695/24 v. 24/10/2024

**CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.**

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre de 2024 a las 9.15 hs en primera convocatoria y 10.15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 65 cerrado al 30 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 509 de fecha 09/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73696/24 v. 24/10/2024

**D.A. ANNECCHINI S.A.**

CUIT 33.50442133.9 - CONVOCATORIA El Directorio de D.A. Anzecchini SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6-NOV-2024, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Francisco Bilbao 2771- CABA, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 2) Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos. Capitalización. Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 3) Situación inmueble Jujuy 1252- CABA. Resolución pasos a seguir" Se levanta la reunión a las 16:15; ANA ADRIANA ANNECCHINI (27.12572343.3 – DNI 12572343)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/6/2021 ANA ADRIANA ANNECCHINI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72937/24 v. 22/10/2024

**EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.**

CUIT 30-66168511-1. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1427 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Julio de 2002. 3) Autorización para realizar las presentaciones e inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 1/8/2002 Reg. N° 1360 SARKIS AKRABIAN - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73846/24 v. 24/10/2024

## EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54633937-4.- Por Acta N° 132 del 24/09/2024 el Consejo de Vigilancia, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13/11/2024 a las 13:00 horas en la calle Luna 1299 CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden día: 1) Designación de dos autoridades para firmar el acta; 2) Designación por renuncia de nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 3) Modificación del artículo séptimo del estatuto social.-

Instrumento Público Escritura Nro. 431 de fecha 1/09/2021 DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72898/24 v. 22/10/2024

## ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 29 de Octubre de 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24/08/2022 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73046/24 v. 23/10/2024

## ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convocase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre de 2024 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Distribución de Utilidades.

3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a [asambleasara2024@gmail.com](mailto:asambleasara2024@gmail.com), en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72439/24 v. 21/10/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.**

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la adquisición de máquinas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73813/24 v. 24/10/2024

**EXPO EURO LATINA S.A.**

CUIT 30-71654090-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/11/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Consideración de la renuncia presentada por el señor Patrick Patelin al cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad; Punto 2) Consideración de la gestión del señor Patrick Patelin desde su designación por Asamblea del 25 de octubre de 2023 hasta la fecha de la presente Asamblea; Punto 3) Fijación del número de miembros para integrar el Directorio. Designación de sus miembros. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2023 Patrick Claude Patelin - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73796/24 v. 24/10/2024

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Elección de un miembro suplente del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 3°) Autorización para inscribir la designación del miembro suplente del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73296/24 v. 23/10/2024

**HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.**

CONVOCATORIA Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2024 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 8/11/2023 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72684/24 v. 22/10/2024

**JOSE CASCASI & CIA S.A.**

CUIT 30518686662. Por acta directorio de 10/10/2024 se resolvió convocar asamblea general ordinaria para 1/11/2024 a las 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en sede social Guamini 1152 caba. Orden del día: 1) Designación Presidente y Secretario Asamblea. 2) Consideración documentación Art. 234 LSC ejercicio cerrado 30/6/2024. 3) Consideración gestión miembros Directorio. 4) Fijación honorarios Directorio Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2023 JAVIER GUSTAVO CASCASI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72406/24 v. 21/10/2024

**LA NUEVA ASTURIANA S.A.**

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 14/11/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria para considerar el Balance cerrado el 31/12/2023 fuera del término legal. 2) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73019/24 v. 23/10/2024

**LAMBERSAT S.A.**

C.U.I.T. 30-709706965 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LAMBERSAT S.A. para el 6 de Noviembre de 2024 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle San Martin 1155 2 D de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por la ley 19550 TO en su art. 234 inc 1 por los ejercicios cerrados el 30/4/2023 y 30/4/2024 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Designación de directorio. 5) Consideración de la distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/4/2023 y 30/4/2024. 6) Remuneración Directores 7) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley en el domicilio de la calle San Martin 1155 2 D CABA, de lunes a Jueves, de 12:00 hs. a 16.30 hs, donde además se pone a disposición de los socios la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 10 de octubre de 2024. Marina Raquel Bortolot, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 12/06/2006 Reg. N° 44 MARINA RAQUEL BORTOLOTT - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72174/24 v. 21/10/2024

**LUPPINO HNOS. S.A.**

CUIT 30-58310375-5 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021; 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios.
- 5.- Consideración y aprobación de capitalización de los resultados acumulados.
- 6.- Consideración del Convenio de Partes del fecha 13/12/2019.

Nota 1: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Formosa 168, CABA., de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Designado según instrumento publico, designación de directorio mediante Acta de fecha 14/09/2023 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72613/24 v. 22/10/2024

**MINI ESTADIO S.A.**

CUIT N° 30-62035486-0. Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/11/2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo de ley respecto del ejercicio 30-06-2023. 3) Consideración de los Ejercicios Económicos 30-06-2023 y 30-06-2024, y sus resultados. 4) Gestión y Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores. 6) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la sociedad. 7) Autorizaciones. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/12/2022 MARCELO RODOLFO PERINOTTI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72440/24 v. 21/10/2024

**MODENA URBAN S.A.**

CUIT 30709359521 MODENA URBAN S.A. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el domicilio local sito en Av. Corrientes 676 Piso 2 B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para consideración de los señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de autoridades según artículo 60 ley de sociedades comerciales. 3) Tratamiento del aumento de capital 4) Reforma de estatuto 5) Cambio de domicilio legal 6) Autorizaciones. Wetsztein Jose David – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 23 de fecha 27/11/2014 JOSE DAVID WETSZTEIN - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72142/24 v. 21/10/2024

**PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 5 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 06/10/2023 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72933/24 v. 22/10/2024

**POINTER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/11/2024, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la renuncia del Sr. Ilan Ofir, aceptada por el Directorio en fecha 08/10/2024; y 3) Designación de un director titular en reemplazo del Sr. Ilan Ofir, hasta la finalización del mandato original, es decir, hasta el 31/12/2025.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/10/2024 N° 72522/24 v. 21/10/2024

**POINTER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/11/2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; y 2) Consideración de la reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/10/2024 N° 72524/24 v. 21/10/2024

**PPD S.A.**

CUIT 30-70771025-6

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2024. 3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2024. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

**EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72640/24 v. 22/10/2024

**QUEMADA S.A.**

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 01 de noviembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023 DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72153/24 v. 21/10/2024

**S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA**

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de Noviembre de 2024 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550

correspondientes al Sexagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 6) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 7) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio; 8) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2024 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente  
Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73509/24 v. 24/10/2024

## SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 16/10/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 13 de noviembre de 2024 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Suscripción del derecho de preferencia; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73386/24 v. 23/10/2024

## TASINVER S.A.

CUIT 30-63124419-6 "Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de Noviembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2023. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/7/2021 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72182/24 v. 21/10/2024

## TRIVIUM CENTER S.A.

30-71212718-6 - Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina "7", C.A.B.A., el día 4 de noviembre de 2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia de la Directora suplente; 3) Consideración de la gestión y honorarios de la Directora renunciante; 4) Reorganización del Directorio y; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de

anticipación a la fecha de Asamblea en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina "7", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A. 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72956/24 v. 22/10/2024

## UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 12 de noviembre de 2024 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2024; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/11/2023 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73381/24 v. 23/10/2024

## WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2024 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 5 dpto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 77° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2024. 3°) Consideración de los Resultados No Asignados. 4°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 5°) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6°) Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1287 de fecha 31/10/2023 JUAN HECTOR ESCUDERO - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72670/24 v. 22/10/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Rectificación TI e. 18/08/2023 N° 64723/23 v. 25/08/2023 por error se omitió detallar el domicilio del Vendedor y Comprador del fondo de comercio. Los domicilios son los siguientes Vendedor Transportes Cerrano SRL 25 de mayo 749 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comprador Grupo SCG SRL con domicilio en la calle Agüero 230 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e. 16/10/2024 N° 72872/24 v. 22/10/2024

Martín Horacio Berra, abogado, T131 F519 CPACF, con oficina en Senillosa 543, 3° "C", C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por cinco días – ley 11.867: Se comunica al comercio en general y organismos oficiales que la firma "Frutillas SRL", con CUIT Nro.: 30-71704289-8, con domicilio comercial en la calle Valle 901 esquina Del Barco Centenera, CP1424 de C.A.B.A., habilitado según expediente municipal Nro. 29111860/2023, Nro. Solicitud 486033, Nro. CAA 411931, Nro. Disposición DI-2023-9389-GCABA-DGHP, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del rubro "restaurante y café bar denominado "Café Martínez" ubicado en la dirección arriba mencionada a la firma "MANEGU SRL", cuit 30-71860078-9, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 4801, CP1414, de C.A.B.A. El vendedor manifiesta no tener deudas laborales ni empleados en su nómina, así como no poseer deudas ni pasivos de ningún tipo al momento de la venta. Por medio de la presente el vendedor exime al comprador de cualquier pasivo que se pudiera presentar por obligaciones anteriores a la fecha. Los acreedores del fondo de comercio podrán oponerse a la operación dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a la ley 11.867, presentándose en la calle Virrey Loreto 3216, CP1426, C.A.B.A. Este edicto se publica por cinco (5) días consecutivos.

e. 17/10/2024 N° 73005/24 v. 23/10/2024

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### CARMONAGRO S.A.

CUIT 30690155628 Por Escritura 69 del 17/09/2024, que protocoliza el acta de asamblea de fecha 25/04/2024, se reduce el capital social de \$ 234.138.894 a \$ 189.512.022 y se modifica el art. 4 de estatuto el domicilio para oponer oposiciones es Gral Lucio N. Mansilla 2851 piso 7 depto d de Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 5  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73379/24 v. 21/10/2024

### INSIEME HOLDING S.A.

CUIT 30-71045118-0, con domicilio legal en Pepirí N° 1386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 11 de junio de 2008, bajo el número 11713, del Libro 40, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de junio de 2024 la sociedad ha aprobado la reducción voluntaria de su capital social, tomando como balance especial de reducción el cerrado al 31/12/2023, en \$ 3.100.000.000, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 5.370.924.847. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de INSIEME HOLDING S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 12.908.508.148. Pasivo: \$ 2.324.271.778. Patrimonio Neto: \$ 10.584.236.370. 2.2.

Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 12.908.508.148. Pasivo: \$ 5.424.271.778. Patrimonio Neto: \$ 7.484.236.370. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores

sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Pepirí N° 1386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 horas a 16 horas.

Florencia Piazzardi. Autorizada por acta de asamblea del 19 de junio 2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/06/2024.

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73502/24 v. 22/10/2024

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Jorge Enrique Misuraca Iva Monotributo cuit 20-12506336-6, designado por el acreedor hipotecario ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 93 Secretaría Única, sito en el 2do piso de Talcahuano 490 de CABA en autos MICOZZI, VALERIA ANDREA Y OTRO C/ OVIEDO MOSCHINI, KEVIN AXEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, EXPTE 18382/2021, en los términos del art 57 y ccdds de la ley 24441, comunica por 3 días que Rematará públicamente el día 25 de Octubre de 2024 a las 10 hs ante Escribano Público en Talcahuano 479 de CABA, siendo la exhibición el día 24/10/24 de 13 a 15 hs, el inmueble Wenceslao de Tata 4260, piso 2do dto "C" de la localidad de Caseros, Pdo de 3 de Febrero, Pcia de BsAs, el que se encuentra desocupado y en tenencia de la actora, el que se trata de un departamento de dos ambientes en contrafrente con balcón, en buen estado, Nome Catas Cir IV, Sec N Mza 22 Parc 12-a SubParcela 9 Polígono 02-03 superficie total 46,25 (según título) Matricula 53792/9. La venta al contado al mejor postor BASE U\$S 72.173, en Billetes dólares estadounidenses, Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley 1,2% Salón de subasta el 0,25%, todo a cargo del comprador. De no haber postores se realizará otra subasta en el mismo lugar el 25/10/24 a las 10,30 hs con la base reducida un 25%. De persistir La falta de postores a las 11 hs se realizará otra subasta Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el término de 10 días en el lugar indicado en el boleto de compra venta únicamente en billetes dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y ccddes de ley 24441, como así también constituir domicilio en CABA. La protocolización se extenderá por el escribano designado por el acreedor cuyos honorarios y gastos serán a cargo del comprador. No procede a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec del 18/2/99. Deudas: Arba al 18/6/24 \$ 14.150,90, Expensas al 10/6/24 \$ 264.515,09 valor mensual \$ 24.150,24 Municipalidad de 3 de Febrero \$ 38.342,06, Demandado Oviedo Moschini, Kevin Axel cuil 20-35880572-9. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 de Octubre de 2024.

JORGE ENRIQUE MISURACA - Matrícula: 26I.G.J.

e. 18/10/2024 N° 73619/24 v. 22/10/2024

El Martillero Hernan Mariano Scalisi, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 24 de octubre de 2024, a las 11.30 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública el siguiente inmueble: sito en la calle 6 nro. 1333, entre las calles 60 y Diagonal 78, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, UF 11, Polígono 02-03, piso 2do, letra "C". Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Superficie 43,15m2, de acuerdo a plano PH. 55-95-70. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 401, Parcela 3. Matricula 68137/11. Partida 313.068. Se constató el 13/09/23 por el escribano Marcelo A. Lozano, en el lugar atendió Eliana Vanina Saavedra, DNI. 22.724.829, quien dijo ser la propietaria del departamento, el que es ocupado por su cuñada Ruth Ramirez, destinándolo a vivienda. El inmueble da al contra frente, no tiene balcón, se compone de living, dormitorio, cocina, baño completo y una despensa, estando en regular estado de conservación. BASE: U\$S 78.924,23.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ARBA al 30/04/24 sin deuda. Servicios Urbanos municipales (ABL) al 22/07/2024 \$ 28.140.-, mas \$ 110.000.- honorarios abogado (parte de la deuda está en apremios). ABSA al 22/07/2024 \$ 199.838.-. Expensas al 01/08/2024 \$ 166.190.-. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 59.193,17.- y de persistir la falta de ofertas saldrá

a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 22 y 23 de octubre de 2024 de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 95, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to., CABA, en autos caratulados "Molina, Hernan Pablo c/ Saavedra, Eliana Vanina s/ Ejecución especial Ley 24.441", Expte. 24.023/2021. Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. Firma: Hernan Mariano Scalisi. Martillero.

HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 17/10/2024 N° 73174/24 v. 21/10/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Malina Alejandra Antúnez, Secretaria N° 17, sito en la calle 9 de Julio N° 1.099, piso 4, de la Ciudad de Corrientes, comunica por dos (02) días que en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. - BIR S/QUIEBRA", Expte. N° 1.968/94 se ha presentado proyecto de nueva distribución de fondos complementaria, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días previsto por el art. 218 LCQ. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial de la Nación. Corrientes, 03 de octubre de 2024. Fdo. Dra. Valeria M. de los A. Tadinack, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Corrientes.

e. 18/10/2024 N° 73617/24 v. 21/10/2024

#### UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano Alejandro Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 31 (treinta y un) días plazo ampliado en razón de la distancia a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MATEO VICENTE CARMELICH VALERICO con MI 566.279 Y VICENTE MANUEL DOBARRO con DNI 1.138.744, para que comparezcan y hagan valer sus derechos y todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles NC. 19-1C-0571-07 y N.C. 19-1C-0571-08 (art. 791 "in.fine" CPCC), en autos: "RAMIREZ, NORMA DOLORES C/ CARMELICH VALERICO, MATEO VICENTE Y OTRO S/USUCAPION" Expte.BA-09810-C-0000. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 16 de septiembre de 2024. Firmado Dra: Valeria Mori. Coordinadora OTTICA III Circunscripción Judicial Río Negro

e. 18/10/2024 N° 73838/24 v. 21/10/2024

#### JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LA COSTA - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Paz letrado del Partido de la Costa del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría de la Dra. María Eugenia Vidal, cita y emplaza a CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble designado como: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 14; Parc. 14; Sub Parc 3; e inscripto al dominio bajo la Matricula 17989/3 del Partido del Municipio Urbano de la Costa (123); Partida Municipal 123-048463-1, Unidad Funcional N° 3, en los autos caratulados: "UBIETA ANIBAL HERIBERTO c/ CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L s/ USUCAPION", Expte. N° 40022, para que dentro del plazo de doce (12) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos de la ley 5827, citándosela por edictos conforme al art 681 citado que se publicarán por doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, de octubre de 2024. El presente edicto se publicará por el término de doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires. Firmado digitalmente por María Eugenia Vidal. Secretaria

e. 17/10/2024 N° 73311/24 v. 01/11/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a COARTS S.A. (CUIT Nro. 30-71084304-6), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE 376/2023 caratulada "COARTS S.A. Y OTRO SOBRE IN RACCIÓN LEY 27430" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (9) de agosto de 2024... Visto solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN), convóquese a prestar declaración indagatoria a COARTS SA... en audiencias virtuales que se celebrarán el día 13 de noviembre de 2024 a las 11... horas. Hágase saber que, dentro del tercer día de notificados, deberán proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que, veinticuatro horas antes de la celebración de la audiencia y a través del sistema lex 100, deberán exhibir copia digital...de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de COARTS SA...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria". A su vez, se lo notifica de la siguiente nota: "NOTA: Para dejar constancia de que recibió en la casilla de correo institucional de este tribunal un mail proveniente de la Dirección de Videoconferencias del Consejo de la Magistratura a fin de informar los datos de conexión para la audiencia fijada en las presentes actuaciones, siendo estos: Plataforma: Zoom; Enlace Directo: <https://pjn-gov-ar.zoom.us/j/86952460729>° pwd=c1B9vkjAXTktwFjUtDBT9Q4CtCdymd. 1 ID de Sala: 869 5246 0729 Contraseña: 59281. Secretaria 17, (14) de octubre de 2024". Dr. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 16/10/2024 N° 72760/24 v. 22/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18 de Capital Federal -sito en la calle Sarmiento 1118, 3piso, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 1147/2022, caratulada "INT TRANSPORT SERVICE SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769", del registro de la Secretaría 18 notifica a INT TRANSPORT SERVICE SRL (CUIT 30-70846941-2) de las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023 AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de INT TRANSPORT SERVICE SRL... y, en consecuencia SOBRESERLOS en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2016 (arts. 59, inc. 3, 62 (inc. 2, 63 y 67 del CP y art. 336, inc. 1 y ss del CPPN) ... Regístrese, protocolícese y notifíquese.". FDO Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia Secretaria. "///Buenos Aires, 15 de mayo de 2024... trasládese las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria a INT TRANSPORT SERVICE SRL... para el 21 de noviembre a las 10 y 11 horas...respectivamente. Notifíquese." FDO. Javier López Biscayart, Juez, María Lujan Braccia, Secretaria... "Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a... INT TRANSPORT SERVICE SRL, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber que, al tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese." FDO. Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia, Secretaria JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JUEZ: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. ANTE MÍ: MARÍA LUJAN BRACCIA, SECRETARIA JUEZ

e. 17/10/2024 N° 73256/24 v. 23/10/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 1 de agosto de 2024, en la causa FCT 1974/2023/TO1/12 caratulada: "BARRIENTOS GRACIELA RENE Y OTROS S/INF. LEY 23737", la que dispone: "SENTENCIA N° 101. CORRIENTES, 1 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUIS ALBERTO RAMIREZ DNI N° 17.121.126, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse

efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN;” 3° ...) 4° ...) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/10/2024 N° 73594/24 v. 24/10/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 115, de fecha 14 de agosto de 2024, en la causa FCT 2520/2021/TO1/7 caratulada: “VERA ISAAC ROLANDO Y OTRA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de: ISAAC ROLANDO VERA DNI N° 41.226.953, argentino, 24 años de edad, estado civil soltero, empleado de RENABAP y estudiante de Derecho, hijo de Rolando Daniel y de Lorena Evelyn Berta, domiciliado en calle El Maestro N° 411, departamento N° 5, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes; la que dispone: “SENTENCIA N° 115. CORRIENTES, 14 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ISAAC ROLANDO VERA DNI N° 41.226.953 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3° ...) 4° ...) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: – Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/10/2024 N° 73593/24 v. 24/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 978/2023, caratulada: “ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA Y OTROS S/INF. LEY 27.430”, el día 14/10/2024 ordenó publicar edictos, durante el término de cinco días, a los fines de notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) lo siguiente: “Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (C.U.I.T. N° 20-95801994-8), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° que se vinculan con los períodos 9/2018, 10/2018, 11/2018, 1/2019, 2/2019, 3/2019, 10/2019 y 11/2019 (arts. 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N.), dejando expresamente aclarado que la presente investigación deberá continuar con respecto a las presuntas evasiones de pago de los aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los períodos 12/2018, 4/2019, 5/2019, 6/2019, 7/2019, 8/2019, 9/2019 y 12 /2019. II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario” “...Estimando el Suscripto que existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9), Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) y (...), cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, en las audiencias que se fijan para el día 8 de mayo de 2025, a las 10:00, 11:00

y (...) horas, respectivamente, a las cuales deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar la inmediata captura de la persona humana, en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber a los imputados que, podrán designar un letrado defensor de su confianza y que, en caso de no hacerlo dentro del tercer día de notificados, se designará de oficio el que por turno corresponda (art. 104 y concordantes del C.P.P.N.). Por último, póngase en conocimiento de la firma ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA que a la audiencia indagatoria deberá asistir la persona que tenga facultad para ejercer la representación de dicha sociedad, debiendo acreditar dicha calidad debidamente. (...) Por su parte, toda vez que, pese a las diversas diligencias efectuadas hasta el momento no se logró notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA y a Rafael MAGALHAES DOS SANTOS de lo resuelto por este tribunal con fecha 7/8/2024, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a los nombrados de la citación aquí dispuesta y de lo resuelto mediante el aludido pronunciamiento. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 16/10/2024 N° 72889/24 v. 22/10/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Antonella CATTANEO, en relación a la causa N° CPE 295/2011, caratulada: “CHOMNGAM, NINTIRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, el día 4 de octubre de 2024, ordenó notificar a Nintira CHOMNGAM, de nacionalidad tailandesa, con Pasaporte N° Y81553 y/o E904698, nacida el 20 de octubre de 1977, la siguiente resolución: “Buenos Aires, 4 de octubre de 2024 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL seguida contra Nintira CHOMNGAM (pasaportes tailandeses N° Y81553 y E904698) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los sucesos investigados, descriptos por el considerando 1° de la presente (artículos 334, 335 y 336 -inciso 1° -, del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Antonella CATTANEO, Secretaria”. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NUM. 2

e. 16/10/2024 N° 72897/24 v. 22/10/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 605/2024 GOMEZ MARIA JULIAS/INF LEY 27430 “///nos Aires, 9 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada contra María Julia GOMEZ (DNI N° 4.172.461) en orden al hecho que importó la presunta evasión al Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2016 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente María Julia GOMEZ en orden a aquel hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN y art. 5° de la ley 27.743).

II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN)...” FRIMADO MARCELO AGUINSKY JUEZ ANTE MI. CELINA CORTELEZZI SECRETARIA. MARCELO I AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72262/24 v. 21/10/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 345/2023, caratulada “PIA MILEY LAGOS MIRANDA Y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. s/ INFRACCIÓN LEY 27.430” que con fecha 10/10/2024 este juzgado dispuso: “///nos Aires, de octubre de 2024. (...) notifíquese por edictos a (...) PIA MILEY LAGOS MIRANDA (CUIT N° 27 -93045805-3) que con fecha 15/8/2024 se dispuso recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, mediante audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las (...) 10.30 (...) por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber a los nombrados que podrán designar al

defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina

por el término de 5 días hábiles. (...) “ MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72526/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 345/2023, caratulada “PIA MILEY LAGOS MIRANDA Y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. s/ INFRACCIÓN LEY 27.430” que con fecha 10/10/2024 este juzgado dispuso: “//nos Aires, de octubre de 2024. (...) notifíquese por edictos a la firma PIA MILEY LAGOS MIRANDA y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. (CUIT N° 30-71411319-0) -a través de su representante- (...) que con fecha 15/8/2024 se dispuso recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, mediante audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las 9 .30 (...) por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber a los nombrados que podrán designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles. (...) “ MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72498/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Jucinalva SILVA DA CRUZ (D.N.I. N° 94.820.604), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 135/2023, caratulada: “SILVA DA CRUZ, JUCINALVA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.415, EN TENTATIVA”: “Buenos Aires, 14 de octubre de 2.024...II.- Cítese por edictos a publicar por el término de ley, a Jucinalva SILVA DA CRUZ para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer la nombrada, en la audiencia prevista para el 27 de noviembre de 2.024, a las 11 :00 horas ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada... Fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 16/10/2024 N° 72735/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1260/2022, caratulada “BRUNOISE S.A. Y OTRO s/INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), que este Tribunal dispuso en fecha 10/09/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024... II. En función de ello, señálese nueva fecha para llevar a cabo la audiencia indagatoria oportunamente ordenada respecto de Alejandro Pablo BONACORSO (titular del D.N.I N° 29.186.590) y a la firma BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. N° 30-71578202-9) en las audiencias que se fijan para el día 20 de noviembre de 2024, a las 10.00 y 10.30 horas, respectivamente, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 4/06/2024. III. Asimismo, hágase saber a BRUNOISE S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. IV. Invítese a BRUNOISE S.A. a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado”. Asimismo, este tribunal dispuso con fecha 15/10/2024, lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos

Aires, 15 de octubre de 2024... Toda vez que conforme surge de las constancias obrantes en autos, han resultado negativas las notificaciones dirigidas a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), no surgiendo del expediente otros domicilios vinculados a la referida firma, notifíquese lo resuelto por este juzgado con fecha 10/09/2024, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado".  
Juan Pedro Galvan Greenway Juez - Alejandro Raul Winreiter Secretario

e. 16/10/2024 N° 72949/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Callao 635 Piso 6° de la CABA, en los autos "BRANDIMIA S.R.L. s/QUIEBRA", Expte N° 24897/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de Brandimia S.R.L., C.U.I.T. 30-71609487-8, decretada con fecha 10.10.24. El síndico actuante es la contadora MARIA INES STRUSBERG con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, 9° piso, Oficina 43 de CABA. Hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de BRANDIMIA S.R.L., quienes deberán presentar las peticiones de sus créditos y títulos conforme el art. 202 de la LCQ. La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 202 del citado cuerpo legal, hasta el día 20 de Noviembre de 2024 y se fija hasta el día 5 de Diciembre de 2024 para la presentación del informe general. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2024. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 73591/24 v. 24/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez subrogante, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 14/10/2024 se decretó la quiebra de Bosquimano S.A. CUIT N° 30-71147002-2, en autos "BOSQUIMANO S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 1548/2022". Sindicatura: Estudio Barbeito, Piccinelli, Holden y Asoc. con domicilio en Callao 966, p. 4° depto A CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/03/2025 y 30/04/2025, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. HERNAN OSVALDO TORRES - SECRETARIO Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 17/10/2024 N° 73364/24 v. 23/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 22086/2022 - MGN TRADING S.A. que el día 07/10/2024 se decretó la quiebra de MGN TRADING S.A. C.U.I.T. 30-71508474-7, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es el Cdor. Enrique Raúl Pelle DNI: 17.364.391, con domicilio en la calle Florida 274 Piso 4° Of. 45 CABA, teléfono (11) 3099-1870, correo: enrique\_pelle@fibertel.com.ar, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 02/12/2024. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir

domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lcoq la incorpore al expediente. Bs. As., octubre de 2024. Sebastián J. Marturano Secretario FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 15/10/2024 N° 72314/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 Secretaria n° 32 con sede en Avda. Callao n° 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "FRIGORIFICO PENTA S.A. s/ QUIEBRA", expediente n° 1.983/2016, el Síndico ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia. Buenos Aires, 16 de octubre de 2.024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 73596/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 07.10.2024 se decretó la quiebra de NARIMA S.A. (CUIT 30-68590516-3) en los autos "NARIMA S.A. s/QUIEBRA" (COM 16551/2023). La sindicatura designada es el ESTUDIO MANFREDI & ASOCIADOS con domicilio procesal constituido en Rivadavia 789, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico 20209878535, Tel.: 11 -4142-5743, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.12.24. Las solicitudes de Verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional narimaart32@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 00700054-30004010703451, CUIT 20-20987853-5, cuenta corriente en pesos abierta ante el Banco Galicia de titularidad de Mariano Patricio Manfredi, síndico del mentado estudio designado en autos. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 -06.12.24- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 16551/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 20.12.24- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra del 07.10.24. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24.02.25 y 15.04.25. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 16/10/2024 N° 72970/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.24 en el Exp. Nro. 11932/2024 se decretó la quiebra de MG AGRO S.A. (C.U.I. T. Nro. 30-71790947-6) Inscripta en la IGJ bajo el nro. 292 del libro 111 con fecha 04/01/2023, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 Piso 2° oficina 4 CABA. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda

la documentación respaldatoria en el inc.de consulta "MG AGRO S.A. S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTTE N° COM 011932/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.24 a lo que se remite (v. pto. 2.3). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdora. Norma Salgado Gómez con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA mediante email a msalgado640@gmail.com. A tales efectos, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. 2.2,2 .3 y 2.4 2.6 del decisorio de fecha 13.09.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 14/02/25 y 31/03/25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 28.02.25. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. FDO GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73366/24 v. 23/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 23, interinamente a mi cargo, Secretaria Unica, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5 CABA, en autos caratulados: CULEBRAS BIOCCA, SEBASTIAN RODRIGO C/ PENALO CABRERA, GABRIELA S/DIVORCIO" (Expte. N° 47055/2018), cita a la Sra. Gabriela Penalo Cabrera DNI N° 95.093.955, a que se presente en autos y tome la intervención que corresponda. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 31 de julio de 2018...Del requerimiento de divorcio efectuado, córrase traslado por quince días ... Fdo. Dra. Agustina Diaz Cordero, Juez Nacional Civil"; "Buenos Aires, 01 de julio de 2024... practíquese por edictos...en el Boletín Oficial y durante el plazo de dos días. Fdo.: Cristóbal Llorente, Juez Nacional Civil" y "Buenos Aires, 7 de octubre de 2024...I.- Por Secretaría, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos del de fs. 63. Fdo.: Cristóbal Llorente, Juez Nacional Civil". Buenos Aires, 9 de octubre de 2024. CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathélet Secretaria

e. 18/10/2024 N° 73713/24 v. 21/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo de Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso CABA, notifica y emplaza, por el plazo de cinco días, a los herederos de la Dra. Leonor Julia Hortensia Lombardero, beneficiaria de la regulación de honorarios recaída en los autos caratulados "DIEGUEZ, LUCAS JAVIER C/ SEJAS, DANIEL ALBERTO Y OTRO S / DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE), Expediente N° 82.878/2017, a fin de que, en caso de que así lo consideren, ejerzan sus respectivos derechos hereditarios y/o interpongan los recursos que estimen corresponder contra el resolutorio en cuestión. Este último reza, en su parte pertinente que "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Y VISTOS: estos autos caratulados: "Dieguez, Lucas Javier c/ Sejas, Daniel Alberto y otro s/ daños y perjuicios", (Expte. n° 82878/2017), para dictar sentencia, de los que (...) VIII.- Por estas consideraciones vertidas, disposiciones legales y jurisprudencia citadas, FALLO: (...) En consecuencia, en atención al monto por el que prospera la demanda, la importancia y calidad de los trabajos realizados, el resultado obtenido y considerando el importe de la condena, que por aplicación de la tasa de interés fijada arroja la suma actual de \$ 44.000.000 considerada al solo efecto de la regulación, fijo los honorarios (i) de...las Dras. Macarena Ayelén Portela y Leonor Julia H. Lombardero –en conjunto-, letradas patrocinantes del actor en la segunda etapa, en la suma de \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) equivalente a 62.05 UMA (arts. 1, 3, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 29 y 51 de la ley 27423 y Ac. CSJN 19/2023). No se regulan honorarios por la tercera etapa por no haber presentado alegato.". Fdo, Eduardo A. Maggiora, Juez. Publíquense en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 18/10/2024 N° 61909/24 v. 21/10/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Causa N°: 33181/2019 - ORIHUELA, GUTIERREZ ELIO (FALLECIÓ) c/ PREVENCIÓN ART S.A. s/RECURSO LEY 27348. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA, cita y emplaza por TREINTA días a los eventuales HEREDEROS y/o SUCESORES del aquí accionante fallecido Sr. ELIO ORIHUELA GUTIERREZ Documento Nacional de Identidad 93.276.221, a estar a derecho en los autos "ORIHUELA GUTIERREZ ELIO C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ RECURSO LEY 27348" EXPTE. Nro. 33181/2019. "- bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención de conformidad con lo dispuesto por el art 33 LO. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL ,en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ NACIONAL

e. 17/10/2024 N° 73104/24 v. 21/10/2024

## JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N°FPA13662/2019, caratuladas: "ROMERO NESTOR DANIEL y Otros S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al ciudadano NESTOR DANIEL ROMERO DNI 29.180.327, con posibles y/o últimos domicilios conocidos en calles: a) Av. Cruz y Lacarra 3600 de Villa Soldati, CABA; b) Av. Osvaldo Cruz 3500, piso 2, Dpto 125 de CABA, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciera o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal. Concepción del Uruguay, 15 de Octubre de 2024.- Pablo Andrés Seró Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 16/10/2024 N° 72720/24 v. 22/10/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE MATRICULA N°70903 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO" (expte.N°22216/2017/38) el día 13 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el martillero Ricardo A. Agulleiro (Tel. 1131170310) venderá en subasta pública el 100% del inmueble sito en la Av. 9 de Julio N° 198 y calle José M. Paz de la Ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, identificado como: Circ.I, Secc.B; Mz. 130 Pc. 27, Matrícula 70903, Depto. San Fernando. El inmueble no posee edificación alguna, se encuentra delimitado por carteles de publicidad corredizos y se puede acceder por 2 calles, consta de 950 mts2 y solo esta edificado una superficie aprox. de 2mts por 3mts utilizada como oficina, es utilizado como playa de estacionamiento, en buen estado y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Sánchez D.N.I. N° 30.611.792 con orden de desalojo. Fotografías fs. 102/106. BASE: U\$S 627.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso de efectuarse el

pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 5 y 6 de noviembre de 2024 de 11:00 hs. a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado, al mejor postor y con las bases indicadas. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 16/10/2024 N° 72969/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 1° Piso, CABA, comunica por 3 días en los autos caratulados: "WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA (Expte 3739 / 2017) ", que la martillera Patricia Alejandra Luconi (CUIT 27172312859), subastará el día 7 de noviembre de 2024 a las 11.15hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, el 100% de los siguientes vehículos, de titularidad de WUNDER PHARM S.R.L., CUIT 30-69102170-6: 1) CAMIONETA HONDA MODELO 730 - CRV SI, AÑO 2000, - DOMINIO DLY881; BASE U\$S3.750, 2) CAMIONETA TOYOTA RAV4-MODELO 729 - RAV4 4X2 A/T, AÑO 2009, DOMINIO IGZ708; BASE U\$S5.100.- CONDICIONES DE VENTA: La venta se efectúa, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel sobre precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00:7 CSJN). El precio de venta podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en pesos argentinos a la cotización del DÓLAR MEP al día anterior al que se realice la subasta publicado en sitio web del diario "ámbito financiero". La martillera deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse, que no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes del procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de todas las resoluciones, y de las que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza.- Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio

aludido.- Exhibición: el día 6/11/2024 en el horario de 13hs. hasta las 14hs en la Avda. Remedios 5322, de CABA.  
CONSULTAS: a la martillera al teléfono 4381.1988. Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2024.-

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/10/2024 N° 73664/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10 Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados " COSSO HECTOR LUIS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA que el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro tel. 1131170310, rematará el día 19 de noviembre de 2024 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 planta baja, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, rematará la cuarta parte del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1475/ 83/85/ 91/95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104 de la Capital Federal.

Los días de exhibición del inmueble son los días 14 y 15 de noviembre de 2024 de 12 a 14 hs.

Base de subasta: U\$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado.

En caso de fracaso del remate por falta de postores, se llevará a cabo una nueva subasta en igual fecha a las 11:30 hs (media hora terminado el primer acto) con base reducida del 25%, esto es: U\$S. 3.750, y en caso de un nuevo fracaso, se llevará a cabo una nueva subasta a las 12:15 hs., sin base.

El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez.

Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien,

serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente a la fecha de subasta.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 17/10/2024 N° 73291/24 v. 23/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO Y OTRO c/ CALABRESE ALEJANDRO PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. N° 87943/2000, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (cel 1153859493), subastará el 29 de OCTUBRE de 2024 a las 11:00 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, localidad de Ituzaingo, sito en la calle

Granada 3324, NC II; E; Qta. 55; Manz. 55A; Parc. 8; Matrícula 17.608. \*BASE U\$S 48.500. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. \*Se deja constancia de que en caso de resultar adquirente en la subasta la propia ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. \*La exhibición se realizará el 25 de octubre de 2024 de 10:00 hs. a 12:00 hs.- \*El bien se encuentra embargado por orden de este Juzgado, Asiento 13 por la suma de \$ 54.982,54 Anotación definitiva de Reinscripción del Asiento B-12 y de B-11 Presentación Nro. 01-0181011/3 del 22/8/2022.- \*De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de una casa con dos dormitorios, baño, cocina, living comedor y en el lugar que funcionaba una cochera, en la actualidad se ubica un ambiente más de uso familiar y un baño más, y fondo libre, todo sobre un lote de aproximadamente 11 metros de frente por 18 metros de fondo y una superficie cubierta de aproximadamente 85 metros cuadrados. Estado de ocupación del inmueble: ocupado.\*DEUDAS: AYSA al 15/11/23 \$ 148.781,03; Municipalidad de Morón al 11/12/23 \$ 132.713,26. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.- \*La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- \*El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- \*Se deja constancia que el adquirente en subasta podrá abonar el precio obtenido en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo "comprador" al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio.- \*Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ámbito Financiero". Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los 2 días de octubre de 2024 por Lucas Rovatti, Secretario. JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 69337/24 v. 21/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. ÁLVAREZ, Secretaría Única a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 490 3º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos \* CONS DE PROP PADILLA 951 c/ BULAT HÉCTOR FEDERICO FERNANDO Y OTRO s/ Ejecución de Expensas\* Expte. N° 16356/2011; que la Martillera Pública Silvia Elisa POZZI CUIT 27-11454324-7 REMATARA el 28 de OCTUBRE de 2024 a las 10,30 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El inmueble sito en la calle PADILLA 951, U.F. 18, CUARTO PISO, MATRÍCULA: 15-4419/18 NC: Circ: 15; Sec.: 47, Manz. 157, Parc. 14. Partida 1144351. Sup. Total s/ Tít: 48,49 m2. Porcentual: 4,28%. Según mandamiento realizado por Oficial de Justicia a fs. 384, ocupado por Leonor Ávalos Espinosa 95.023.881 y dos hijas menores de edad en calidad de inquilina desde Enero de 2023. Cuenta con dos ambientes, cocina y baño de 48 m2 aprox., orientación lateral ingresando por la entrada principal hacia la derecha pequeña cocina con bacha con vista a contrafrente con un pequeño pasillo de distribución se ingresa a un cuarto con orientación lateral (pulmón de manzana). Al baño se ingresa de frente azulejado 3/ 4 con lavabo, bañera e inodoro con pequeña ventana que da al exterior. El piso es de parquet en living y se encuentra el lugar en regular estado de conservación. El gas se encuentra cortado. En la cocina se encuentra termotanque eléctrico puesto por la locataria. Según informe de ampliación de mandamiento de la martillera a fs. 391, sito en Padilla 951 entre Thames y Serrano, cerrando la manzana la calle Camargo. El depto. posee una ventana en living-comedor que da al aire y luz sin vidrio y es a refaccionar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 28.000. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. ADEUDA: G.C.B.A. s/ fs. 415/426 Sede administrativa \$ 123.329 y Sede Judicial \$ 95.295,80 ambas al 19/08/2024, AYSA s/ fs. 415/426 \$ 1.238.480,72 al 21/08 /2024, Aguas Argentinas S.A. s/ fs. 370 no mantiene deuda a No - viembre de 2023 y OSN s/ DEO 11916645 no registra deuda al 08/11/2023. Expensas s/fs. 415/426 \$ 664.863,83 al 23/08/2024. Expensa mensual julio de

2024 \$ 76.150,78. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 2024 de 10 a 12 hs.. Demás datos, consultar el expediente ó a la martillera al 15-3514-3009.-

ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 67575/24 v. 21/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 64, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "FERNÁNDEZ, LUIS CARLOS y OTRO c/TEJO, ROBERTO EMILIO y OTRO s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO; EXP. Nro 73942/2015", que el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, subastará el día 30 de Octubre de 2024 a las 10.45 hs, en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% del lote de terreno con frente a la calle s/n y ALEM, de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: G; Manz/Chac/Qta: 29, Parcela 3-b; Matrícula Nro: 104730; Superficie Terreno: 3.639,12 m2. Se trata de una fracción de terreno sobre la que se inició la construcción de unidades de vivienda con un proyecto aprobado por la Municipalidad de Pilar que contempla la construcción de 2.787 m2: 1.182,66 m2 en planta baja, 1.337,96 m2 en planta alta, y 215,93 m2 semicubiertos, cuyo avance de obra al año 2015 era del 38,5% de acuerdo a lo informado por el Perito Arquitecto. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: el día 24 de octubre de 2024 de 11 a 14 hs. hs. BASE: U\$S 500.000.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, todo a cargo del comprador, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA. El adquirente deberá –en caso de invocarse mandato – anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme lo sugerido por la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Asimismo se exigirá de quien o quienes resultaran compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá efectuarse mediante escritura pública. Registra Deudas: ARBA \$ 204.338,90 al 11/07/2023. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del CCCN. Las sumas provenientes de la subasta deberán ingresarse en la oficina "Dirección de Subastas Judiciales" del Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos. Buenos Aires, de octubre de 2024.- Analia V ROMERO Juez - Zulma Analia BERNUES Secretaria

e. 18/10/2024 N° 73096/24 v. 21/10/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA”, adoptado en fecha 5 de septiembre de 2.024, Expte. CNE N° 11567/2024.

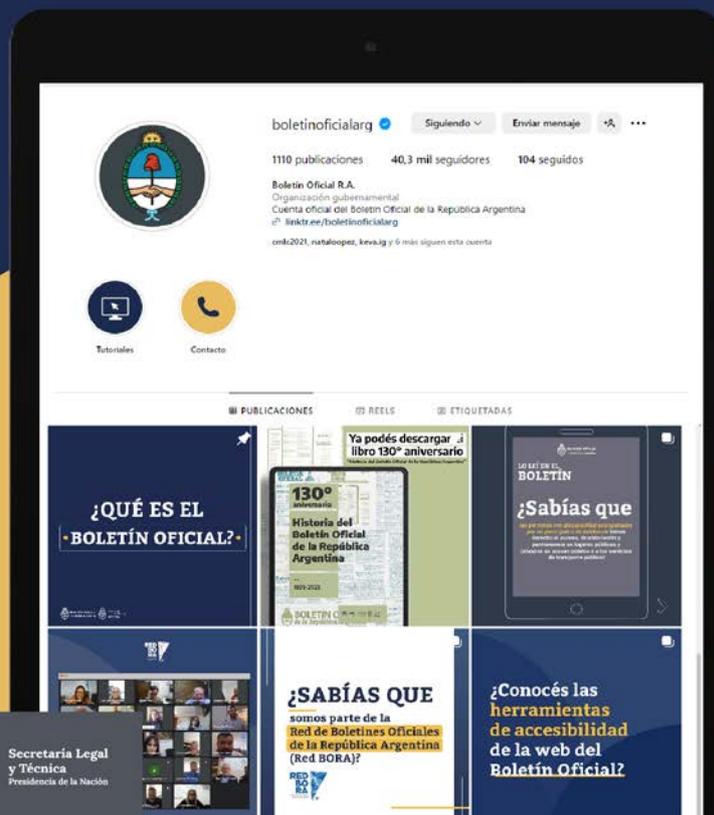
Secretaría Electoral, 10 de octubre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

e. 17/10/2024 N° 73127/24 v. 21/10/2024

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación